

# MEMORIA CORPORATIVA 2022



**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado



# ÍNDICE

<b>ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS.....</b>	<b>3</b>	<b>Nota 5:</b> Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias .....	74
Un paso hacia delante: el reconocimiento del administrador de fincas en la Ley de Vivienda .....	4	<b>Nota 6:</b> Activos financieros .....	77
Junta de Gobierno .....	5	<b>Nota 7:</b> Pasivos financieros .....	81
<b>MEMORIA DE SECRETARÍA.....</b>	<b>6</b>	<b>Nota 9:</b> Situación fiscal .....	82
Relaciones Institucionales .....	7	<b>Nota 10:</b> Cuenta de pérdidas y ganancias.....	84
1.Actividades Colegiales.....	12	<b>Nota 11:</b> Subvenciones de capital .....	89
1.1 Formación.....	12	<b>Nota 12:</b> Participación en otras sociedades .....	89
1.2 Actividades de los órganos de Gobierno .....	18	<b>Nota 13:</b> Otra información .....	89
Comisiones de trabajo.....	19	<b>Nota 14:</b> Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	90
Datos administrativos.....	31	Control presupuestario de gastos del ejercicio 2022 .....	90
<b>MEMORIA DE TESORERÍA.....</b>	<b>54</b>	Control presupuestario de ingresos a fecha 31 diciembre de 2022 .....	107
<b>Nota 1:</b> Actividad de la empresa.....	65	Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2023 .....	113
<b>Nota 2:</b> Bases de presentación de las cuentas anuales ..	65		
<b>Nota 3:</b> Aplicación de resultados .....	66		
<b>Nota 4:</b> Normas de registro y valoración .....	66		

Las ilustraciones de esta Memoria 2022 presentan a madrileños ilustres. Miguel de Cervantes, Manuela Malasaña, Felipe II y Francisco Quevedo.



# 1

## ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

- » Carta de presidencia
- » Organigrama



# Un paso hacia delante: el reconocimiento del administrador de fincas en la Ley de Vivienda

Es un hito que la Ley por el Derecho a la Vivienda haya reconocido la figura del administrador de fincas. A los efectos de esta norma y de las actividades que regula, nos define como personas físicas que se nos dedicamos de forma habitual y retribuida a prestar servicios de administración y asesoramiento a los titulares de bienes inmuebles y a las comunidades de propietarios de viviendas. Una definición, no obstante, un tanto vaga teniendo en cuenta que nuestras funciones van mucho más allá.

Con todo, la Ley nos cita en el segundo artículo, *Fines de las políticas públicas de vivienda*, en donde se incluye, en el apartado r), que para es necesario el fomento de la transparencia y garantizar la participación en el desarrollo de las políticas públicas de vivienda, fundamentales con los agentes que intervienen en el mercado inmobiliario, particularmente de los promotores sociales de vivienda, de las asociaciones ciudadanas de defensa del derecho a la vivienda, de las asociaciones de arrendatarios y de propietarios, de administradores de fincas y de los agentes inmobiliarios.

La ley recoge también, en una disposición adicional sexta, un capítulo dedicado a la profesión, en donde se manifiesta que los administradores de



fincas, para ejercer su actividad, deben tener la capacitación profesional requerida y deben cumplir las condiciones legales y reglamentarias que les sean exigibles. Ello, entendemos, solo es posible a través de la colegiación.

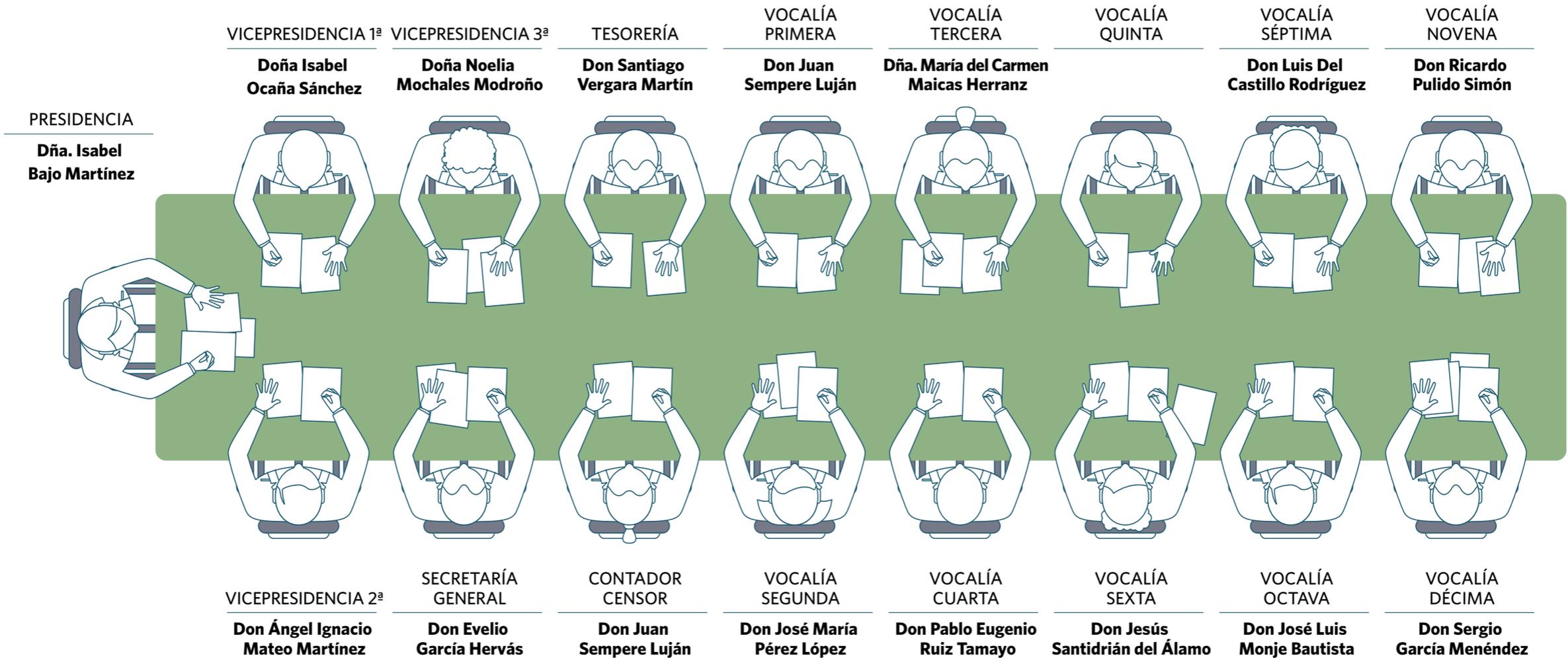
Asimismo, continúa esta norma, los administradores de fincas, en el desarrollo de su actividad profesional, deben actuar con eficacia, diligencia, responsabilidad e independencia profesionales, con sujeción a la legalidad vigente y a los códigos éticos establecidos en el sector, con especial consideración hacia la protección de los derechos de los consumidores establecidos por las comunidades autónomas y en esta ley. Volvemos a encontrarnos con un matiz importante: cita los códigos deontológicos, los cuales son normalmente fijados por los colegios profesionales.

Para garantizar los derechos de los consumidores, los administradores de fincas deben suscribir un seguro de responsabilidad civil, fija la Ley de Vivienda, pudiendo hacerlo directa o colectivamente. Un seguro que recibe el administrador al colegiarse, y cuyas coberturas son más amplias y ventajosas de las que pueda tener una persona de a pie.

**Dña. Isabel Bajo Martínez**

Presidenta de CAF Madrid

# Junta de Gobierno



# 2

## MEMORIA DE SECRETARÍA

- » Actividades colegiales
- » Comisiones de trabajo
- » Datos administrativos



# Memoria de Secretaría

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, PROCEDO A DAR CUENTA DE LA MEMORIA CORPORATIVA DEL EJERCICIO 2022 (APARTADO DE SECRETARÍA), QUE SE EFECTÚA EN EL TRANCURSO DE MARZO/ABRIL DE 2023, Y QUE PLASMA, DE UNA FORMA SINTETIZADA, LA ACTIVIDAD DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID (CAF MADRID) DURANTE EL PASADO EJERCICIO DE 2022.

## Relaciones Institucionales

La Relaciones Institucionales del CAFMadrid, se han desarrollado fundamentalmente en torno a las Administraciones Pública (CAM y Ayuntamiento de Madrid) e instituciones representativas (CEIM, CGCAFE, asociaciones, entre otras) que como es preceptivo recayeron en la presidenta, doña Isabel Bajo Martínez, en síntesis, las transcribo a continuación:

### SECRETARÍA DE ESTADO DE AGENDA 2030:

- Presentación de conclusiones del proceso "La Agenda 2030 en el diseño de los proyectos estratégicos industriales".

### ASAMBLEA DE MADRID:

- Portavoz del grupo parlamentario

socialista en la Asamblea de Madrid, el señor Juan Lobato, y los diputados socialistas de la Asamblea de Madrid Diego Cruz y Pilar Sánchez Acera.

### COMUNIDAD DE MADRID:

- Directora General de Vivienda y Rehabilitación de la CAM, doña María José Piccio-Marchetti Prado.
- Director Gerente FENERCOM, don Rafael Gutiérrez, y con la Subdirectora de FENERCOM, doña Pilar García
- Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras
- Comisión Técnica de Urbanismo y Edificación
- Reunión con la directora general de Vivienda y Rehabilitación de la CAM,

- doña María José Piccio-Marchetti Prado
- Consejero de Administración Local y Digitalización de la CAM, don Carlos Izquierdo Torres.
- D. Fernando Arlandis, Director General de Descarbonización de la CAM.
- La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. presentación de la LEY ÓMNIBUS con D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Asistió acompañada por los siguientes responsables: D. José María García Gómez, Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio y D. Raimundo Herráiz Romero, director general de Urbanismo, por parte del CAFMadrid, la presidenta estuvo acompañada por, el Gerente, don Alfredo Ortega Vega

## MEMORIA 2022

y doña Patricia Briones, Asesoría del CAFMadrid.

- Desayuno Informativo Madrid con doña Paloma Martín, consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
- Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM), Don José Antonio González Martínez.
- Dirección General de Política Digital de la Comunidad de Madrid, D. Alberto Retama - Director General de Política Digital y D. Pedro Jesús Rodríguez - Subdirector General de Sociedad y Economía Digital.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL:

- Dirección General de Trabajo, doña Verónica Martínez Barbero.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID:

- Invitada por el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, don D. José Luis Martínez-Almeida, asistió al Acto de Balance del Área de Vivienda "Construyendo Madrid".

- Encuentro con la vicealcaldesa Ayuntamiento de Madrid, doña Begoña Villacís.
- Concejal de Urbanismo, don Mariano Fuentes.
- Responsable de la Oficina de Proyectos Ayuntamiento de Madrid, don Santiago Caravantes Moreno.
- Ayto. de Madrid. Sobre convenio promoción instalaciones fotovoltaicas en Madrid, don Santiago Caravantes Moreno, responsable de la Oficina de Proyectos Coordinación General de la Alcaldía. Ayuntamiento de Madrid, don César Franco Ramos Decano. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y doña Nuria Salom, directora de Coordinación UICM.
- Ayto. de Madrid. Área delegada de Vivienda. Oficina Verde, don Álvaro González. Concejal del Área de Vivienda, doña Isabel Calzas. Directora General de Vivienda Rehabilitación y Regeneración y Carmen Guijorro Belinchón, Gabinete delegado Área de Vivienda.
- Visita a la Oficina Verde, Isabel Calzas, DG Vivienda Rehabilitación y Regeneración, don Álvaro González, delegado del Área de Vivienda, doña Carmen Guijorro Belinchón, asesora; don

José Antonio Costa, gerente empresa municipal de la vivienda y doña Elisabeth Palomo, Responsable Oficina Verde, acompañada por el Gerente del CAF, don Alfredo Ortega Vega.

- Invitada al focus 6 plan estratégico accesibilidad, doña Noelia Cuenca Galán, directora general de Accesibilidad Área de Gobierno de Obras y Equipamientos Ayuntamiento de Madrid
- **ÁREA DELEGADA DE VIVIENDA\_ 1ª** Sesión formalización del Observatorio de Vivienda de la ciudad de Madrid (Ayuntamiento de Madrid).
- Acto presentación Plan Rehabilita 2022 (Aytº. de Madrid), acompañada por Don Salvador Jiménez Hidalgo, miembro Comisión Relaciones Institucionales del CAFMadrid y Don Juanjo Bueno del Amo, Gabinete de Comunicación del CAFMadrid.
- Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social, Presentación Centros de Mayores Ayuntamiento de Madrid.
- Comisión de Seguimiento del Convenio "MADRID 360 SOLAR".
- Delegación Provincial de Participación Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía Nacional de Madrid, sobre VUT.

## MEMORIA 2022

### UNIÓN INTERPROFESIONAL:

- UICM\_ Mesa redonda: "Mujer y Liderazgo: Talento y Equidad, Claves de Futuro".
- Asamblea General Ordinaria.
- Día de las Profesiones 2022 - VI Edición. Organizado por UICM.

### ACTOS CEIM:

- Juntas Directivas.
- Reunión Informativa Digitalización - Asociaciones.
- Comisión de Sostenibilidad y Movilidad de CEIM
- Comisión Ética e Igualdad
- Comisión de Asuntos Laborales de CEIM, don Agustín González, presidente.
- Secretaria General, doña Sara Molero, y con el Director de Asuntos Laborales, Convenio EFU.
- MADRID LEADERS FORUM / Fórum sobre Liderazgo Empresarial y Directivo
- CEIM\_ Jornada cómo reducir el coste de calefacción de una vivienda y aprovechar las ayudas. mejores casos de rehabilitación en Madrid.
- Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda de CEIM.
- Acto de entrega PREMIOS CEIM 2022.



» XLI Junta General Ordinaria de Colegiados.



» La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid (CAM) presenta en el CAFMadrid un avance de la Ley Ómnibus.

**MEMORIA 2022****CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ESPAÑA:**

- Junta de Gobierno Ordinarias CGCAFE
- Junta de Gobierno Extraordinaria CGCAFE.
- Jornada formación miembros Juntas de Gobierno.
- Pleno del CGCAFE.
- Elecciones CGCAFE Presidencia.
- CGCAFE grupos CG- Reunión consejeros.
- Reunión Extraordinaria del Pleno del Consejo General.

**RELACIONES INSTITUCIONES:**

- Acto de presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Ayuntamiento de Madrid. Invitación del Excelentísimo alcalde de Madrid, don José Luis Martínez-Almeida y acompañada por don José Luis Monje Bautista, Vocal 8º.
- Desde el periódico La Razón, asistió invitada a “la Razón de Isabel Díaz Ayuso”, acompañando por don Evelio

García Hervás, secretario CAFMadrid.

- AECIM\_ Junta Directiva de AECIM.
- Firma el Convenio de Colaboración entre la Asociación de Empresas del Metal de Madrid (AECIM).
- Madrid Futuro, con don Diego Castresana, director de Proyectos y don Juan Antonio Fernández (Analista).
- Sector de mantenimiento de piscinas EMPIA.
- Delegación Participación Ciudadana Madrid, para trata el tema el tema de los Pisos Turísticos y carácter Vacacional.
- CCOO sobre el Convenio de EFU con don Javier Gómez Ochoa, secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva.
- Don Guillermo Hita Téllez, presidente de la Federación de Municipios de Madrid
- Asociación de Empresas de Servicios Auxiliares A.E.S.A.
- Asociación empresarios repartidores de coste, doña M<sup>a</sup> Pilar Martín, presidenta y doña M<sup>a</sup>. Dolores Chao, vicepresidenta.
- Presentación de la Campaña “Calor Seguro” invitada por el Viceconsejero de Interior y Director de La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112.
- Don Rafael Landín Zorrilla, Delegaciones Institucionales y RSC Iberdrola y doña Yago García Gasalla, Director Global de Eficiencia de Iberdrola.

**RELACIONES INSTITUCIONES CON COLEGIOS TERRITORIALES DE AAFF:**

- Cena de Hermandad del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Alicante 2022 COAFA.
- Cena Navidad CAF CÁDIZ.

**RELACIONES INSTITUCIONES CON OTROS COLEGIOS:**

- Colegio Aparejadores Guadalajara (COATIEGU), doña Inmaculada Lera Ramírez, Presidenta y el Secretario, don José Luis Gárgoles.
- El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid sobre la Oficina de Ayudas.
- Don Vicente Pizcueta, Madrid Aloja, organizado por el Colegio de Aparejadores de Madrid, a la jornada bajo el título “Presentación de Ayudas a la Rehabilitación Energética de la Comunidad de Madrid”.

**JUNTA DE GOBIERNO:**

- Entrega Menciones Honoríficas CAFMadrid Año 2020, 2021 Y 2022 en el Hotel NH Madrid Ventas.

## MEMORIA 2022

- Entrega de los Diplomas expedidos por el CGCAFE.

### CONGRESOS, JORNADAS, FORMACIÓN Y CURSOS

- Jornada online "La Agenda 2030 en el diseño de los proyectos estratégicos industriales".
- XXII Congreso Nacional de Administradores de Fincas.
- Las jornadas de los Grupos de Trabajo del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la Ciudad de Madrid GT3 (Área delegada de Vivienda Ayuntamiento de Madrid).
- Jornada Plan Rehabilita Madrid 2022.
- Asistió al evento organizado por Oficina Verde y ANESE sobre hibridación de sistemas. Jornada ANESE. Hibridación de Sistemas: Solar Térmica, Fotovoltaica y Aerotermia, acompañando por don Evelio García Hervás, secretario CAFMadrid.
- Jornada Sabadell Oportunidad para la rehabilitación energética de edificios y comunidades.
- JORNADA COLEGIO ADMINISTRADORES DE FINCAS - MADRID FUTURO- Esta formación es parte del convenio Madrid 360 Solar,



» Acto de entrega de las Menciones Honoríficas del Colegio.

coordinada por CAFMadrid y Madrid Futuro, en colaboración con IDAE y Ayuntamiento de Madrid.

La Junta de Gobierno, en su reunión Ordinaria del día 18 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo de convocar la XLI Junta General Ordinaria de Colegiados del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, para el día 28 de junio de 2022, martes, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda y definitiva, en el salón "Francos Rodríguez" de la Asocia-

ción de la Prensa de Madrid, Calle Claudio Coello número 98 de Madrid.

El Orden del Día definitivo de los asuntos a tratar en esta Junta, se remitió en circular (133/2022) de fecha 15 de junio de 2022. Con fecha 29 de junio de 2022, mediante circular (147/2022) se remitió al censo colegial los acuerdos adoptados en dicha reunión, con 20 Colegiados asistentes y 68 Colegiados representados, lo que supuso un quórum total de Colegiados del 2,65% del censo colegial.

# 1. Actividades Colegiales

## 1.1 Formación

A CONTINUACIÓN, DAMOS CUENTA DEL CALENDARIO FORMATIVO DESARROLLADO POR EL CAFMADRID, A PROPUESTA DE SU COMISIÓN DE TRABAJO Y DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS.

### WEBINAR

ENERO	CIBERSEGURO CYBERWAY NEW
	INSTALACIÓN PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS
FEBRERO	ESTUFAS DE PELLET, CARACTERÍSTICAS, LEGALIDAD Y COMPATIBILIDADES
	CONTRATACIÓN DE ACUERDO CON LA REFORMA LABORAL 2021
	CREACIÓN DE DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD VERTICAL EN DESPACHOS DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE ACUERDO CON LA REFORMA LABORAL 2021
MARZO	SISTEMA DE REPARTO DE LOS GASTOS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	REFORMA DE LA FLEXIBILIDAD INTERNA (ERTES, MECANISMO RED), REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD
	PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES EN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
	NOVEDADES EN PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS ADMINISTRACIONES DE FINCAS
ABRIL	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID, LA SOLUCIÓN PARA LAS JUNTAS

**MEMORIA 2022**
**WEBINAR**

ABRIL	FONDOS NEXT GENERATION -RD853-2021 EN LAS ADMINISTRACIONES DE FINCAS Y EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	COMO PROCEDER EN CASO DE SINIESTRO, RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS Y USO INDEBIDO DE TERRAZAS, PATIOS, GARAJE
	PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN
MAYO	ORGANIZACIÓN DEL DESPACHO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS
	FONDOS NEXT GENERATION, ¿QUÉ DEBEMOS SABER JURÍDICA, TÉCNICA Y FISCALMENTE PARA INFORMAR A NUESTROS CLIENTES?
	APERTURA DE PISCINAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	EL ADMINISTRADOR DE FINCAS ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: PROBLEMAS Y SOLUCIONES
	VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO (VUT): MARCO NORMATIVO, EVOLUCIÓN DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DESDE EL AÑO 2019
JUNIO	GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	NUEVA ORDENANZA DE LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
	CURSO DE COMPLIANCE PENAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS
	JORNADA CON VICENTE MAGRO. RÉGIMEN DE LAS OBRAS EN LAS COMUNIDADES Y ESTATUTOS. CONTENIDO EN ELEMENTOS COMUNES Y PRIVATIVOS. OBRAS INCONSENTIDAS
	CÓMO CONOCER Y GESTIONAR LAS INCIDENCIAS EN LAS COMUNIDADES EN TIEMPO REAL.
JULIO	KIT DIGITAL: DIGITALIZAR TU DESPACHO Y OLVÍDATE DE LAS FACTURAS EN PAPEL MEDIANTE KLIK TICKET
	KIT DIGITAL COMO DIGITALIZAR TU DESPACHO CON LAS AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS

**MEMORIA 2022**
**WEBINAR**

SEPTIEMBRE	CURSO ESPECIFICO PARA EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS 6ª EDICIÓN
	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE DE CONSUMO
	KIT DIGITAL, CÓMO DIGITALIZAR TU DESPACHO CON LAS AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS
	CONFERENCIA ALEJANDRO FUENTES-LOJO: MOROSIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID, LA SOLUCIÓN PARA LAS JUNTAS
OCTUBRE	TERRAZAS COMUNES DE USO PRIVATIVO, CONFLICTOS, OBRAS, USOS INCOSENTIDOS
	HUMEDAD ESTRUCTURAL EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y LA AMENAZA DEL GAS RADON
	JORNADA EN LA TORRE EMPERADOR: CONSECUENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
	CONTROL DE ESTRÉS Y MINDFULNESS PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS
NOVIEMBRE	SEGURIDAD DOCUMENTAL. EVITA FUGAS DE INFORMACIÓN CON MICROSOFT 365
	PROBLEMÁTICA CONTRACTUAL CON LOS MANTENEDORES DE ASCENSORES. CLÁUSULAS ABUSIVAS
	INSTALACIONES DE PLACAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	TÓXICOS EN LA CONSTRUCCIÓN: AMIANTO Y FIBROCEMENTO EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	JORNADA INFORMACIÓN FONDOS NEXT GENERATION CAFMADRID. RD853/2021-ORDEN 1429/2022
	TRIBUTACIÓN EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS EN EL ENTORNO DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
DICIEMBRE	LA HERENCIA YACENTE EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

**MEMORIA 2022****CURSOS ONLINE**

QUÓRUMS PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS. EDICIÓN 2020 - CURSO ONLINE - 15 HORAS

JUNTAS DE PROPIETARIOS 2020 - CURSO ONLINE 10 horas

EL EMPLEADO DE FINCA URBANA CURSO LABORAL ONLINE (10 HORAS) ACTUALIZADO 2020

EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA. CURSO ONLINE EDICIÓN ACTUALIZADA 2020 (10 HORAS)

PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. CURSO ONLINE EDICIÓN ACTUALIZADA 2020 (10 HORAS)

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS - CURSO ONLINE 10 HORAS

JUNTAS DE PROPIETARIOS 2017 - CURSO ONLINE

MARKETING DIGITAL

PROCESO MONITORIO DE RECLAMACIÓN DE DEUDAS - CURSO ONLINE

INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTOS

ASERTIVIDAD

COACHING

CREATIVIDAD

ESCUCHA ACTIVA

FELICIDAD EN EL TRABAJO

GESTIÓN DEL CAMBIO

GESTIÓN DEL ESTRÉS

## MEMORIA 2022

### CURSOS ONLINE

GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

INTELIGENCIA EMOCIONAL

INTERACCIÓN PERSONAL

LIDERAZGO

MARCA PERSONAL

MIDFULNESS

MOTIVACIÓN

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES

NEGOCIACIÓN

PERSUASIÓN

PRESENTACIONES EN PÚBLICO

RESILENCIA

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

TRABAJO EN EQUIPO

**MEMORIA 2022****CURSOS ONLINE**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EXCEL NIVEL 1: BÁSICO

EXCEL NIVEL 2: AVANZADO

EXCEL NIVEL 3: EXPERTO

LEVEL A1: ENGLISH ELEMENTARY

LEVEL A2: ENGLISH PRE-INTERMEDIATE

LEVEL B1: ENGLISH INTERMEDIATE

LEVEL B2: ENGLISH UPPER-INTERMEDIATE

LEVEL C2: ENGLISH ADVANCED

WORD NIVEL 1: BÁSICO-INTERMEDIO

WORD NIVEL 2: INTERMEDIO - AVANZADO

POWERPOINT NIVEL 1: BÁSICO-INTERMEDIO

POWERPOINT NIVEL 2: INTERMEDIO-AVANZADO

PRL BÁSICO

PRL OFICINAS Y PVD

OFFICE 365: TEAMS

PRL OFICINAS Y PVD

OFFICE 365 : TEAMS

## 1.2 Actividades de los órganos de Gobierno

Durante el pasado año 2022, la Junta de Gobierno celebró 11 reuniones Ordinarias (los 3º miércoles de cada mes), una reunión Extraordinaria.

Se ha mantenido contacto permanente, vía WhatsApp, con la Junta de Gobierno de CAF Madrid, coordinando las acciones del Colegio.

Asimismo, mantuvo el contacto permanente con la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, también vía WhatsApp.

La Junta de Gobierno, ha participado en los siguiente Actos de Representación Nacional o Autonómico:

- Pase privado de la obra de teatro: "El Método Grönholm", con el patrocinio de REMICA.
- Se continuó con el mantenimiento del sistema de gestión y de la marca Madrid Excelente. Se visitó y recogió el diploma de Colaboración empresa Madrid Excelente con la asistencia de don José



» Presentación de "Madrid 360 Solar" por parte del Alcalde de Madrid (izq.). Entrega de los Títulos de Administrador de Fincas.

Carlos García Yonte, Responsable RSC y Alianzas Empresariales Autonómico.

- AGREMIA\_ 41 Fiesta Patronal de Agremia.
- Acto Institucional de Presentación del Convenio y la iniciativa "Madrid 360 Solar".
- XIV Convocatoria de Premios @aslan.

Las Asesorías del Colegio han desempeñado su labor específica de atención permanente a las consultas verbales, escritas, convocatoria de

reuniones y comisiones de trabajo, ejecutando los acuerdos de las distintas Juntas de Gobierno y redacción de circulares informativas.

La presidenta se reunió con los Administradores de Fincas Colegiados que lo solicitaron. Asimismo, mantuvo reuniones con las distintas empresas y entidades que igualmente lo solicitaron. Inauguró o clausuró diversos cursos, jornadas y actos celebrados en 2023, siempre que su agenda se lo permitió.

La presidenta firmó los siguientes Convenios de Colaboración que fueron ratificados presencialmente en el Colegio.

## 2. Comisiones de trabajo

A CONTINUACIÓN, PASO A DAR UNA INFORMACIÓN, MUY BREVE, DE LO ACTUADO POR DISTINTAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO:

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA: SECCIÓN DEFENSA

**Coordinador:** *Jesús Santidrián del Alamo*

La deontología profesional en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) es definida como: “Conjunto de reglas relacionadas con el ejercicio de cada profesión que, en su caso, pueden codificarse en un código deontológico”.

Por su parte, la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales indica que “las normas de deontología profesional aprobadas por los Colegios ...no constituyen simples tratados de deberes morales sin consecuencias en el orden disciplinarios. Muy al contrario, tales normas determinan obligaciones de necesario cumplimiento por los colegiados y responden a las potestades públicas que la Ley delega en favor de los colegios para ordenar [...] la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por respeto debido a los derechos particulares”.

La deontología profesional es el pilar sobre el que se asienta cualquier Colegio Profesional, sin excepción y hemos de ser capaces, entre todos, de transmitir al exterior una imagen de confianza en el Colegio, en el buen hacer de los profesionales colegiados, mediando en aquellos conflictos que requieran de nuestra intervención y siendo igualmente implacables en aquellos supuestos que requieran de una acción disciplinaria.

Durante este año 2022 la Comisión Deontológica -sección Defensa- ha tramitado doscientos doce expedientes, veintiséis más que en el año 2021.

A lo largo de este año se ha seguido impulsando la solución de buen número de expedientes, simplificando los trámites y agilizando en la medida de lo posible la celebración de comparecencias que, como forma de mediación, posibilitaron la resolución de numerosos conflictos surgidos entre comunidades de propietarios y administradores colegiados.

El principal criterio de funcionamiento de esta sección es el de la mediación, que nos ayuda a disminuir la carga de trabajo a trasladar a la sección de Disciplina y colaborando de modo importante a la economía procesal.

La comisión de Deontología -sección disciplina- está sometida a los principios de garantía, que asiste al Administrador y a la comunidad denunciante, al principio de contradicción (en el que ambas partes exponen sus alegaciones) y al principio probatorio, apoyando y justificando cada uno su acción o comportamiento.

Es fundamental siempre la colaboración del administrador requerido.

Nos falta por hacer mucha pedagogía, para que todos los colegiados entendamos bien la importancia de esta Comisión, de atender a sus requerimientos, a sus solicitudes de información, pues el buen funcionamiento de nuestra comisión deontológica nos repercute a todos.

**MEMORIA 2022**

Como coordinador de la comisión, mostrar mi gratitud con los colaboradores y empleados que forman parte de la misma.

La Comisión Deontológica - Sección Defensa en el año 2022, ha tramitado doscientos doce expedientes (212), veintiséis expedientes más que el pasado

año 2021 que hubo (186).

A continuación, se da cuenta de la estadística de la Comisión de Defensa del año 2022, que es la siguiente:

**MEMORIA COMISIÓN DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DEFENSA AÑO 2022**

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN A FECHA 1-1-2022:</b>	<b>48</b>
<b>EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO 2022:</b>	<b>212</b>
<b>TIPO DE DENUNCIANTE:</b>	
Comunidades:	<b>156</b>
Consumidores o usuarios:	<b>4</b>
Colegiados/as:	<b>51</b>
Organizaciones representativas consumidores:	<b>1</b>
Otros:	<b>0</b>
<b>CAUSAS INICIO EXPEDIENTE:</b>	
Actuación del Colegiado/a :	<b>63</b>
Entrega de la documentación :	<b>115</b>
Reclamación de cantidad a la Comunidad :	<b>34</b>
Reclamación de cantidad al Colegiado/a :	<b>0</b>
Defensa jurídica Colegiado/a :	<b>0</b>
Otros :	<b>0</b>

**MEMORIA 2022**
**MEMORIA COMISIÓN DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DEFENSA AÑO 2022**
**TRAMITACIÓN DE DICHOS EXPEDIENTES:**

Total expedientes trasladados a la Comisión de Deontológica: Sección Disciplina durante el año 2022	<b>36</b>
Total expedientes trasladados a la Asesoría Jurídica durante el año 2022:	<b>26</b>
Total expedientes archivados durante el año 2022 :	<b>158</b>

**MOTIVOS DE ARCHIVO:**

Entregada documentación a la Comunidad:	<b>80</b>
Colaboración del Colegado/a o justificación de su actuación:	<b>41</b>
Falta de documentación o información en la reclamación:	<b>8</b>
Falta de ratificación del Presidente/a de la queja del propietario/a :	<b>2</b>
Acuerdo entre las partes:	<b>5</b>
Otros:	<b>22</b>

<b>TOTAL EXPEDIENTES RELATIVOS AL AÑO 2022 EN TRAMITACIÓN A FECHA 31-12-2022:35</b>	<b>1.596</b>
<b>TOTAL ASUNTOS "VARIOS" RECIBIDOS EN EL AÑO 2022:</b>	<b>822</b>
<b>TOTAL ASUNTOS "VARIOS" CONTESTADOS EN EL AÑO 2022:</b>	<b>657</b>
<b>COMPARECENCIAS CELEBRADAS EN EL CAF EN EL AÑO 2022</b>	<b>44</b>
<b>SALIDA DE CORRESPONDENCIA EN EL AÑO 2022</b>	<b>2.242</b>

**MEMORIA 2022**
**COMISIÓN DE DEONTOLÓGICA: SECCIÓN DISCIPLINA**
**Coordinadores:** *Carmen Maicas Herranz*  
*Jesús Santidrian del Álamo*
**ESTADÍSTICA COMISIÓN DEONTOLÓGICA-SECCIÓN DISCIPLINA AÑO 2022**

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN EXISTENTES A 1/1/2022</b>	<b>63</b>
<b>RECLAMACIONES RECIBIDAS EN 2022</b>	<b>76</b>
De las reclamaciones recibidas, expedientes trasladados en 2022 por la Comisión de Defensa	<b>(36)</b>
Expedientes archivados en 2022	<b>-55</b>
Expedientes existentes a 31/12/2022	<b>84</b>
<b>PROPUESTAS ELEVADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO EN 2021:</b>	
Instrucción Expedientes Disciplinarios Simples	<b>20</b>
Instrucción Expedientes Disciplinarios Unificados	<b>9</b>
Sobreseimiento de Expedientes Disciplinarios Siendo el motivo del Sobreseimiento la resolución satisfactoria de la problemática que había originado la denuncia.	<b>1</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES DE LA C. DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DISCIPLINA EN 2022:</b>	
Documentos de entrada	<b>561</b>
Documentos de salida	<b>980</b>

## MEMORIA 2022

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SINIESTROS:

**Coordinador:** *Juan Sempere Luján.*

Desde la Comisión de Siniestros como cada año ponemos en valor la figura del Administrador de Fincas desde la perspectiva de la responsabilidad adquirida, teniendo en cuenta todas las facetas que desempeña en el desarrollo de la profesión donde cada vez más entran en juego nuevos compromisos para nuestros clientes que deben ser gestionados y solventados por el profesional.

La figura del Administrador está permanentemente expuesta a riesgos relevantes para sus clientes que pueden llegar a repercutirle en su condición de gestor. Por este motivo es preciso que, desde el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, se ofrezca cobertura a través de pólizas de seguros colectivas, que a su vez estén en continua evolución con el fin de integrar las coberturas necesarias para cubrir nuevos riesgos.

Una de las tareas que desempeña la Comisión de Siniestros es la de servir como observatorio de la actualidad teniendo en cuenta todos los posibles escenarios en los que se puede ver envuelto el Administrador de Fincas. El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid tiene actualmente contratadas pólizas colectivas de Responsabilidad

Civil Profesional, Caucción y Defensa Jurídica.

En el ejercicio 2022 se confirma una continuidad en la línea de número de expedientes abiertos dentro de la póliza de Responsabilidad Civil respecto al año anterior si bien se ha producido un importante incremento en los siniestros incluidos en la póliza de Crédito y Caucción por presunta apropiación indebida. Durante el ejercicio 2022 se han abierto por esta causa 25 siniestros, lo que supone un 33% del total de siniestros.

Si bien desde la Comisión de Seguimiento de Siniestros se realizan campañas de información continua, que incrementaremos sensiblemente en el 2023, que permiten a los Administradores de Fincas Colegiados contar con una mejor formación actualizada en todo momento sobre las obligaciones que recaen en las Comunidades de Propietarios y por lo tanto en todos nosotros, la lacra interior y exterior que suponen los siniestros por aprobación indebida nos debe hacer recapacitar sobre la necesidad de excluir de nuestro colectivo a las personas que abusan de la confianza depositada en ellos por sus clientes.

Como siempre queremos insistir en la labor de prevención para evitar posibles siniestros; como hemos indicado antes es muy importante que el Administrador disponga de la mayor información posible a través de circulares, artículos, cursos y asistencia a

jornadas formativas. Desde el Colegio se informa al colegiado de cómo actuar en caso de siniestro.

Un año más tenemos que hacer especial mención al personal del colegio que integra el departamento de siniestros por su impecable labor y su total compromiso con las funciones asignadas, siendo verdadero motor para el buen funcionamiento en la gestión de expedientes. También agradecer a la correduría de seguros que colabora con el colegio su trabajo, ayuda, apoyo y su asesoramiento en el área de seguro que afecta a nuestro colectivo. La correcta coordinación de la correduría con el departamento de siniestros y con la Comisión de Seguimiento de Sinestros es indispensable para el cumplimiento de los plazos, fluidez de comunicación y por ende para la correcta gestión de expedientes.

Como Coordinador de la Comisión de Siniestros quiere resaltar la importancia de la función que desempeña la Comisión de Siniestros en su labor de análisis y gestión de expedientes y asesoramiento al colegiado, agradeciendo a los compañeros que forman parte de esta Comisión, su implicación y compromiso con el trabajo que desempeña la misma de forma generosamente altruista y cuya aportación de conocimientos y experiencia derivan en una diligente gestión de los expedientes, y cuyo minucioso trabajo minimiza el número de siniestros que se trasladan a la compañía de seguros.

## MEMORIA 2022

**COMISIÓN DE COLMADWIN****Coordinador:** José Luis Monje Bautista, Vocal 8º

Durante el año 2022, **ColMadWin** (CMW) está comprometido con las necesidades de los usuarios, y los avances y cambios que las nuevas coyunturas legales nos plantean. Para ello, hemos continuado apuntalando los proyectos ya comenzados, dotándolos de más utilidades, además de generar otros nuevos, para dotar a nuestra aplicación de nuevas funcionalidades que permitan a nuestros compañeros tener a su disposición las herramientas necesarias para gestionar sus clientes con la máxima fiabilidad y solvencia.

Somos capaces de importar las facturas que tienen el formato de Factura-e y realizar la contabilización de forma automática. Hemos conseguido que el **Canal de YII** nos remita masivamente las facturas de nuestros clientes en este formato. Estamos trabajando para llegar a acuerdos con el resto de proveedores importantes de nuestro sector, para implementar la factura electrónica como vía preferente para la recepción de las facturas de nuestros clientes. Cuando el proveedor no dispone de esta opción y remite las facturas en PDF, lo hemos solucionado mediante un acuerdo con la empresa KlikTicket que nos permite el envío de facturas escaneadas o suministradas en formato PDF, recibiendo dichas facturas en formato factura-e con el PDF incluido

y certificado. CMW ha integrado una utilidad mediante la cual **KlikTicket** transforma directamente las facturas de PDF a formato **Factura-e** para seguidamente ser procesadas y contabilizadas de forma automática.

Solucionado el registro de las facturas recibidas, tendremos la oportunidad de mecanizar el proceso de contabilización de las mismas, a través de nuestro potente agregador financiero, automatizando la contabilización del pago, cerrando de esta manera, el círculo de la **CONTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE FACTURAS Y MOVIMIENTOS BANCARIOS**.

Asimismo, se ha habilitado la descarga de recibos en formato Factura-e a través de la plataforma **Mutua de Propietarios**, que está integrada en la pantalla de descargas de factura-e junto con KlikTicket.

En el segundo semestre del año 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, coloquialmente conocida como Ley Antifraude (LAF). Es indispensable que CMW cumpla con la normativa y en este año se sienta la base a tal fin, preparando el programa para siguientes publicaciones relacionadas con la LAF que se irán distribuyendo de forma escalonada.

En este sentido, se ha modificado el módulo de seguridad, ahora en la autenticación para acceder

es obligado poner una contraseña, y se guarda un registro de quien, cuando, y desde donde ha accedido.

Estamos trabajando junto con un **Auditor CISA**, la adaptación a esta ley, para la obtención de un certificado que nos permita acreditar su cumplimiento frente a terceros.

En este ejercicio se ha continuado reforzando el **Agregador Financiero** con numerosas acciones. Entre otras, se ha mejorado el rendimiento de la carga de las consultas, se ha implementado la contabilización de ingresos y devoluciones, se pueden consultar varios productos a la vez, se incluye también la tercera contraseña en la configuración de los datos de acceso de las entidades bancarias, y se posibilita la firma que emite CaixaBank Sing, que es ya una realidad, además de actualizar el motor de ayuda. Todo esto, completa una utilidad que sigue desarrollándose de forma continua.

Se ha preparado CMW para migrar a **Data Flex 19.1**, sistema más actualizado, para acomodarlo a los nuevos SO y a las nuevas versiones de los satélites de CMW, esto ha sido posible gracias a la realización de numerosas pruebas que hemos llevado a cabo al final del ejercicio. Tenemos un compromiso para estar siempre vigentes y en las versiones más recientes. Para hacerlo posible ha

## MEMORIA 2022

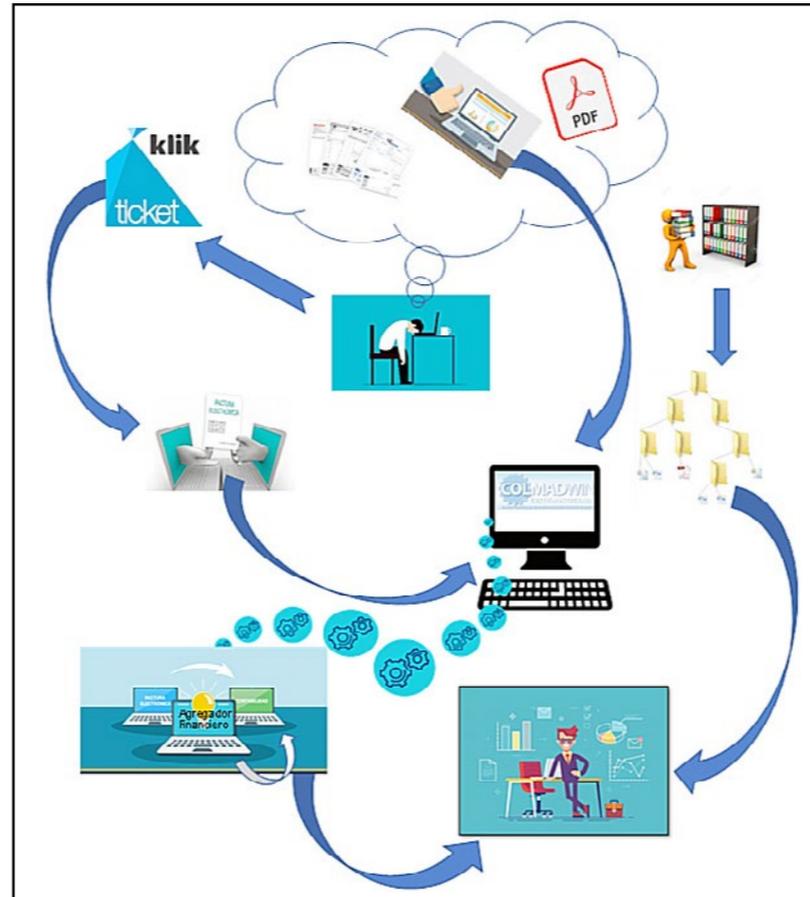
habido que distribuir varios componentes nuevos también probados en diferentes versiones beta.

Durante este año se ha distribuido en modo prueba, la utilidad **TGVI Online**, varios colegiados usuarios de la aplicación han probado esta nueva utilidad de la agencia tributaria ya integrada en la aplicación. Podremos formalizar algunas declaraciones informativas (modelos 180, 184, 190 y 347) sin necesidad de intermediar con la WEB de la AEAT.

Con TGVI Online, disponemos de las herramientas necesarias para, tras la generación de los ficheros, automatizar masivamente las tareas necesarias: desde la autenticación (mediante **certificado electrónico**), pasando por la subida de los ficheros y la validación de los datos, hasta la obtención de los justificantes de las presentaciones de las declaraciones. Además, se ha creado un visor de modelos para poder revisar los datos de los ficheros que se van a presentar con esta herramienta. Esta aplicación ya está disponible en 2023, para todos los usuarios, siendo un éxito.

En 2022 hemos tenido numerosas actuaciones, tanto de mantenimiento como nuevas utilidades, destacando las siguientes:

- Actualmente los usuarios del módulo de horizontal disfrutan de la posibilidad de



llevar la contabilidad con el Plan General Contable o con uno más específico que lo denominamos el Plan del Colegio. Cada uno tiene sus nomenclaturas de cuentas. Se incorpora la posibilidad de poder pasar de un plan a otro de manera rápida y sencilla.

- Se ha incorporado el cálculo de IRPF

DESCRIPCIÓN (IBAN, B...)	SALDO	ULT. ACT.	ANIO	MESE	TIP. MOV.	CON...	IMPORTE	SALDO
2022 1 31 01 2022	Rab...		2022	1	31	01	14.932,00	14.932,00
2022 1 31 01 2022	Rab...		2022	1	31	01	14.932,00	14.932,00
2022 1 31 01 2022	Rab...		2022	1	31	01	14.932,00	14.932,00

FACTURA	RECEPTOR	EMISOR
Factura 000119	EPA	CONGREG. Y SIND. PERS. DE PARR. S.L.
Factura 00021	EPA	CONGREG. Y SIND. PERS. DE PARR. S.L.
Factura 00031	EPA	CONGREG. Y SIND. PERS. DE PARR. S.L.

para los empleados a principio de año. Se han modificado en tiempo y forma los modelos 303, 390, 111, 190 y sus diferentes rutas de acceso.

- Se han actualizado los convenios de Oficinas y despacho de Madrid y el de Empleados de finca Urbana de la Comunidad de Madrid.

## MEMORIA 2022

- Se *informa* y se favorece la transición hacia Sistemas Operativos que estén vigentes, ya que en un futuro CMW solo será compatible en estos.
- Se amplía la ayuda con cada nueva actualización, además se incorporan videos explicativos.
- Se incorpora una nueva plantilla de reclamación de recibos impagados incorporando el IBAN
- Se añade compatibilidad con Java 64 bits
- No existía un método para marcar y desmarcar facturas emitidas en el modelo 347, este año se ha incorporado.
- Se añade la bonificación para mayores de 62 años en IT
- En pantallas con mucha carga gráfica, se introducen botones desplegados con varias utilidades para de esta manera hacer la vista más ligera.
- Ya se pueden obtener los ficheros CRA de forma independiente.

- Se pueden copiar conceptos dentro de un convenio
- Se añade un nuevo tipo de IVA al 5 %, para facturación eléctrica por las consecuencias sociales y económicas de la guerra de Ucrania.

Seguimos inmersos en numerosos **Proyectos Futuros**, con especial atención a los siguientes:

- Adaptación a la nueva Ley Antifraude
- Nuevas utilidades para el agregador financiero (Afterbank),
- Nueva WEB de CMW
- Emisión de facturas en formato Factura-e
- Firma electrónica para informes y facturas emitidas
- Gestor documental
- Gestión de despacho (Comunicación Proveedores y Clientes)
- CRM para tareas, avisos y siniestros

- Conexión con centralita telefónica
- Video de presentación del programa

Y otras muchas, que la actualidad nos marcará su prioridad.

En 2022 hemos celebrado varias reuniones de la Comisión de CWM, en las que hemos analizado los proyectos en curso, los avances de las nuevas versiones, la actualidad legislativa y hemos debatido los nuevos proyectos propuestos por los miembros para mejorar nuestra herramienta de Gestión.

Desde CAFMadrid y con el desarrollo de CMW, queremos insistir en la importancia de custodiar y cuidar los datos que manejan los AFC, manteniendo la confidencialidad y seguridad de la información que nos ceden nuestros clientes.

El departamento de informática ha llevado sus habituales labores de asistencia, pruebas con **29 betas de nuevas versiones**, que van desde la ver. 13.1.0 (04/01/2022) a la ver. 14.1.0 (19/12/2022), información de acceso a la web y mantenimiento de equipos del Colegio. Como siempre, agradecimientos y mención especial, para nuestros usuarios colegiados que nos guían y hacen que esta aplicación sea un reflejo de su buen trabajo, estabilidad y garantía de futuro.

## MEMORIA 2022

Sin sobresaltos, podemos afirmar que ofrecemos una gestión integrada de la profesión, para la profesión, dirigida por AFC pensando de forma prioritaria en nuestra labor como Administradores.

### **COMISIÓN DE ESTATUTOS Y VOTO TELEMÁTICO.**

**Coordinadora:** *José María Pérez López*

Tras la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, en diciembre de 2021 se constituyó la nueva Comisión de Estatutos y Voto Telemático.

Esta Comisión se ha venido reuniendo periódicamente para la reflexión, el debate y la canalización de iniciativas en cuanto a aquellos artículos de los Estatutos vigentes que se considera necesario reformar, o reforzar, y no solo para poder introducir la reforma del voto telemático, sino también otras circunstancias actuales, como las comunicaciones telemáticas entre el Colegio y sus colegiados, o definir algunos derechos y obligaciones de éstos para con respecto a su Colegio o a sus compañeros.

A finales del 2022 se dio por finalizada la primera revisión, a la que se siguen sucediendo diferentes correcciones presentadas a la Junta de Gobierno del CAFMadrid.

En el complejo trámite de aprobación deberán ser nuevamente revisados por las distintas asesorías jurídicas del CAFMadrid y CGCAFE, aprobados por la Junta General de Colegiados del CAFMadrid, el CGCAFE y, una vez superados todos y cada uno de dichos filtros, a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid para su ratificación final y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad..

### **COMISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

**Coordinador:** *Isabel Ocaña Sánchez*

A lo largo del pasado año se han firmado ocho convenios de colaboración con distintas empresas y entidades que tienen como fin mejorar la proyección profesional y personal de los administradores de fincas colegiados. Entre ellos, destaca el acuerdo con Abonoteatro (115/2022), que firmamos con el fin de poder disfrutar de momentos de ocio tras largas jornadas de trabajo.

También ponemos en valor los acuerdos firmados con entidades financieras, algunas bien consideradas y conocidas, como Ibercaja (253/2022), con quien hemos renovado nuestro convenio en vigor, y otras innovadoras y de futuro prometedora, como Unibo (78/2022), que nos abre un

mundo de nuevas posibilidades en la forma en que interaccionan nuestros despachos como actores financieros.

Se han firmado también nuevos convenios con empresas que nos facilitarán la gestión de nuestras comunidades, tanto por lo que supone la implantación de nuevos servicios de alto valor añadido (Woffu -126/2022), como para la gestión y registro de jornada laborales (Plataforma Ubicua -34/2022) y para prestar servicios de eliminación de humedades (Preactiva (76/2022).

Por último, pero no por ello menos importante, os invito a que hagáis uso de los convenios de colaboración con Toshiba (22/2022), que nos ayudará en la reducción de nuestros costes internos de operación y, por supuesto, con ACEIM (47/2022), pues no debemos de olvidar que todos nosotros somos pequeños empresarios cuyo producto es el servicio que como administradores de fincas colegiados ofrecemos a los propietarios que contratan, olvidando, en medio de la vorágine diaria, nuestros derechos. Ellos pueden ayudarnos con esto.

Los números incluidos entre paréntesis son los números de circular en los que podréis encontrar información más detallada sobre cada uno de los convenios de colaboración.

## MEMORIA 2022



» Convenio con Unibo (izqda.) y acuerdo de CAFMadrid con APECAE.

### COMISIÓN DE FORMACIÓN

**Coordinador:** *Jesús Santidrián del Alamo*

Hablar de la Formación en el Colegio es hablar de uno de los pilares propios de la existencia del propio Colegio. Es clave para el ejercicio de nuestra profesión contar con una formación continua, actualizada, accesible, en la mayor parte de los casos, gratuita.

Podemos estar muy orgullosos del trabajo que se ha venido desarrollando, siendo varios los Cole-

gios Territoriales e incluso Consejo quienes nos congratulan por las formaciones impartidas.

Si echáis en falta alguna temática a impartir, una mayor frecuencia en la repetición de algunos cursos, etc., no dudéis en así comunicarlo al Colegio para que la Comisión correspondiente pueda valorar convenientemente dicha sugerencia. Solo desde la escucha se consigue mejorar.

Mi agradecimiento al buen hacer tanto de miembros de la comisión, profesores, como empleados



del Colegio que contribuyen a que nuestra Formación sea un referente para muchos.

### COMISIÓN DE EVENTOS

**Coordinador:** *Jesús Santidrián del Alamo*

Tenemos claro que el Colegio tiene que ser también un punto de encuentro de colegiados. Y para ello, hemos procurado durante el 2022 contar con un atractivo calendario de eventos a lo largo de todo el ejercicio, una vez la pandemia nos lo permitió, con actividades senderistas, culturales, viajes de fin de

## MEMORIA 2022

semana, en unas condiciones económicas realmente interesantes para nuestros colegiados.

La idea es que de las mismas puedan participar el mayor número de colegiados posible, animándolos, a los que aún no lo hayáis hecho, a apuntaros a alguna de las actividades que se vayan proponiendo.

Máximo agradecimiento a los integrantes de la Comisión, empresa organizadora de los eventos, empresas patrocinadoras de los mismos y, por supuesto, a todo el colectivo por acoger los mismos de tan buen grado.

### COMISIÓN DE NUEVOS COLEGIADOS, MENTORIZACIÓN Y GRUPOS DE APOYO

**Coordinador:** Sergio García Menéndez

En la comisión se han tratado los asuntos que nos propusimos al inicio de año:

- Reunión con el Colegio de Arquitectos y Psicólogos para el proyecto Administra. Sobre la mentorización. Nos tenemos que reunir con varios proveedores para obtener financiación y ponerlo en marcha y aumentar el presupuesto para dicho proyecto
- Curso PASO A PASO para ponerlo en marcha lo antes posible. Va en coordinación con los compañeros de formación.



» Momento en la celebración de la Cena Anual.

- Reuniones mensuales con los nuevos administradores haciendo una recepción de bienvenida y explicándoles el funcionamiento de la web así como la explicación del programa de gestión del Colegio.
- Solicitaremos reuniones con Universidades y centros de Estudios para que puedan hacer prácticas en nuestros despachos siempre gestionado desde CAFMadrid.

### COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, ASESORÍAS Y GESTOR DOCUMENTAL

**Coordinador:** Carmen Maicas Herranz

La Comisión de Criterios Profesionales ha retomado su actividad habitual tras la pandemia, con reuniones presenciales, así como con periodicidad mensual. La finalidad de esta comisión es establecer pautas y criterios para que todos los compañeros, ante temas sobre los que no hay una postura clara bien de la Ley, de los Tribunales o de la Doctrina, tengan el respaldo de la opinión adoptada por esta comisión del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid.

Los temas tratados en la Comisión surgen de consultas realizadas por los propios colegiados a la Asesoría Jurídica, así como de temas que la propia Comisión considera de interés para ser tratados y dar apoyo y cobertura a los colegiados.

## MEMORIA 2022

Por otro lado, la Comisión también elabora formularios relacionados con el día a día del trabajo de la administración de fincas los cuales se insertan en la página del Colegio para poder ser utilizados por los mismos.

La Comisión está formada por una coordinadora, miembro de la Junta de Gobierno, por colegiados voluntarios y por la secretaria técnica de CAF-Madrid. Tanto los compañeros colegiados como la secretaria técnica hacen un trabajo encomiable y sin sus desinteresadas y valiosas aportaciones no sería posible una labor tan fructífera.

La Comisión, durante el año 2022 se ha reunido en 6 ocasiones, aprobándose 29 criterios profesionales y 8 formularios remitiéndose al respecto

5 circulares informativas con los citados criterios: 134/22, 197/22, 229/22, 252/22, 267/22.

La Comisión de Criterios Profesionales de CAFMadrid es un referente a nivel nacional y por la que muestran interés otros Colegios Territoriales de España.

### **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN, IMAGEN, RRSS Y PORTAL DE TRANSPARENCIA**

**Coordinadora:** Noelia Mochales

En 2022, por lo que respecta a las notas de prensa, se lanzaron a los medios de comunicación un total de 16, siendo el cómputo global 81 los impactos en medios impresos (agencias, papel y digital), radio y TV.

En relación a las redes sociales, LinkedIn continuó posicionado en primer lugar de los colegios de administradores de fincas, con 5.746 seguidores; Facebook (ocupó la 6ª posición, con 1.689 seguidores); y Twitter obtuvo 7.476 seguidores. En Youtube se colgaron 20 nuevos vídeos y 12 intervenciones en TV. En cuanto a materiales divulgativos, se realizaron 8 entre infografías, dípticos, banners y cartelas.

Por otra parte, la revista "Administración de Fincas", una de las referentes en el sector, mantuvo su edición de cinco números anuales (183, 184, 185, 186 y 187) con contenidos heterogéneos de interés para el administrador de fincas colegiado (información técnica, entrevistas, tribuna legal, sentencias...).

Una vez expuestos los informes por parte de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo, finalizo el informe de Secretaría de esta Memoria Corporativa del ejercicio 2022 agradeciendo la ilusión, la dedicación, el esfuerzo y el trabajo realizados a todos y cada uno de los miembros de esta Junta de Gobierno, así como de todos y cada uno de los miembros de las diversas Comisiones de Trabajo. Buscábamos compañeros implicados

en esta nueva andadura y hemos encontrado verdaderos tesoros, con lo que esperamos seguir contando, y esperamos encontrar más.

Quiero agradecer a todos los empleados que conforman la plantilla del Colegio su eficaz trabajo al frente de sus respectivos cometidos y su total colaboración, indispensable para la buena marcha del Colegio.

Madrid, 29 de mayo de 2023

**EL SECRETARIO,**



*Evelio García Hervás.*

## 3. Datos administrativos

### MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL DEL AÑO 2022

CONCEPTO	TOTAL
Administradores colegiados a 31-12-2021:	3334
Altas normales durante el año 2022:	100
Altas por reingreso producidas en el año 2022:	14
Altas por traslado en el año 2022:	2
Bajas normales producidas en el año 2022:	-144
Bajas por falta de pago en el año 2022:	-24
<b>TOTAL, CENSO DE COLEGIADOS A 31-12-2022:</b>	<b>3282</b>

### DESGLOSE DE LAS BAJAS PRODUCIDAS DURANTE EL AÑO 2022

CONCEPTO	TOTAL
Voluntarias:	99
Jubilación:	7
Fallecimiento:	5
Enfermedad	2
Pase a Colegiado de Honor:	31
Baja por Traslado	0
Baja por fin inhabilitación	0
Falta de Pago de las cuotas colegiales:	24
<b>TOTAL, BAJAS:</b>	<b>168</b>

**MEMORIA 2022**
**DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASESORÍA TÉCNICA-JURÍDICA DEL AÑO 2022**

(No se incluyen las consultas de contestaciones verbales telefónicas y colaboraciones con los diversos medios de comunicación que así se lo han requerido).

<b>REGISTRO GENERAL DEL COLEGIO EN EL AÑO 2022</b>	<b>TOTAL</b>
Documentos de entrada en el registro general del Colegio en el año 2022	<b>4017</b>
Documentos de salida en el registro general del Colegio en el año 2022	<b>4430</b>
<b>CIRCULARES</b>	
Circulares con número:	<b>280</b>
Circulares emitidas s/n:	<b>4</b>

**DESGLOSE CONSULTAS PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS: ASESORÍA JURÍDICA Y ASESORÍAS EXTERNAS:**

<b>ASESORÍA:</b>	<b>TELEFÓNICAS</b>	<b>PRESENCIALES</b>
Seguros	<b>60</b>	<b>1</b>
Fiscal	<b>124</b>	<b>6</b>
Arquitectura	<b>365</b>	<b>8</b>
Laboral	<b>312</b>	<b>40</b>
Gestión Empresarial	<b>11</b>	<b>0</b>
Prevención de Riesgos Laborales	<b>11</b>	<b>0</b>
Industrial	<b>300</b>	<b>7</b>
Protección de Datos	<b>22</b>	<b>0</b>
Secretaría Jurídico Técnica	<b>6852</b>	<b>113</b>
<b>DOCUMENTOS:</b>	<b>ENTRADA TOTAL</b>	<b>SALIDA TOTAL</b>
Certificados de Colegiación Sin Especificar Destino	<b>109</b>	<b>150</b>
Oficios	<b>24</b>	<b>12</b>

**MEMORIA 2022**
**DESGLOSE DE LAS CONSULTAS DE LAS ASESORÍAS QUE HAN TENIDO ENTRA Y SALIDA POR EL ESCRITORIO WEB:**

<b>PROPIEDAD HORIZONTAL</b>	<b>9190</b>
Arrendamiento	181
Vivienda	40
Asesoría Fiscal	551
Asesoría Arquitectura	586
Asesoría Laboral	1381
Asesoría Empresarial	26
Consultas Ley de Protección de Datos (LPD)	457
Prevención Riesgos Lab.	74
Industrial	1116
Seguros	127
Contable	48
Informática	5
Colmadwin	24
<b>TOTAL</b>	<b>13806</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

ASESORÍA TEMAS	ASUNTO	NÚMERO	FECHA
<b>ANUNCIOS COLEGIALES:</b>	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 51	<b>001/2022</b>	<b>03-01-22</b>
	PRÉSTAMO HUELLA O DEUTSCHE BANK PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>007/2022</b>	<b>12-01-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 52	<b>009/2022</b>	<b>18-01-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>016/2022</b>	<b>28-01-22</b>
	CARNET DE PERITOS UICM 2022	<b>029/2022</b>	<b>18-02-22</b>
	CONVOCATORIA DEL PREMIO UICM MUJER PROFESIONAL 2022	<b>035/2022</b>	<b>22-02-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 54	<b>036/2022</b>	<b>23-02-22</b>
	GUÍA "LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS 2022". ELABORADA POR EL CGCAFE	<b>039/2022</b>	<b>25-02-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 55	<b>045/2022</b>	<b>02-03-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>049/2022</b>	<b>08-03-22</b>
	ENCUESTA SOBRE LOS SERVICIOS DE CAFMADRID A LOS COLEGIADOS	<b>058/2022</b>	<b>16-03-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 56	<b>059/2022</b>	<b>17-03-22</b>
	AYUDA CRISIS EN UCRANIA	<b>064/2022</b>	<b>18-03-22</b>
	UTILIZA EL LOGO EXCLUSIVO DE ADMINISTRADOR/A DE FINCAS COLEGIADO/A	<b>066/2022</b>	<b>21-03-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	HORARIO ASESORÍAS CAFMADRID	<b>071/2022</b>	<b>30-03-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 57	<b>073/2022</b>	<b>01-04-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>074/2022</b>	<b>01-04-22</b>
	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID ELEGIDO FINALISTA EN LOS PREMIOS @ASLAN A PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>075/2022</b>	<b>04-04-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 58	<b>086/2022</b>	<b>21-04-22</b>
	APROVECHA LOS SERVICIOS QUE TE OFRECE EL ESCRITORIO CAFMADRID	<b>089/2022</b>	<b>22-04-22</b>
	ENCUESTA PROYECTO MENTORIZACIÓN	<b>096/2022</b>	<b>03-05-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 59	<b>097/2022</b>	<b>05-05-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 60	<b>104/2022</b>	<b>17-05-22</b>
	CONVOCATORIA DE LA XLI JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL CAFMADRID. 28 JUNIO DE 2022	<b>106/2022</b>	<b>18-05-22</b>
	RESULTADOS DE LA ENCUESTA ANUAL SOBRE LOS SERVICIOS DE CAFMADRID A LOS COLEGIADOS. 2022	<b>107/2022</b>	<b>20-05-22</b>
	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID	<b>110/2022</b>	<b>24-05-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>111/2022</b>	<b>25-05-22</b>
	ENVÍA TUS FOTOS. EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>118/2022</b>	<b>31-05-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 61	<b>122/2022</b>	<b>02-06-22</b>
	CONSIGUE TU DESPACHO DIGITAL CON LOS FONDOS EUROPEOS	<b>125/2022</b>	<b>03-06-22</b>
	ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO DE LA XLI JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL CAFMADRID	<b>133/2022</b>	<b>15-06-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 62	<b>136/2022</b>	<b>16-06-22</b>
	CAF MADRID RENUEVA CON LA AUDITORÍA DE AENOR SU CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001. LA COMUNIDAD DE MADRID NOS OTORGA EL SELLO MADRID EXCELENTE	<b>139/2022</b>	<b>20-06-22</b>
	AVISO RESTRICCIONES DE MOVILIDAD EN MADRID PARA ACUDIR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL CAFMADRID	<b>142/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XLI JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>147/2022</b>	<b>29-06-22</b>
	ENLAZA CON LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO	<b>150/2022</b>	<b>30-06-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>152/2022</b>	<b>30-06-22</b>
	POLICÍA NACIONAL: CONSEJOS DE SEGURIDAD	<b>154/2022</b>	<b>01-07-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 63	<b>156/2022</b>	<b>05-07-22</b>
	500 PREGUNTAS SOBRE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS, A UN PRECIO REDUCIDO	<b>162/2022</b>	<b>06-07-22</b>
	GUÍA DE PERITOS JUDICIALES - EDICIÓN 2023	<b>163/2022</b>	<b>08-07-22</b>
	ABIERTAS LAS CANDIDATURAS A LOS PREMIOS DOMINIS 2022 PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS	<b>164/2022</b>	<b>11-07-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 64	<b>167/2022</b>	<b>15-07-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	CANDIDATOS PROYECTO MENTORIZACIÓN	<b>170/2022</b>	<b>19-07-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>171/2022</b>	<b>20-07-22</b>
	RECORDATORIO DE HORARIO DE CAFMADRID Y CIERRE EN AGOSTO DE 2022	<b>172/2022</b>	<b>22-07-22</b>
	BOLETÍN INFORMATIVO DE FONDOS EUROPEOS CEIM. KIT DIGITAL	<b>18/2022</b>	<b>01-02-22</b>
	DÍA DE LAS PROFESIONES 2022	<b>182/2022</b>	<b>30-08-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 65	<b>183/2022</b>	<b>02-09-22</b>
	INCIDENCIAS OPERACIONES BANCO SABADELL. CONTACTO URGENTE CON LAS SUCURSALES	<b>189/2022</b>	<b>12-09-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 53	<b>19/2022</b>	<b>01-02-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 66	<b>192/2022</b>	<b>15-09-22</b>
	INCIDENCIAS OPERACIONES BANCO SABADELL. CONTACTO URGENTE CON LAS SUCURSALES	<b>193/2022</b>	<b>19-09-22</b>
	CALENDARIO LABORAL COMUNIDAD DE MADRID 2023	<b>196/2022</b>	<b>23-09-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 67	<b>208/2022</b>	<b>03-10-22</b>
	LOTERÍA NAVIDAD 2022	<b>211/2022</b>	<b>05-10-22</b>
	DESCARGA TUS CERTIFICADOS DE SEGURO COMO ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO	<b>217/2022</b>	<b>14-10-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 68	<b>223/2022</b>	<b>20-10-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	AGENDA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS 2023 - CGCAFE	<b>224/2022</b>	<b>21-10-22</b>
	LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y RESUMEN DE TIPOS DE ACUERDOS	<b>227/2022</b>	<b>27-10-22</b>
	SEGUROS INCLUIDOS EN TU CUOTA COLEGIAL. CAUCIÓN	<b>228/2022</b>	<b>27-10-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 69	<b>236/2022</b>	<b>02-11-22</b>
	GRAN RECOGIDA DE ALIMENTOS 2022. CAMPAÑA SOLIDARIA DEL BANCO DE ALIMENTOS	<b>237/2022</b>	<b>04-11-22</b>
	TABLÓN DE ANUNCIOS. ESCRITORIO CAFMADRID	<b>24/2022</b>	<b>07-02-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 70	<b>242/2022</b>	<b>15-11-22</b>
	GUÍA PRÁCTICA PARA JURISTAS, VECINOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>244/2022</b>	<b>16-11-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>247/2022</b>	<b>21-11-22</b>
	ENVÍA TUS FOTOS. EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>25/2022</b>	<b>08-02-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 71	<b>250/2022</b>	<b>02-12-22</b>
	AGOTADA LOTERÍA NAVIDAD 2022	<b>254/2022</b>	<b>07-12-22</b>
	FELICITACIÓN NAVIDAD CAFMADRID 2022	<b>255/2022</b>	<b>07-12-22</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 72	<b>261/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	CAMPAÑA SOLIDARIA "NINGÚN NIÑO SIN REGALOS DE REYES"	<b>263/2022</b>	<b>16-12-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	ENCUESTA SERVICIOS BANCARIOS PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>265/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>266/2022</b>	<b>19-12-22</b>
	SOLICITUD CAFMADRID PRÓRROGA REDUCCIÓN IVA APLICABLE AL GAS NATURAL	<b>268/2022</b>	<b>21-12-22</b>
	NUEVA SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO, DOÑA PATRICIA BRIONES GÓMEZ EN SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN DE DON ADOLFO CALVO-PARRA Y NEBRA	<b>270/2022</b>	<b>23-12-22</b>
	SERVICIOS DE LA OFICINA VIRTUAL DE CANAL DE ISABEL II CON LA COLABORACIÓN DE CAFMADRID	<b>271/2022</b>	<b>23-12-22</b>
	SOLICITUD CAFMADRID PRÓRROGA SUBVENCIÓN GASOLEO CALEFACCIÓN	<b>276/2022</b>	<b>29-12-22</b>
	prueba 26/05/2022	<b>SN DE PRUE</b>	<b>26-05-22</b>
<b>COLEGIO</b>		<b>081/2022</b>	<b>07-04-22</b>
<b>CHARLAS:</b>	EFFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO. FORMACIÓN PRESENCIAL GRATUITA		
<b>COMUNICACIÓN:</b>	INFOGRAFÍA CON CONSEJOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS	<b>021/2022</b>	<b>03-02-22</b>
	PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE RUIDOS Y ASCENSORES	<b>101/2022</b>	<b>12-05-22</b>
	ASÍ FUE EL XXII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS: CONECTAMOS CON EL FUTURO	<b>158/2022</b>	<b>05-07-22</b>
	INFOGRAFÍA CAFMADRID. NORMAS SOBRE MASCOTAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>159/2022</b>	<b>05-07-22</b>
	SOLICITUD CAFMADRID APLICACIÓN TARIFA TUR A LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS CON CALEFACCIÓN CENTRAL	<b>202/2022</b>	<b>28-09-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN COMUNIDADES. INFOGRAFÍA	<b>213/2022</b>	<b>11-10-22</b>
<b>CONGRESOS:</b>	I CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FINCAS. INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES	<b>004/2022</b>	<b>10-01-22</b>
	CAFCANARIAS. IV ENCUENTRO EN CANARIAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS. SANTA CRUZ DE LA PALMA, 7 Y 8 DE OCTUBRE	<b>146/2022</b>	<b>29-06-22</b>
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN:</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TOSHIBA	<b>022/2022</b>	<b>03-02-22</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN. PLATAFORMA UBICUA	<b>034/2022</b>	<b>22-02-22</b>
	CONVENIO COLABORACIÓN CON AECIM	<b>047/2022</b>	<b>03-03-22</b>
	ABIERTA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 'SIN BARRERAS' PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDA	<b>060/2022</b>	<b>17-03-22</b>
	SESIÓN INFORMATIVA ONLINE FUNDACIÓN MUTUA DE PROPIETARIOS. CONVOCATORIA "SIN BARRERAS". AYUDA OBRAS ACCESIBILIDAD EDIFICIOS BARCELONA Y MADRID	<b>065/2022</b>	<b>21-03-22</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PRACTIVA	<b>076/2022</b>	<b>04-04-22</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIBO	<b>078/2022</b>	<b>04-04-22</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ABONOTEATRO 2022	<b>115/2022</b>	<b>27-05-22</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON WOFFU, PLATAFORMA DE GESTIÓN Y REGISTRO DE JORNADA LABORAL	<b>126/2022</b>	<b>07-06-22</b>
	CONVENIO PICON & ASOCIADOS ABOGADOS Y CAFMADRID. SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS-RGPD	<b>151/2022</b>	<b>30-06-22</b>
	SOLICITUD DE POB (PÓLIZA DE OPERACIONES BANCARIAS) POR PARTE DE BANCO SABADELL	<b>169/2022</b>	<b>19-07-22</b>
	INCIDENCIAS OPERACIONES BANCO SABADELL	<b>177/2022</b>	<b>05-08-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITA BANCO SABADELL PARA ANÁLISIS DE RIESGOS	<b>201/2022</b>	<b>28-09-22</b>
	NUEVA CUENTA SABADELL PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y FINANCIACIÓN PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>203/2022</b>	<b>28-09-22</b>
	CONVENIO COLABORACIÓN CON DIVERCLICK	<b>205/2022</b>	<b>29-09-22</b>
	RENOVACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON IBERCAJA	<b>253/2022</b>	<b>05-12-22</b>
	SERVICIOS Y FINANCIACIÓN DEL SABADELL PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>257/2022</b>	<b>12-12-22</b>
<b>CRITERIOS PROFESIONALES</b>	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNIÓN 9 JUNIO DE 2022	<b>134/2022</b>	<b>15-06-22</b>
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNIÓN 21 JULIO DE 2022	<b>197/2022</b>	<b>23-09-22</b>
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNIÓN 22 SEPTIEMBRE DE 2022	<b>229/2022</b>	<b>27-10-22</b>
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNIÓN 27 OCTUBRE DE 2022	<b>252/2022</b>	<b>02-12-22</b>
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNIÓN 24 NOVIEMBRE DE 2022	<b>267/2022</b>	<b>20-12-22</b>
<b>CULTURALES:</b>	PASE PRIVADO OBRA DE TEATRO "EL MÉTODO GRÖNHOLM"	<b>030/2022</b>	<b>21-02-22</b>
	PRESELECCIÓN 2/4 . EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>062/2022</b>	<b>17-03-22</b>
	JORNADA CULTURAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS "HISTORIA, EVOLUCIÓN Y ANÉCDOTAS DE LA GRAN VÍA MADRILEÑA". VISITA GUIADA Y VINO ESPAÑOL	<b>138/2022</b>	<b>20-06-22</b>
	PRESELECCIÓN 3/4. EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>141/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	JORNADA CULTURAL "MADRID DE LOS AUSTRIAS". COMIDA Y VISITA GUIADA	<b>216/2022</b>	<b>13-10-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	JORNADA CULTURAL "BARRIO DE LAS LETRAS". COMIDA Y VISITA GUIADA	<b>238/2022</b>	<b>07-11-22</b>
	GANADORES V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CAFMADRID	<b>262/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	JORNADA CULTURAL EN EL PALACIO DEL PARDO. COMIDA Y VISITA GUIADA	<b>279/2022</b>	<b>30-12-22</b>
<b>CURSOS:</b>	ESTUFAS DE PELLET, CARACTERÍSTICAS, LEGALIDAD Y COMPATIBILIDADES. WEBINAR GRATUITA 1 HORA	<b>012/2022</b>	<b>27-01-22</b>
	CONTRATACIÓN DE ACUERDO CON LA REFORMA LABORAL 2021. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>017/2022</b>	<b>01-02-22</b>
	CURSO DE CREACIÓN DE DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD VERTICAL EN DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. WEBINAR GRATUITA DE FORMACIÓN	<b>023/2022</b>	<b>03-02-22</b>
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE ACUERDO CON LA REFORMA LABORAL 2021. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>027/2022</b>	<b>11-02-22</b>
	SISTEMA DE REPARTO DE LOS GASTOS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. DOS WEBINAR DE FORMACIÓN. 4 HORAS	<b>032/2022</b>	<b>22-02-22</b>
	REFORMA DE LA FLEXIBILIDAD INTERNA (ERTES, MECANISMO RED) , REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS NORMATIVAS. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>041/2022</b>	<b>25-02-22</b>
	PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES EN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. LA EVOLUCIÓN DE CONTABLE A ANALISTA DE DATOS. DOS WEBINAR DE FORMACIÓN. 4 HORAS	<b>046/2022</b>	<b>02-03-22</b>
	FORMACIÓN EN PERFECCIONAMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (UAH)	<b>053/2022</b>	<b>14-03-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. COMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS. 1 DE ABRIL 2022	<b>057/2022</b>	<b>15-03-22</b>
	WEBINAR GRATUITA LOPD. NOVEDADES EN PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS ADMINISTRACIONES DE FINCAS Y EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>063/2022</b>	<b>18-03-22</b>
	FORMACIÓN GRATUITA EN SEGUROS. COMO PROCEDER EN CASO DE SINIESTRO, RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	<b>080/2022</b>	<b>06-04-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	CURSO SOBRE PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN. WEBINAR 4 HORAS	<b>083/2022</b>	<b>18-04-22</b>
	ORGANIZACIÓN DEL DESPACHO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS. WEBINAR GRATUITA DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>090/2022</b>	<b>25-04-22</b>
	APERTURA DE PISCINAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR JURÍDICO-TÉCNICA. 3 HORAS	<b>092/2022</b>	<b>26-04-22</b>
	FONDOS NEXT GENERATION. ¿QUÉ DEBEMOS SABER JURÍDICA, TÉCNICA Y FISCALMENTE PARA INFORMAR A NUESTROS CLIENTES? WEBINAR GRATUITA 1 HORA	<b>094/2022</b>	<b>29-04-22</b>
	EL ADMINISTRADOR DE FINCAS ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL. WEBINAR	<b>100/2022</b>	<b>09-05-22</b>
	VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO (VUT): MARCO NORMATIVO, EVOLUCIÓN DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DESDE EL AÑO 2019. WEBINAR 3 HORAS	<b>103/2022</b>	<b>17-05-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>108/2022</b>	<b>23-05-22</b>
	INSTALACIÓN PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS. WEBINAR 2 HORAS	<b>11/2022</b>	<b>21-01-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. NUEVA ORDENANZA DE LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>117/2022</b>	<b>30-05-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. CURSO DE COMPLIANCE PENAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. 4 HORAS	<b>119/2022</b>	<b>01-06-22</b>
	JORNADA CON VICENTE MAGRO. RÉGIMEN DE OBRAS EN LAS COMUNIDADES Y ESTATUTOS. CONTENIDO EN ELEMENTOS COMUNES Y PRIVATIVOS. OBRAS INCONSENTIDAS	<b>127/2022</b>	<b>07-06-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. CÓMO CONOCER Y GESTIONAR LAS INCIDENCIAS EN LAS COMUNIDADES EN TIEMPO REAL, ANTES DE QUE GENEREN UN PROBLEMA GRAVE. 2 HORAS	<b>132/2022</b>	<b>15-06-22</b>
	CURSO ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. 6ª EDICIÓN	<b>137/2022</b>	<b>16-06-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. KIT DIGITAL, CÓMO DIGITALIZAR TU DESPACHO CON LAS AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS	<b>168/2022</b>	<b>19-07-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE DE CONSUMO	<b>184/2022</b>	<b>05-09-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	CONFERENCIA ALEJANDRO FUENTES-LOJO: "MOROSIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS". WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>194/2022</b>	<b>19-09-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. COMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS. 30 DE SEPTIEMBRE 2022	<b>195/2022</b>	<b>20-09-22</b>
	TERRAZAS COMUNES DE USO PRIVATIVO. CONFLICTOS, OBRAS, USOS INCONSENTIDOS. WEBINAR GRATUITA DE FORMACIÓN 2 HORAS	<b>198/2022</b>	<b>27-09-22</b>
	HUMEDAD ESTRUCTURAL EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y LA AMENAZA DEL GAS RADON. FORMACIÓN GRATUITA PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS	<b>207/2022</b>	<b>03-10-22</b>
	JORNADA EN LA TORRE EMPERADOR: CONSECUENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>212/2022</b>	<b>10-10-22</b>
	CONTROL DE ESTRÉS Y MINDFULNESS PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. WEBINAR DE FORMACIÓN GRATUITA. 2 HORAS	<b>219/2022</b>	<b>17-10-22</b>
	SEGURIDAD DOCUMENTAL. EVITA FUGAS DE INFORMACIÓN CON MICROSOFT 365. WEBINAR FORMATIVO GRATUITO PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS	<b>225/2022</b>	<b>24-10-22</b>
	PROBLEMÁTICA CONTRACTUAL CON LOS MANTENEDORES DE ASCENSORES. CLÁUSULAS ABUSIVAS. WEBINAR DE FORMACIÓN.	<b>234/2022</b>	<b>02-11-22</b>
	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: JORNADA DE FORMACIÓN PRESENCIAL GRATUITA PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS	<b>239/2022</b>	<b>08-11-22</b>
	TÓXICOS EN LA CONSTRUCCIÓN: AMIANTO Y FIBROCEMENTO EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR FORMACIÓN GRATUITA. 1 HORA	<b>245/2022</b>	<b>16-11-22</b>
	TRIBUTACIÓN EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS EN EL ENTORNO DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>248/2022</b>	<b>22-11-22</b>
	LA HERENCIA YACENTE EN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. WEBINAR GRATUITA	<b>256/2022</b>	<b>09-12-22</b>
	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS SIN TÍTULO CONSTITUTIVO: PROPIEDADES HORIZONTALES DE HECHO. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>278/2022</b>	<b>29-12-22</b>
<b>ENCUENTROS:</b>	50ª RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2022	<b>048/2022</b>	<b>04-03-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	CAMPAMENTOS VERANO FAUNIA 2022	<b>109/2022</b>	<b>23-05-22</b>
	FIESTA VERANO CAFMADRID 2022 - FAMILY DAY	<b>114/2022</b>	<b>27-05-22</b>
	FIESTA VERANO CAFMADRID 2022 - FAMILY DAY. ÚLTIMAS PLAZAS	<b>130/2022</b>	<b>13-06-22</b>
	CENA ANUAL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID 2022	<b>209/2022</b>	<b>04-10-22</b>
<b>FINANCIEROS:</b>	CAMBIO CONDICIONES CUENTA EXPANSIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE BANCO SABADELL	<b>013/2022</b>	<b>28-01-22</b>
<b>FORMACIÓN:</b>	WEBINAR GRATUITA. KIT DIGITAL: DIGITALIZA TU DESPACHO Y OLVÍDATE DE LAS FACTURAS EN PAPEL MEDIANTE KLIKTICKET. CONTABILIDAD AUTOMÁTICA COLMADWIN	<b>157/2022</b>	<b>05-07-22</b>
	SERVICIO DE CONTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE FACTURAS Y MOVIMIENTOS BANCARIOS	<b>161/2022</b>	<b>06-07-22</b>
<b>IPC:</b>	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE DICIEMBRE 2021	<b>008/2022</b>	<b>17-01-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE ENERO 2022	<b>028/2022</b>	<b>16-02-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE FEBRERO 2022	<b>052/2022</b>	<b>14-03-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE MARZO 2022	<b>082/2022</b>	<b>18-04-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE ABRIL 2022	<b>105/2022</b>	<b>17-05-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE MAYO 2022	<b>131/2022</b>	<b>14-06-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE JUNIO 2022	<b>166/2022</b>	<b>14-07-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE JULIO 2022	<b>188/2022</b>	<b>12-09-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE AGOSTO 2022	<b>190/2022</b>	<b>13-09-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE SEPTIEMBRE 2022	<b>218/2022</b>	<b>17-10-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE OCTUBRE 2022	<b>243/2022</b>	<b>15-11-22</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE NOVIEMBRE 2022	<b>259/2022</b>	<b>16-12-22</b>
<b>JORNADAS:</b>	WEBINAR GRATUITA SOBRE CIBERSEGURO CYBERWAY NEW	<b>002/2022</b>	<b>04-01-22</b>
	WEBINAR CEIM. JORNADA INFORMATIVA: EL SALTO DIGITAL DE ÉXITO EN TÚ NEGOCIO	<b>031/2022</b>	<b>21-02-22</b>
	PROGRAMA KIT DIGITAL. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EMPRESAS. WEBINAR GRATUITA CEIM	<b>043/2022</b>	<b>01-03-22</b>
	¿CÓMO AFECTA A MI EMPRESA LA NUEVA LEY ANTIFRAUDE?. WEBINAR GRATUITA CEIM	<b>051/2022</b>	<b>14-03-22</b>
	FONDOS NEXTGENEU: ESTADO DE SITUACIÓN, CONVOCATORIAS Y PERTES. WEBINAR GRATUITA CEIM	<b>055/2022</b>	<b>15-03-22</b>
	SOLUCIONES A LA FACTURA ENERGÉTICA, EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES. JORNADA HÍBRIDA REMICA	<b>067/2022</b>	<b>29-03-22</b>
	FONDOS NEXT GENERATION- RD 853-2021. WEBINAR GRATUITA	<b>072/2022</b>	<b>31-03-22</b>
	CAFALMERIA. II JORNADA INDALIANA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<b>079/2022</b>	<b>04-04-22</b>
	JORNADA DE PRESENTACIÓN DE UNIBO. WEBINAR GRATUITA	<b>088/2022</b>	<b>22-04-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	GESTIÓN PREVENTIVA Y DE OBRAS PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. WEBINAR GRATUITA DEL IRSST	<b>098/2022</b>	<b>05-05-22</b>
	JORNADA GRATUITA. REHABILITACIÓN INTEGRAL: UNA OPORTUNIDAD PARA REDUCIR COSTES ENERGÉTICOS Y EMISIONES AUMENTANDO EL VALOR DE LA VIVIENDA	<b>112/2022</b>	<b>26-05-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. PLATAFORMA DE GESTIÓN Y REGISTRO DE JORNADA LABORAL WOFFU. 1 HORA	<b>140/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	JORNADA GRATUITA CEIM. "EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: DECLARACIÓN DEL PERÍODO 2021. CAMBIOS INMINENTES EN LA FISCALIDAD EN ESPAÑA Y EN EL ÁM	<b>160/2022</b>	<b>05-07-22</b>
	CAFVALENCIA. IX CURSO FRANCISCO BROTONS	<b>179/2022</b>	<b>30-08-22</b>
	WEBINAR GRATUITA. KIT DIGITAL, CÓMO DIGITALIZAR TU DESPACHO CON LAS AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS	<b>191/2022</b>	<b>14-09-22</b>
	CAFMALAGA. XXXI CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN FRANCISCO LIÑÁN	<b>214/2022</b>	<b>11-10-22</b>
	JORNADA INFORMACIÓN FONDOS NEXT GENERATION CAFMADRID. RD 853/2021- ORDEN 1429/2022 MADRID	<b>246/2022</b>	<b>21-11-22</b>
<b>ON-LINE:</b>	CAFIRMA EN ENERO. WEBINARS GRATUITOS	<b>005/2022</b>	<b>10-01-22</b>
	CAFIRMA EN ABRIL. WEBINARS GRATUITOS	<b>068/2022</b>	<b>29-03-22</b>
	CAFIRMA EN MAYO. WEBINARS GRATUITOS	<b>093/2022</b>	<b>27-04-22</b>
	CAFIRMA EN JUNIO. WEBINARS GRATUITOS	<b>113/2022</b>	<b>26-05-22</b>
	CAFIRMA EN FEBRERO. WEBINARS GRATUITOS	<b>14/2022</b>	<b>28-01-22</b>
	INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO. CURSO ONLINE 10 HORAS	<b>148/2022</b>	<b>30-06-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	CAFIRMA EN JULIO. WEBINARS GRATUITOS	<b>149/2022</b>	<b>30-06-22</b>
	FORMACIÓN ONLINE PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. FÓRMATE ESTE VERANO CON CAFMADRID	<b>153/2022</b>	<b>01-07-22</b>
	CAFIRMA EN SEPTIEMBRE. WEBINARS GRATUITOS	<b>185/2022</b>	<b>05-09-22</b>
	EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA. CURSO ONLINE EDICIÓN (10 HORAS)	<b>1ZZ/2022</b>	<b>19-05-22</b>
	CAFIRMA EN OCTUBRE 2022. WEBINARS GRATUITOS	<b>204/2022</b>	<b>28-09-22</b>
	CAFIRMA EN NOVIEMBRE 2022. WEBINARS GRATUITOS	<b>230/2022</b>	<b>27-10-22</b>
	CAFIRMA EN DICIEMBRE 2022. WEBINARS GRATUITOS	<b>251/2022</b>	<b>02-12-22</b>
	CAFIRMA EN ENERO 2023. WEBINARS GRATUITOS	<b>273/2022</b>	<b>28-12-22</b>
	CAFIRMA EN MARZO. WEBINARS GRATUITOS	<b>42/2022</b>	<b>25-02-22</b>
<b>PROVEEDORES DE SERVICIOS</b>	SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS - RGPD	<b>020/2022</b>	<b>02-02-22</b>
<b>VIAJES Y EXCURSIONES</b>	JORNADA SENDERISTA PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS: EL BOSQUE FINLANDÉS Y MIRADOR DE LOS ROBLEDOS (RASCAFRÍA)	<b>0187/2022</b>	<b>07-09-22</b>
	JORNADA SENDERISTA PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS DE MADRID: EL FRENTE DEL AGUA. 12 DE MARZO 2022	<b>033/2022</b>	<b>22-02-22</b>
	VIAJE SENDERISTA Y CULTURAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS DE MADRID: VALLE DEL JERTE Y HERVÁS. 9 AL 10 DE ABRIL 2022	<b>038/2022</b>	<b>25-02-22</b>
	VIAJE SENDERISTA Y CULTURAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS DE MADRID: PARQUE NATURAL LAS BATUECAS	<b>084/2022</b>	<b>19-04-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

<b>COLMADWIN:</b>	COLMADWIN: DIGITALIZACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y SU CONTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA	<b>S/N CMW 19</b>	<b>20-09-22</b>
	COLMADWIN: NUEVOS CRITERIOS DE ACCESO A LA APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2021 (ley Antifraude)	<b>S/N CMW 20</b>	<b>21-09-22</b>
<b>FISCAL:</b>	REDUCCIÓN IVA	<b>199/2022</b>	<b>27-09-22</b>
<b>JURÍDICA:</b>	AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS DESAHUCIOS Y LANZAMIENTOS DE VIVIENDAS	<b>040/2022</b>	<b>25-02-22</b>
	PLAN DE INSPECCIÓN DE USOS IRREGULARES DE LOS APARCAMIENTOS DE RESIDENTES (PAR) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>044/2022</b>	<b>02-03-22</b>
	LIMITACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA RENTA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022	<b>069/2022</b>	<b>30-03-22</b>
	ELIMINACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE LAS MASCARILLAS EN ESPACIOS INTERIORES	<b>085/2022</b>	<b>20-04-22</b>
	REGULACIÓN USO PISCINAS	<b>099/2022</b>	<b>09-05-22</b>
	STC VALIDEZ DEL ACUERDO DE PROHIBIR EL USO DE LA PISCINA A LOS PROPIETARIOS DE GARAJE	<b>128/2022</b>	<b>08-06-22</b>
	MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9.1.F, 17.2 Y 21 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<b>135/2022</b>	<b>15-06-22</b>
	PRÓRROGA LIMITACIÓN SUBIDA RENTA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA	<b>143/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	IMPORTANTE STC TRIBUNAL SUPREMO 486/2022. EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.	<b>145/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	EL TRIBUNAL SUPREMO CONDENA A LA PROPIETARIA DE UNA VIVIENDA A REPONER LOS MUROS DEMOLIDOS DE LA TERRAZA A SU ESTADO ORIGINARIO	<b>15/2022</b>	<b>28-01-22</b>
	LEGITIMACIÓN DE LOS COMPRADORES DE VIVIENDAS DE SEGUNDA MANO PARA RECLAMAR DIRECTAMENTE A LAS PROMOTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA MEMORIA DE CALIDADES	<b>174/2022</b>	<b>02-08-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	AHORRO ENERGÉTICO: Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto	<b>175/2022</b>	<b>05-08-22</b>
	INTERPRETACIÓN DEL NUEVO ARTÍCULO 21.1 LPH	<b>241/2022</b>	<b>08-11-22</b>
	ELIMINACIÓN USO OBLIGATORIO MASCARILLAS EN ESPACIOS EXTERIORES	<b>26/2022</b>	<b>10-02-22</b>
	NUEVAS MEDIDAS ECONÓMICAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE UCRANIA	<b>275/2022</b>	<b>29-12-22</b>
<b>LABORAL</b>			
<b>LABORAL:</b>	REFORMA LABORAL. RDL 32/2021	<b>003/2022</b>	<b>04-01-22</b>
	CALENDARIO LABORAL COMPLETO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022. DÍAS FESTIVOS	<b>006/2022</b>	<b>10-01-22</b>
	REGISTRO DE JORNADA	<b>061/2022</b>	<b>17-03-22</b>
	NUEVAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	<b>077/2022</b>	<b>04-04-22</b>
	HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. REGISTRO RETRIBUTIVO	<b>091/2022</b>	<b>25-04-22</b>
	NORMATIVA LABORAL VACACIONES	<b>129/2022</b>	<b>09-06-22</b>
	NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN DE RENDIMIENTOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	<b>155/2022</b>	<b>01-07-22</b>
	NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS, Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto	<b>176/2022</b>	<b>05-08-22</b>
	NUEVO CONVENIO OFICINAS Y DESPACHOS MADRID	<b>178/2022</b>	<b>30-08-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	NUEVO CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	<b>206/2022</b>	<b>29-09-22</b>
	REFORMA ARTÍCULO 40 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	<b>215/2022</b>	<b>11-10-22</b>
	NUEVO SISTEMA COTIZACIÓN AUTÓNOMOS 2023	<b>249/2022</b>	<b>24-11-22</b>
	CONVENIO EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS PARA EL AÑO 2023	<b>258/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	NUEVAS COTIZACIONES MEI. MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL	<b>274/2022</b>	<b>28-12-22</b>
	SUBIDA SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2022	<b>37/2022</b>	<b>24-02-22</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL:</b>	BOLETÍN DE NOTICIAS RED 1/2022	<b>010/2022</b>	<b>20-01-22</b>
	NORMAS LEGALES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPLEO, PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FP 2021	<b>050/2022</b>	<b>10-03-22</b>
	SEGURIDAD SOCIAL. DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN 2021	<b>095/2022</b>	<b>29-04-22</b>
	AYUDAS AUTÓNOMOS	<b>173/2022</b>	<b>29-07-22</b>
	NUEVA NORMATIVA AUTÓNOMOS	<b>181/2022</b>	<b>30-08-22</b>
	SIMULADOR NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN DE AUTÓNOMOS	<b>269/2022</b>	<b>23-12-22</b>
	CONFERENCIA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE MODIFICACIONES EN COTIZACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS. EN VIGOR A PARTIR DEL PRÓXIMO 1 DE ENERO 2023	<b>272/2022</b>	<b>27-12-22</b>
<b>PREVENCIÓN RIESGOS LAB:</b>	ACOSO SEXUAL EN CENTROS DE TRABAJO. PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL	<b>056/2022</b>	<b>15-03-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

<b>TEC. ARQUITECTURA:</b>	PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA 1/2022, DE 25 DE ENERO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE TERRAZAS Y QUIOSCOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN	<b>070/2022</b>	<b>30-03-22</b>
	ORDENANZA 6/2022 DE LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>120/2022</b>	<b>01-06-22</b>
	PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES/AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA. RD853/202. FONDOS EUROPEOS NEXT GEN	<b>124/2022</b>	<b>03-06-22</b>
	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES "PLAN REHABILITA MADRID 2022"	<b>144/2022</b>	<b>27-06-22</b>
	AYUDAS REHABILITACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	<b>233/2022</b>	<b>28-10-22</b>
	CONVOCATORIA DE LA CAM DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS	<b>235/2022</b>	<b>02-11-22</b>
<b>TEC. INDUSTRIAL:</b>	SUBVENCIONES PARA RENOVABLES	<b>054/2022</b>	<b>14-03-22</b>
	ACLARACIÓN SOBRE LAS DIFERENCIAS EN EL PRECIO DEL GAS. ¿POR QUÉ UNOS CONSUMIDORES PAGAN MÁS POR LA FACTURA DEL GAS QUE OTROS?	<b>087/2022</b>	<b>21-04-22</b>
	AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN 2022 (PLAN CAMBIA 360)	<b>102/2022</b>	<b>13-05-22</b>
	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PISCINAS	<b>116/2022</b>	<b>27-05-22</b>
	PLAZOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPARTIDORES DE COSTES	<b>121/2022</b>	<b>01-06-22</b>
	REQUISITOS SOCORRISTAS PISCINAS 2022	<b>123/2022</b>	<b>03-06-22</b>
	GUÍA SOBRE INSTALACIONES CENTRALIZADAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ACS 2022	<b>165/2022</b>	<b>13-07-22</b>
	CONVOCATORIA SEGMENTO II (3 A 10 TRABAJADORES) PROGRAMA KIT DIGITAL	<b>180/2022</b>	<b>30-08-22</b>

**MEMORIA 2022**
**CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2022**

	NUEVAS INSPECCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA OBLIGATORIAS PARA LAS COMUNIDADES	<b>186/2022</b>	<b>06-09-22</b>
	OBLIGATORIEDAD DE INSTALAR PUNTOS DE RECARGA EN GARAJES	<b>200/2022</b>	<b>27-09-22</b>
	INSTALACIÓN TRAMOS FINALES DE CABLEADO DE TELEFONÍA EN LOS EDIFICIOS	<b>210/2022</b>	<b>05-10-22</b>
	TERCERA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA KIT DIGITAL. INFORMACIÓN Y WEBINAR AECIM	<b>220/2022</b>	<b>19-10-22</b>
	MODIFICACIONES DE LA TARIFA TUR - 4 PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>221/2022</b>	<b>20-10-22</b>
	SUBVENCIÓN CAMBIO DE CALDERAS INDIVIDUALES	<b>222/2022</b>	<b>20-10-22</b>
	NUEVA TARIFA TUR-4 PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. PREGUNTAS FRECUENTES, EJEMPLOS Y PLANTILLA DE SIMULACIÓN	<b>226/2022</b>	<b>25-10-22</b>
	NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS INSPECCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA NECESARIAS PARA ACOGERSE A LAS NUEVAS TUR	<b>231/2022</b>	<b>28-10-22</b>
	AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES CAM	<b>232/2022</b>	<b>28-10-22</b>
	NUEVAS TARIFAS TUR 5-11 PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS CON UN CONSUMO SUPERIOR A 300.000 KWH.AÑO	<b>240/2022</b>	<b>08-11-22</b>
	COMUNIDADES ENERGÉTICAS	<b>260/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	INSTALACIÓN TRAMOS FINALES DE CABLEADO DE TELEFONÍA EN LOS EDIFICIOS. MÁS INFORMACIÓN	<b>264/2022</b>	<b>16-12-22</b>
	NUEVAS TARIFAS TUR PARA EL 2023	<b>277/2022</b>	<b>29-12-22</b>

# 3

## MEMORIA DE TESORERÍA

- » Balance
- » Cuenta de pérdidas y ganancias
- » Memoria abreviada de Tesorería
- » Control presupuestario de gastos 2022
- » Control presupuestario de ingresos 2022
- » Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2023



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de  
COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Otras cuestiones

La otra información comprende exclusivamente el control presupuestario de 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y las cuentas anuales o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

### Responsabilidad de la Junta Rectora de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora de la Entidad es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si existe intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 4, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 3 de abril de 2023

ADVANCE AUDIT, S.L.

  
Ángeles Guerra Viniestra  
ROAC nº 18.175



**Anexo I de nuestro informe de auditoría**

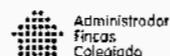
Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



**MEMORIA 2022**

**BALANCE A 31 DICIEMBRE 2022**

CUENTA	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
20	I) INMOVILIZADO INTANGIBLE			548	4.- DEPOSITO SABADELL	0,00	70.000,00
206 (280)	1.- APLICACIONES INFORMATICAS	8.886,99	1.478,12	548	5.- DEPOSITO IBERCAJA RENTA FIJA	145.925,90	150.000,00
21	II) INMOVILIZADO MATERIAL			548	6.- DEPOSITO SANTANDER	191.744,39	199.969,28
211 (281)	1.-CONSTRUCCIONES	278.822,10	288.007,17	548	7.- MUTUA MADRILEÑA MUTUAFONDO A FI	136.873,82	150.000,00
212 (281)	2.-INSTALACIONES TÉCNICAS	258.110,51	262.158,60	548	8.- MUTUA MADRILEÑA RENTA FIJA FLEXIBLE	95.235,52	100.000,00
215 (281)	3.-OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.464,36	9.915,03				
216 (281)	4.-MOBILIARIO Y ENSERES	2.277,22	3.228,88	48	IV) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.667,88	4.849,88
217 (281)	5.-EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	4.490,01	4.349,64		NOTA 6.B.IV		
219 (281)	6.-EQUIPOS TELECOMUNICACION	2.473,04	7.421,39	480	1.-GASTOS ANTICIPADOS	3.667,88	4.849,88
22 (282)	III) INVERSIONES INMOBILIARIAS	2.006,96	933,63				
220 (282)	1.-INVERSIONES INMOBILIARIAS	9.395,03	9.542,38	57	V) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	664.070,14	461.807,58
221 (282)	2.-INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	6.477,11	6.477,11	570	1.-CAJA, EUROS	734,57	1.532,46
25	III)INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.917,92	3.065,27	572	2.-BANCOS CTAS/CTES A LA VISTA, EUROS	663.335,57	460.275,12
250	1.-INVERSIONES FINANCIERAS DE CAPITAL	3.278,84	3.278,84				
260	2.-FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	3.000,00	3.000,00				
		278,84	278,84				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.688.677,39</b>	<b>1.563.222,84</b>		<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.989.060,35</b>	<b>1.865.529,35</b>
30	I) EXISTENCIAS						
300	1.- ALMACÉN	17.510,18	16.413,32				
328	2.- OTROS APROVISIONAMIENTOS	13.578,23	12.350,56				
		3.931,95	4.062,76				
430	II) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	137.891,47	110.182,78				
430	1.- COLEGIADOS POR VENTAS	612,16	1.538,39				
430	2.- COLEGIADOS POR MULTAS Y SANCIONES	4.269,00	0,00				
430	3.- OTROS CLIENTES	43.336,00	37.030,00				
436	4.- CLIENTES DE DUDOSO COBRO	89.674,31	71.595,39				
490	5.- PROVISION OPERACIONES	0,00	3.176,24				
470	6.- OTROS DEUDORES	0,00	-3.176,24				
		0,00	19,00				
54	III) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	865.537,72	969.969,28				
548	1.- DEPOSITO IBERCAJA IPF		0,00				
548	2.- DEPOSITO IBERCAJA		100.000,00				
	3.- IBERCAJA ESPAÑA FONDO	199.256,85	200.000,00				
		96.501,24	0,00				

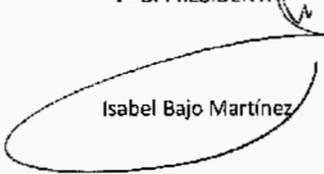
**MEMORIA 2022**


 Administrador Fincas Colegiado

CUENTA	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
100	AI) FONDOS SOCIAL	1.729.481,46	1.687.898,21
129	III RESULTADO DEL EJERCICIO	103.549,35	41.583,25
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
18	I DEUDAS A LARGO PLAZO	126,81	126,81
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
555	II OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	2.485,57	1.260,17
<b>II ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>			
400	1.- PROVEEDORES	29.235,78	3.526,80
410	2.- OTROS ACREEDORES	26.211,88	31.935,42
4750	3.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IVA	21.844,31	21.430,24
4751	4.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IRPF	48.240,81	44.773,19
476	5.- SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	24.344,38	19.645,26

48	IV PERIODIFICACIONES	NOTA 7.B.III	3.450,00	13.350,00
485	1.- INGRESOS ANTICIPADOS		3.450,00	13.350,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			<b>1.989.060,35</b>	<b>1.865.529,35</b>

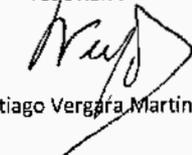
Vº B. PRESIDENTA


 Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR


 Juan Sempere Lujan

TESORERO


 Santiago Vergara Martin

**MEMORIA 2022**

**CUENTA DE EXPLOTACION ABREVIADA A 31 DICIEMBRE 2022**

CUENTA	NOTAS	EJERCICIO	EJERCICIO						
	MEMORIA	2022	2021						
<b>70</b>	<b>1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>NOTA 10</b>	<b>2.292.437,53</b>	<b>2.208.950,38</b>	-65	J) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	NOTA 10.5K	-235.526,78	-260.406,61
700 701 702	A) VENTAS	NOTA 10.1	31.789,14	24.368,52	-695	K) PERDIDAS POR DETERIORO CREDITO OPERACIONES COMERCIALES	NOTA 10.5L	-3.176,26	-3.176,26
702 720	B) CUOTAS COLEGALES	NOTA 10.1	2.050.672,64	1.978.506,90	794	L) REVERSION DETERIORO OPERACIONES COMERCIALES	NOTA 10.5L	3.176,26	0,00
705	C) PRESTACIONES DE SERVICIOS	NOTA 10.1	209.975,75	206.074,96	<b>68</b>	<b>6.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>NOTA 10.6</b>	<b>-13.046,21</b>	<b>-19.627,48</b>
<b>60</b>	<b>2.- APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>NOTA 10.2</b>	<b>-10.738,02</b>	<b>-41.463,38</b>	-680	A) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	NOTA 10.6	-861,13	-7.740,83
-600	A) CONSUMOS DE MERCADERÍAS	NOTA 10.2	-11.559,88	-34.669,50	-681	B) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	NOTA 10.6	-12.037,73	-11.739,30
-602	B) CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	NOTA 10.2	-275,00	-929,00	-682	C) AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	NOTA 10.6	-147,35	-147,35
-610	C) VARIACIÓN EXISTENCIAS ALMACÉN	NOTA 10.2	1.227,67	-6.226,48		<b>7.- OTROS RESULTADOS</b>	<b>NOTA 10.7</b>	<b>-28,05</b>	<b>9.222,58</b>
-612	D) VARIACIÓN EXISTENCIAS APROVISIONAMIENTOS	NOTA 10.2	-130,81	361,60	-678	A) GASTOS EXCEPCIONALES	NOTA 10.7	-18.255,86	-480,61
<b>75</b>	<b>3.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>NOTA 10.3</b>	<b>265.191,51</b>	<b>201.218,50</b>	778	B) INGRESOS EXCEPCIONALES	NOTA 10.7	16.097,81	9.703,19
750	A) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	NOTA 10.3	167.492,41	167.851,20	779	C) INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NOTA 10.7	2.130,00	0,00
752	B) POR ARRENDAMIENTO	NOTA 10.3	4.145,40	4.145,40		<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>137.980,91</b>	<b>41.583,25</b>
759	C) INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	NOTA 10.3	93.553,70	29.221,90	<b>63</b>	<b>8.- GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>NOTA 10.8</b>	<b>-34.431,56</b>	<b>0,00</b>
-64	<b>4.- GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>NOTA 10.4</b>	<b>-940.996,74</b>	<b>-874.308,07</b>	-663	A) VARIACION DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	NOTA 10.8	-34.431,56	0,00
-640	A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	NOTA 10.4	-717.212,99	-665.423,47		<b>B) RESULTADO FINANCIERO (8)</b>		<b>-34.431,56</b>	<b>0,00</b>
-642	B) CARGAS SOCIALES	NOTA 10.4	-206.468,64	-194.575,10		<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>103.549,35</b>	<b>41.583,25</b>
-649	C) OTROS GASTOS SOCIALES	NOTA 10.4	-12.402,50	-11.797,00		<b>C) RESULTADO DEL EJERCICIO (C)</b>		<b>103.549,35</b>	<b>41.583,25</b>
-649	D) FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	NOTA 10.4	-4.912,61	-2.512,50					
-62	<b>5.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>NOTA 10.5</b>	<b>-1.454.839,11</b>	<b>-1.442.409,28</b>					
-621	A) ARRENDAMIENTOS	NOTA 10.5A	-6.206,43	-6.880,09					
-622	B) REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NOTA 10.5B	-173.133,07	-162.063,03					
-623	C) PROFESIONALES INDEPENDIENTES	NOTA 10.5C	-147.379,24	-164.234,41					
-625	D) PRIMAS DE SEGUROS	NOTA 10.5D	-378.124,96	-328.933,83					
-626	E) SERVICIOS BANCARIOS	NOTA 10.5E	-3.821,31	-3.728,36					
-627	F) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	NOTA 10.5F	-166.853,63	-156.878,94					
-628	G) SUMINISTROS	NOTA 10.5G	-17.868,99	-14.205,41					
-629	H) OTROS SERVICIOS	NOTA 10.5H	-248.556,40	-253.767,95					
{631} {634}	I) TRIBUTOS	NOTA 10.5I	-77.368,30	-88.134,39					

Vº B. PRESIDENTA


 Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR


 Juan Sempere Lujan

TESORERO


 Santiago Vergara Martín

**MEMORIA 2022**

**CAF Madrid**  
 Colegio Profesional Administradores Fincas


 Administrador  
 Fincas  
 Colegiado

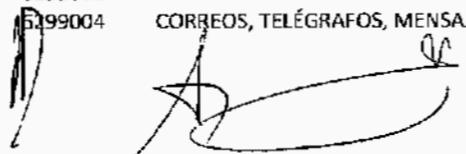
**CONTROL PRESUPUESTARIO 2022**

CUENTA	DESCRIPCION DEL GASTO	PTO 2022	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	17.000,00	11.559,88	-5.440,12	-32,00%	0,68%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.000,00	275,00	-1.725,00	-86,25%	0,08%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	-1.227,67	-1.227,67	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION APROVISIONAMIENTOS	0,00	130,81	130,81	0,00%	0,00%
6210007	ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN	6.700,00	6.022,83	-677,17	-10,11%	0,27%
6210008	ALQUILER TERMINAL MOVIL	1.000,00	183,60	-816,40	-81,64%	0,04%
6220001	CONSERVACION INMUEBLES	0,00	2.826,64	2.826,64	0,00%	0,00%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	1.500,00	1.674,55	174,55	11,64%	0,06%
6220003	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,04%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	800,00	430,00	-370,00	-46,25%	0,03%
6220007	REPARACIONES Y CONSERVACION	1.500,00	1.624,36	124,36	8,29%	0,06%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	150.000,00	160.814,65	10.814,65	7,21%	6,00%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	950,00	951,07	1,07	0,11%	0,04%
6220010	LICENCIAS ANUAL MICROSOFT	4.630,00	4.626,80	-3,20	-0,07%	0,19%
6220011	MANTENIMIENTO CENTRALITA	600,00	185,00	-415,00	-69,17%	0,02%
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES	1.800,00	3.412,24	1.612,24	89,57%	0,07%
6230001	ASESORIA JURIDICA	46.400,00	50.700,13	4.300,13	9,27%	1,86%
6230002	ASESORIA FISCAL	11.480,00	11.444,00	-36,00	-0,31%	0,46%
6230003	ASESORÍA LABORAL	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00%	0,26%
6230004	ASESORÍA ARQUITECTURA	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230005	TRAMITACIÓN TÍTULO PROFESIONAL	36.530,00	36.164,70	-365,30	-1,00%	1,46%
6230006	ASESORÍA INDUSTRIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230008	AUDITORÍA EJERCICIO ANUAL	6.600,00	6.702,41	102,41	1,55%	0,26%
6230009	SERVICIO DE PREVENCION AJENO	450,00	450,00	0,00	0,00%	0,02%
6230010	MINUTAS NOTARIO	200,00	180,00	-20,00	-10,00%	0,01%
6230011	MEDICINA DEL TRABAJO	520,00	0,00	-520,00	-100,00%	0,02%
6230013	SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT	3.500,00	1.650,00	-1.850,00	-52,86%	0,14%
6230014	ASESORIA GESTION EMPRESARIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230016	TRAMITACION REINGRESO	1.300,00	1.818,60	518,60	39,89%	0,05%
6230017	SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SOLUCIONAF	10.000,00	11.277,16	1.277,16	12,77%	0,40%
6230018	TRAMITACION NORMA ISO 9001	6.310,00	7.650,00	1.340,00	21,24%	0,25%
6230019	AUDITORIA LEY ANTIFRAUDE	0,00	2.730,00	2.730,00	0,00%	0,00%



**MEMORIA 2022**


CUENTA	DESCRIPCION DEL GASTO	PTO 2022	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6250011	SEGUROS COLEGIO/OFCINA	4.540,00	4.539,31	-0,69	-0,02%	0,18%
6250012	POLIZA DE DEFENSA JURÍDICA	27.090,00	27.089,76	-0,24	0,00%	1,08%
6250021	RESPONSABILIDAD CIVIL	218.010,00	217.673,51	-336,49	-0,15%	8,73%
6250022	FIANZA PROFESIONAL	127.480,00	127.470,50	-9,50	-0,01%	5,10%
6250023	POLIZA RC JUNTA DE GOBIERNO	1.355,00	1.351,88	-3,12	-0,23%	0,05%
6260000	SERVICIOS BANCARIOS	3.750,00	3.821,31	71,31	1,90%	0,15%
6270001	PLAN DE COMUNICACION	85.000,00	50.727,49	-34.272,51	-40,32%	3,40%
6270005	ACTOS SOCIALES	25.000,00	76.673,42	51.673,42	206,69%	1,00%
6270006	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	4.850,00	30.392,39	25.542,39	526,65%	0,19%
6270009	EDICION LPH	0,00	40,00	40,00	0,00%	0,00%
6270022	OTROS GASTOS COMUNICACIÓN	0,00	9.020,33	9.020,33	0,00%	0,00%
6280001	TELEFONO	6.800,00	7.083,75	283,75	4,17%	0,27%
6280002	ELECTRICIDAD	5.000,00	7.036,24	2.036,24	40,72%	0,20%
6280003	GAS	3.000,00	3.148,78	148,78	4,96%	0,12%
6280004	AGUA	600,00	600,22	0,22	0,04%	0,02%
6290000	BIBLIOTECA	5.700,00	6.168,06	468,06	8,21%	0,23%
6290001	REVISTA COLEGIO	67.000,00	68.015,08	1.015,08	1,52%	2,68%
6290002	CUOTA CEIM	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00%	0,13%
6290003	CURSOS DE FORMACION	20.000,00	15.835,59	-4.164,41	-20,82%	0,80%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	0,00	-300,00	-100,00%	0,01%
6290007	MANTENIMIENTO PAGINA WEB	85.000,00	51.574,94	-33.425,06	-39,32%	3,40%
6290008	CUOTA UICM	3.800,00	3.685,00	-115,00	-3,03%	0,15%
6290010	CUOTA COMUNIDAD PROPIETARIOS	10.300,00	8.810,10	-1.489,90	-14,47%	0,41%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	500,00	1.975,00	1.475,00	295,00%	0,02%
6290014	COMPRA TONER IMPRESORA	110,00	106,28	-3,72	-3,38%	0,00%
6290015	COMPRA MATERIAL OFICINA	1.500,00	1.909,77	409,77	27,32%	0,06%
6290016	LOGALTY CERTIFICACIONES	15.000,00	16.254,78	1.254,78	8,37%	0,60%
6290017	SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS	2.400,00	2.406,00	6,00	0,25%	0,10%
6290018	CARNETS-PLACAS-MOCHILAS	2.700,00	3.402,50	702,50	26,02%	0,11%
6290020	CAFIRMA AUTORIDAD REGISTRO	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,02%
6290023	SERVICIOS VIDEOCONFERENCIA	1.100,00	952,51	-147,49	-13,41%	0,04%
6290024	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO	10.000,00	9.800,00	-200,00	-2,00%	0,40%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	15.000,00	19.784,28	4.784,28	31,90%	0,60%
6299004	CORREOS, TELÉGRAFOS, MENSAJERO	7.500,00	6.894,19	-605,81	-8,08%	0,30%

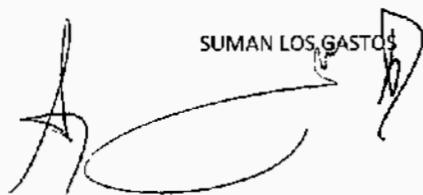


**MEMORIA 2022**

**CAF Madrid**  
 Colegio Profesional Administradores Fincas


 Administrador Fincas Colegiado

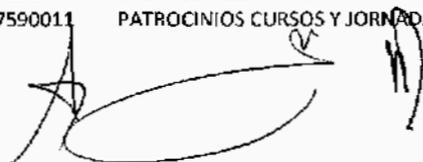
CUENTA	DESCRIPCION DEL GASTO	PTO 2022	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6299005	SISTEMA DE SEGURIDAD	800,00	763,56	-36,44	-4,56%	0,03%
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%	0,12%
6299007	LIMPIEZA SEDE SOCIAL	12.320,00	12.220,48	-99,52	-0,81%	0,49%
6299009	OTROS GASTOS	6.000,00	5.536,88	-463,12	-7,72%	0,24%
6299018	DESINSECTACIÓN/DES RATIZACIÓN	660,00	687,33	27,33	4,14%	0,03%
6299988	APARCAMIENTO	1.400,00	4.106,81	2.706,81	193,34%	0,06%
6299999	GASTOS DE LOCOMOCIÓN	1.800,00	867,26	-932,74	-51,82%	0,07%
6310001	TRIBUTOS MUNICIPALES IAE	2.500,00	2.442,89	-57,11	-2,28%	0,10%
6310003	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.300,00	5.056,94	-243,06	-4,59%	0,21%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	81.000,00	69.868,47	-11.131,53	-13,74%	3,24%
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	730.705,00	717.212,99	-13.492,01	-1,85%	29,25%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	220.000,00	206.468,64	-13.531,36	-6,15%	8,81%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.705,00	12.402,50	-302,50	-2,38%	0,51%
6490002	BECAS ESTUDIOS EMPLEADOS CAF	2.500,00	3.477,50	977,50	39,10%	0,10%
6490003	FORMACION PROFESIONAL PARA EMPLEADOS	4.000,00	1.435,11	-2.564,89	-64,12%	0,16%
6500000	PÉRDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	20.000,00	16.658,00	-3.342,00	-16,71%	0,80%
6520001	ASIGNACIÓN PRESIDENTA	22.000,00	22.000,02	0,02	0,00%	0,88%
6520002	ASIGNACIÓN SECRETARIO/TESORERO	17.200,00	17.188,32	-11,68	-0,07%	0,69%
6520003	DIETA ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	17.000,00	14.223,16	-2.776,84	-16,33%	0,68%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	1.400,00	321,50	-1.078,50	-77,04%	0,06%
6530002	CONGRESO MALAGA 2022	1.000,00	344,43	-655,57	-65,56%	0,04%
6530004	CUOTAS CONSEJO GENERAL	127.800,00	126.585,60	-1.214,40	-0,95%	5,11%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	71.000,00	33.649,26	-37.350,74	-52,61%	2,84%
6550000	ASAMBLEAS COLEGIADOS	6.500,00	4.520,00	-1.980,00	-30,46%	0,26%
6560000	INFORMES, DICTAMENES Y ESTUDIOS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,04%
6630002	PERDIDAS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	34.431,56	34.431,56	0,00%	0,00%
6570000	CIRCULARES INFORMATIVAS	40,00	36,49	-3,51	-8,78%	0,00%
6781000	GASTOS EXCEPCIONALES	17.600,00	18.255,86	655,86	3,73%	0,70%
6800006	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.000,00	861,13	-8.138,87	-90,43%	0,36%
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	12.000,00	12.037,73	37,73	0,31%	0,48%
6820001	AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	150,00	147,35	-2,65	-1,77%	0,01%
6959002	DOTACION A LA PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.176,26	3.176,26	0,00%	0,00%
	<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>2.475.483,76</b>	<b>-23.051,24</b>	<b>-0,92%</b>	<b>100,00%</b>



**MEMORIA 2022**

**CONTROL PRESUPUESTARIO 2022**

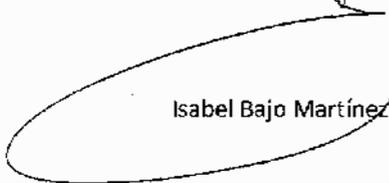
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 DESCRIPCION	PTO INGRESOS	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTAS DE MERCADERIAS	25.000,00	31.279,14	6.279,14	25,12%	1,00%
7010001	COLMADWIN LICENCIAS	300,00	510,00	210,00	0,70	0,01%
7050003	CURSOS FORMACION PRESENCIAL	0,00	2.929,80	2.929,80	0,00	0,00%
7050005	NOTIFICACIONES LOGALTY	16.000,00	18.535,08	2.535,08	0,16	0,64%
7050006	CERTIFICADOS DEUDA	1.800,00	1.648,00	-152,00	-0,08	0,07%
7050007	CURSOS FORMACION ON LINE	6.000,00	1.805,69	-4.194,31	-69,91%	0,24%
7050008	CERTIFICADOS CAFIRMA	155.000,00	164.802,00	9.802,00	6,32%	6,20%
7050015	CURSOS WEBINAR	32.000,00	20.255,18	-11.744,82	-36,70%	1,28%
7200000	CUOTAS ORDINARIAS	1.768.272,00	1.743.370,00	-24.902,00	-1,41%	70,77%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACIÓN	3.402,00	3.631,50	229,50	6,75%	0,14%
7220000	DERRAMA REINGENIERIA	5.000,00	6.250,00	1.250,00	25,00%	0,20%
7220002	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	228.540,00	226.429,84	-2.110,16	-0,92%	9,15%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	65.730,00	65.072,70	-657,30	-1,00%	2,63%
7290001	CUOTAS REINGRESO	1.879,00	5.042,60	3.163,60	168,37%	0,08%
7290002	CUOTAS TRASLADO	292,00	292,00	0,00	0,00%	0,01%
7290003	CUOTAS ALTAS SIMULTANEAS	0,00	584,00	584,00	0,00%	0,00%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA	98.000,00	98.777,50	777,50	0,79%	3,92%
7500001	PUBLICIDAD PLANNING	10.350,00	10.350,00	0,00	0,00%	0,41%
7500004	PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF	25.000,00	31.364,91	6.364,91	25,46%	1,00%
7500006	BANNER WEB CAF	15.000,00	18.000,00	3.000,00	20,00%	0,60%
7500007	BANNER SOLUCIONAF	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29%	0,14%
7500008	BANNER ESCRITORIO	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00%	0,00%
7500009	PATROCINIO TRIPTICO	6.000,00	0,00	-6.000,00	-100,00%	0,24%
7520000	INGRESOS ALQUILER PISOS	4.400,00	4.145,40	-254,60	-5,79%	0,18%
7590002	CENA DE HERMANDAD	0,00	35.636,52	35.636,52	0,00%	0,00%
7590003	PATROCINIO ENTREGA MEDALLAS	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00%	0,00%
7590004	OTROS INGRESOS	1.500,00	1.530,71	30,71	2,05%	0,06%
7590006	CONSEJO GENERAL SUBVENCIONES CURSOS	700,00	0,00	-700,00	-100,00%	0,03%
7590008	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	0,00	29.000,00	29.000,00	0,00%	0,00%
7590011	PATROCINIOS CURSOS Y JORNADAS FORMACION	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00%	0,36%



**MEMORIA 2022**


CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 DESCRIPCION	PTO INGRESOS	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7590017	CONVENIOS COLABORACION CAFMADRID	4.100,00	2.816,12	-1.283,88	-31,31%	0,16%
7590019	PATROCINIO ENTREGA TITULOS CAFMADRID	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00%	0,00%
7590032	INSCRIPCIONES SUBVENCIONADAS MALAGA 2022	0,00	1.570,35	1.570,35	0,00%	0,00%
7780000	INGRESOS EXCEPCIONALES	8.600,00	16.097,81	7.497,81	87,18%	0,34%
7790001	INGRESOS EJERCICIO ANTERIORES	0,00	2.130,00	2.130,00	0,00%	0,00%
7940000	REVERSION DETERIORO CREDITO OP. COMERCIALES	3.170,00	3.176,26	6,26	0,20%	0,13%
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>2.579.033,11</b>	<b>80.498,11</b>	<b>3,22%</b>	<b>100,00%</b>
	<b>SUMAN LOS GASTOS A 31 DICIEMBRE 2022</b>		<b>2.579.033,11</b>			
	<b>SUMAN LOS INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2022</b>		<b>2.475.483,76</b>			
	<b>RESULTADO EJERCICIO 2022</b>		<b>103.549,35</b>			

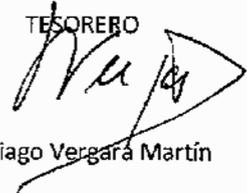
Vº B. PRESIDENTA


 Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR


 Juan Sempere Lujan

TESORERO


 Santiago Vergara Martín

# Memoria abreviada de tesorería

## Nota 1: Actividad de la empresa

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid es una corporación de derecho público, amparada por la Ley, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Decreto 693/1968 de 1 de abril)

Son fines esenciales del Colegio, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, con número de identificación fiscal G-28840387, tiene su domicilio social en Madrid, en la calle García de Paredes Nº 70.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid no forma parte de un grupo de Sociedades de los descritos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional en la que opera es el euro.

## Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

### A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, a partir de los registros contables del Colegio a fecha 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas anuales del ejercicio, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, expresan en todos sus aspectos, la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la corporación; y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión, adecuadas de conformidad a los principios y normas establecidas en el código de comercio, Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil.

No existen razones por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas que han sido aprobadas por la junta de gobierno, en su reunión de 15 de marzo de dos mil veintitrés (acta 494) se someterán a la aprobación por la Junta General de Colegiados estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la XLI Junta General Ordinaria de Colegiados, celebrada el 28 de junio de 2022.

### B) PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollan aplicando los principios contables siguientes: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### C) ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 13 de esta memoria.

**MEMORIA 2022**
**D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

No se han efectuado modificaciones substanciales, ni en la estructura del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al anterior ejercicio de 2021, lo que permite una comparación de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, con las cuentas del año anterior. El Real Decreto 1514/2007, marco normativo de información financiera aplicable al Colegio, por el que se aprueba el Plan General Contable establece el requerimiento de incluir también en la memoria de las cuentas anuales, información cuantitativa del ejercicio anterior.

**E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

**F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**G) CORRECCIÓN DE ERRORES**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**H) IMPORTANCIA RELATIVA**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**BASE DE REPARTO Y APLICACIÓN**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2022	41.583,25
A Fondo Colegial	103.549,35
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2021	185.355,65
A Fondo Colegial	41.583,25

Dada la naturaleza y objeto social del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid no procede distribución de dividendos en ningún caso.

## Nota 4: Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración son las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisi-

## Nota 3: Aplicación de resultados

La Junta de Gobierno, propone a la Asamblea General de Colegiados, la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:

**MEMORIA 2022**

## » memoria abreviada de tesorería

ción o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercu-

siones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Propiedad Industrial	4	25
Aplicaciones Informáticas	4	25
Otro inmovilizado intangible	4	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

**PROPIEDAD INDUSTRIAL**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial del colegio es de 4 años.

**APLICACIONES INFORMÁTICAS**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

## 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el

importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	<b>AÑOS</b>	<b>% SOBRE EL VALOR DE COMPRA</b>
CONSTRUCCIONES	50	2,00%
INSTALACIONES	50	2,00%
AIRE ACONDICIONADO	8	12,00%
OTRO INMOVILIZADO	8	12,00%
MOBILIARIO / ENSERES	10	10,00%
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	4	25,00%
EQUIPOS DE SOFTWARE	4	25,00%
EQUIPOS DE TELEFONÍA	8	12,00%

## 4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como Inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las Inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones

## MEMORIA 2022

presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte

evidente que es operativo. La amortización es lineal, siendo el porcentaje de amortización del 2%.

### 4.4. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

#### A) ACTIVOS FINANCIEROS:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Efectivo** y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales:** clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros:** tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos:** tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos:** acciones,

participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa:** entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros:** tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### B) PASIVOS FINANCIEROS:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los

## MEMORIA 2022

surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

### C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO:

todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

##### ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades

financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al

## MEMORIA 2022

tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

### **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuan-

tía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Corporación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

### **INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.4.2. Pasivos financieros

### **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

## 4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para

su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

## MEMORIA 2022

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.6. Transacciones en moneda extranjera

El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, no opera en moneda extranjera.

## 4.7. Impuestos sobre beneficios

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (artículo

133.C de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades); con excepción de las operaciones sujetas al mismo, como son: rendimientos derivados del capital, la cesión a terceros de su patrimonio, y el rendimiento de otras actividades que supongan una actividad empresarial, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas

## MEMORIA 2022

correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u

otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### 4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, sin que se haya tendido que registrar ninguna provisión.

La crisis provocada por el coronavirus, sin que se haya tendido que registrar ninguna provisión.

### 4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



## MEMORIA 2022

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### 4.12. Negocios conjuntos

A fecha de cierre de ejercicio no existen negocios conjuntos.

## Nota 5: Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Por su naturaleza distinguimos en nuestras cuentas:

#### I) INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica, y distinguiendo por su naturaleza:

1. Aplicaciones Informáticas.

#### II) INMOVILIZADO MATERIAL:

Elementos del activo tangibles representados por bienes muebles o inmuebles, distinguiendo:

1. Construcciones y Edificaciones
2. Instalaciones Técnicas.
3. Aire Acondicionado.
4. Mobiliario y Enseres.
5. Equipos Procesos Información.
6. Software.
7. Equipos de Telecomunicación.
8. Otro Inmovilizado Material.

#### III) INVERSIONES INMOBILIARIAS:

1.- Piso 3ªA, propiedad del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, situado en la calle García de Paredes Nº 70, de Madrid, y que está arrendado.

En los siguientes cuadros (nº 1 y nº 2) se detallan el análisis del movimiento de las partidas del inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, todo ello de acuerdo con las normas de valoración que les son de aplicación.

**MEMORIA 2022**
**1.- INMOVILIZADO EJERCICIO 2022**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL 01/01/2022	COMPRAS	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS OBSOLESCENCIA	SALDO AL 31/12/2022
2030000	PROPIEDAD INTELECTUAL	236.536,12	8.270,00	0,00	0,00	244.806,12
2060000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	310.502,34	0,00	0,00	0,00	310.502,34
2100000	TERRENOS	177.945,91	0,00	0,00	0,00	177.945,91
2110000	EDIFICIOS	202.404,61	0,00	0,00	0,00	202.404,61
2120000	INSTALACIONES	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
2150000	AIRE ACONDICIONADO/OTRO INM. MATERIAL	20.703,71	0,00	0,00	0,00	20.703,71
2160000	MOBILIARIO	27.737,14	1.499,77	0,00	0,00	29.236,91
2170000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	46.234,71	0,00	0,00	0,00	46.234,71
2170002	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2190001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.972,74	1.352,89	0,00	0,00	4.325,63
2200001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	6.477,11	0,00	0,00	0,00	6.477,11
2210001	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	7.367,38	0,00	0,00	0,00	7.367,38
		<b>1.061.963,49</b>	<b>11.122,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.073.086,15</b>

**1.- AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJERCICIO 2022**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AMORT ACUMULADA 01/01/2022	AJUSTES ENTRADAS	BAJAS OBSOLESCENCIA	AMORTIZACIÓN 2022	AMORT ACUMULADA 31/12/2022
2803001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12	0,00	0,00	216,13	236.752,25
2806001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	309.024,22	0,00	0,00	645,00	309.669,22
2811002	EDIFICIOS	118.191,92	0,00	0,00	4.048,09	122.240,01
2812001	INSTALACIONES	12.618,69	0,00	0,00	450,67	13.069,36
2815002	AIRE ACONDICIONADO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	17.474,83	0,00	0,00	951,66	18.426,49
2816001	MOBILIARIO	23.387,50	0,00	0,00	1.359,40	24.746,90
2817001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	38.813,32	0,00	0,00	4.948,35	43.761,67
2817003	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2819001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	2.039,11	0,00	0,00	279,56	2.318,67
2820001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.302,11	0,00	0,00	147,35	4.449,46
		<b>762.935,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.046,21</b>	<b>775.982,03</b>

**MEMORIA 2022**
**2.- INMOVILIZADO EJERCICIO 2021**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 01/01/2021	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS POR OBSOLESCENCIA	AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021
2030000	PROPIEDAD INTELECTUAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2060000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	310.502,34	0,00	0,00	0,00	310.502,34
2100000	TERRENOS	177.945,91	0,00	0,00	0,00	177.945,91
2110000	EDIFICIOS	202.404,61	0,00	0,00	0,00	202.404,61
2120000	INSTALACIONES	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
2150000	AIRE ACONDICIONADO/OTRO INM. MATERIAL	20.703,71	0,00	0,00	0,00	20.703,71
2160000	MOBILIARIO	26.752,48	984,66	0,00	0,00	27.737,14
2170000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	44.333,35	1.901,36	0,00	0,00	46.234,71
2170002	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2190001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	2.972,74	0,00	0,00	0,00	2.972,74
2200001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	6.477,11	0,00	0,00	0,00	6.477,11
2210001	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	<b>7.367,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.367,38</b>
		<b>1.059.077,47</b>	<b>2.886,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.061.963,49</b>

**2.- AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJERCICIO 2021**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 01/01/2021	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS POR OBSOLESCENCIA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021
2803001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2806001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	301.283,39	0,00	0,00	7.740,83	309.024,22
2811002	EDIFICIOS	114.143,83	0,00	0,00	4.048,09	118.191,92
2812001	INSTALACIONES	12.168,02	0,00	0,00	450,67	12.618,69
2815002	AIRE ACONDICIONADO/ OTRO INM MATERIAL	16.337,59	0,00	0,00	1.137,24	17.474,83
2816001	MOBILIARIO	22.113,07	0,00	0,00	1.274,43	23.387,50
2817001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	34.291,47	0,00	0,00	4.521,85	38.813,32
2817003	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2819001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	1.732,09	0,00	0,00	307,02	2.039,11
2820001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.154,76	0,00	0,00	147,35	4.302,11
		<b>743.308,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.627,48</b>	<b>762.935,82</b>

**MEMORIA 2022**

Recordamos que desde la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable (RD 1514/2007) de fecha 20 de noviembre de 2007, tanto del inmovilizado intangible, como del inmovilizado material, desaparece la cuenta de título “amortización acumulada”, debido a que se ofrece el valor neto del activo (restando la amortización acumulada)

Los elementos totalmente amortizados son:

<b>ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>
PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12	236.536,12
APLICACIONES INFORMÁTICAS	307.922,34	242.122,34
AIRE ACONDICIONADO	15.683,68	11.226,69
MOBILIARIO Y ENSERES	14.466,43	14.466,43
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	26.685,62	25.952,62
SOFTWARE	548,00	548,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.657,74	1.657,74

## Nota 6: Activos financieros

### Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican de la siguiente manera:

	<b>LARGO PLAZO</b>				<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>
	<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS</b>			
	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>		
Activos disponibles para la venta	3.000,00	3.000,00	278,84	278,84	3.278,84	3.278,84

**MEMORIA 2022**

	<b>CORTO PLAZO</b>					
	<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>		<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS</b>		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	865.537,72	969.969,28			865.537,72	969.969,28
Préstamos y partidas por cobrar			137.891,47	110.163,78	137.891,47	110.163,78

## A) Activo no corriente

### I) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo por importe total de 3.278,84€, está formado por:

- **1.-** Inversiones Financieras de Capital: El saldo por importe de 3.000,00€ corresponde a nuestra participación en el fondo social de FUNCAIMA (constituida el 25 de enero de 2005) como socio fundador.
- **2.-** Fianzas constituidas a largo plazo: por importe de 278,84€.
- **3.-** Imposiciones a corto plazo: A fecha 31 de diciembre se ha realizado la corrección valorativa de la cartera minorando el valor de la misma por importe de 34.431,56€

## B) Activo corriente

### I) EXISTENCIAS:

- **1.-** Almacén: stocks de los productos disponibles para la venta al público,

- **2.-** Otros Aprovisionamientos: productos destinados al consumo interno de nuestra entidad, tales como material de oficina, sobres, papel, etc.

	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>
EXISTENCIAS	13.578,23	12.350,56
OTROS APROVISIONAMIENTOS	3.931,95	4.062,76
<b>TOTAL</b>	<b>17.510,18</b>	<b>16.413,32</b>

## MEMORIA 2022

### II) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Detalle de las deudas que clientes y deudores diversos, mantienen con nuestra corporación, por los siguientes conceptos:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
COLEGIADOS POR VENTAS , MULTAS Y SANCIONES	4.881,16	1.538,39
COLEGIADOS POR CUOTAS COLEGIALES	43.336,00	37.030,00
OTROS CLIENTES	89.674,31	71.595,39
CLIENTES DE DUDOSO COBRO	0,00	3.176,26
PROVISIÓN OPERACIONES	<b>0,00</b>	<b>-3.176,26</b>
<b>TOTAL, DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>137.891,47</b>	<b>110.163,78</b>

**Cientes por ventas:** el saldo por importe de 4.881,16€, corresponden a ventas, multas y sanciones impuestas a colegiados.

**Colegiados por cuotas colegiales:** el saldo por importe de 43.336,00€ corresponde a las cuotas colegiales pendientes de pago a fecha de cierre del ejercicio.

**Otros clientes:** saldo por importe de 89.674,31€, son las inserciones publicitarias publicadas en la revista del colegio, página web, directorio SOLUCIONAF, así como IVNOSYS por la emisión de certificados digitales.

### III) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El patrimonio de la corporación a fecha 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

PRODUCTO	VALORACIÓN A 01/01/2022	VALORACIÓN A 31/12/2022	DIFERENCIA
IBERCAJA BP RENTA FIJA	150.000,00	145.925,90	4.074,10
IBERCAJA BANCA PRIVADA 30, FI	200.000,00	199.256,85	743,15
SANTANDER FONDO MULTI ACTIVO	199.969,28	191.744,39	8.224,89
MUTUAFONDO A FI	150.000,00	136.873,82	13.126,18
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE	100.000,00	95.235,52	4.764,48
IBERCAJA ESPAÑA FONDO	100.000,00	96.501,24	3.498,76
	<b>899.969,28</b>	<b>865.537,72</b>	<b>34.431,56</b>

Sobre este asunto, informamos de las particularidades de los productos contratados:

**DEPÓSITO BANCO SABADELL.** Con fecha 30 de junio de 2022 se canceló, este depósito constituido en junio de 2014.

**FONDO DE INVERSIÓN IBERCAJA BP** con fecha 24 de septiembre de 2018, se suscribió, un fondo de inversión denominado IBERCAJA BP RENTA FIJA FI, de importe 150.000,00€, con las siguientes características: número de participaciones 21.403,196410, siendo el valor de la participación 7,008299

## MEMORIA 2022

**IBERCAJA SELECCIÓN BANCA PRIVADA**, con fecha 31 de octubre de 2019, se constituyó un fondo de inversión, de importe 200.000,00€, el fondo pertenece a la categoría de renta fija mixta internacional.

**IBERCAJA IPF**, con fecha 4 de noviembre de 2019 se constituyó un depósito a plazo por importe de 100.000,00€, y un tipo de interés fijo del 0,200%. Con fecha 18 de mayo de 2022, se canceló este producto, constituyéndose un nuevo depósito denominado Fondo de Deuda Pública España-Italia 2026.

**FONDO DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑA-ITALIA 2026**, con fecha 18 de mayo de 2022, se constituyó este nuevo depósito, por importe de 100.000,00€ con las siguientes características: Se invierte 100% de la exposición total en renta fija pública/privada en euros (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en depósitos, sin titulizaciones), estando más del 80% en deuda emitida/avalada por España e Italia y el resto en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE. Al menos, el 90% de la cartera tendrá vencimiento dentro de los 5 meses anteriores o posteriores a enero 2026.

**SANTANDER FONDO MULTI ACTIVO**, con fecha 15 de junio de 2021, y por importe de 199.969,28€, se constituyó un fondo en el Banco Santander, con las siguientes características: número de participaciones 198,8100, y un valor liquidativo de 1002,30730.

**MUTUAFONDO A FI**, con fecha 26 de julio de 2021, y por importe de 100.000,00€ se formalizó en Mutua Madrileña, un fondo denominado Mutua FI-A, con las siguientes características: número de participaciones 2.806,996047, y un valor liquidativo de 35,666695€.

**MUTUA RENTA FIJA FLEXIBLE FI-D**, con fecha 26 de julio de 2021, y por importe de 150.000,00€ se formalizó en Mutua Madrileña, un fondo con las siguientes características: número de participaciones 1.404.025173, y un valor liquidativo de 106,697492€.

### IV) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Son los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra de 2022, y que corresponden al ejercicio siguiente, siendo éstos los siguientes:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
4800000	EDIBAN GUÍA BANCA	188,00	185,00
4800000	FRANQUEO ENVÍO PLANING	3.038,56	2.924,88
4800000	INSCRIPCIONES CONGRESO MÁLAGA 2022	0,00	1.740,00
4800000	INSCRIPCIÓN 1º CONGRESO DE ADMINISTRADORAS FINCAS MÁLAGA	441,32	0,00
		<b>3.667,88</b>	<b>4.849,88</b>

### V) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Disponibilidad de medios líquidos en la caja del colegio, junto con saldos a favor del colegio, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
CAJA, CONTADO	734,57	1.532,46
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	663.335,57	460.275,12
TOTAL	<b>664.070,14</b>	<b>461.807,58</b>

**MEMORIA 2022**

# Nota 7: Pasivos financieros

## Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican de la siguiente manera:

	<b>LARGO PLAZO</b>			
	<b>Derivados y otros</b>			
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Débitos y partidas a pagar	126,81	126,81	126,81	126,81

	<b>CORTO PLAZO</b>			
	<b>Derivados y otros</b>			
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Débitos y partidas a pagar	58.023,23	37.024,89	58.023,23	37.024,89

## A) Pasivo no corriente

A.I) Deudas a Largo Plazo: por importe de 126,81€ correspondientes a fianzas recibidas, por el alquiler del piso 3ºA, del que es propiedad el colegio..

## B) Pasivo corriente

**B.I)** Otras deudas a corto plazo, por importe de 2.485,57€, correspondiendo al saldo de la cuenta Partidas Pendientes de Aplicación.

**B.II)** Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, es el saldo a 31 de diciembre de 2022 con:

- 1.-** Proveedores y Acreedores por prestación de servicios: son los compromisos de pago, adquiridos por el Colegio, con sus proveedores habituales, con un vencimiento inferior al año; siendo el saldo a 31 de diciembre de 2022, por importe de 55.537,66€.

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
PROVEEDORES Y ACREEDORES	29.325,78	3.526,80
OTROS ACREEDORES	26.211,88	31.935,42
<b>PROVEEDORES Y ACREEDORES</b>	<b>55.537,66</b>	<b>35.462,22</b>

## B. III) Periodificaciones

- 1.-** Ingresos Anticipados. Son los ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra de 2022, y que corresponden al ejercicio siguiente de 2023, siendo su detalle el siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
CLIENTES POR PUBLICIDAD PLANING CALENDARIO ANUAL	3.450,00	10.350,00
CONVERSIA PATROCINIO V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	0,00	3.000,00
<b>TOTAL, INGRESOS ANTICIPADOS</b>	<b>3.450,00</b>	<b>13.350,00</b>

**MEMORIA 2022**

## Nota 8: Patrimonio neto

Por un importe total de 1.833.030,81€, con arreglo al siguiente detalle:

- **A)** Fondo Social: el Fondo social a 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de 1.729.481,46€.
- **B)** El resultado del ejercicio 2022 asciende a 103.549,35€, resultado que se encuentra pendiente de aplicación, hasta la aprobación de estas cuentas por parte de la Asamblea General de Colegiados.

FONDOS PROPIOS	AÑO 2022	AÑO 2021
FONDO COLEGIAL	1.729.481,46	1.687.898,21
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.549,35	41.583,25
	<b>1.833.030,81</b>	<b>1.729.481,46</b>

## Nota 9: Situación fiscal

### A) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Como primera premisa, hay que considerar que el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (artículo 133.C de la Ley

	INGRESOS 2022	GASTOS 2022	RESULTADO 2022	INGRESOS 2021	GASTOS 2021	RESULTADO 2021
EXENTOS	1.836.041,93	1.285.108,68	550.933,25	1.771.455,75	1.074.350,28	697.105,47
SUJETOS	742.991,18	541.479,80	201.511,38	648.416,32	525.490,74	122.925,58
COMUNES	0,00	648.895,28	-648.895,28	0,00	778.447,80	-778.447,80
<b>TOTAL</b>	<b>2.579.033,11</b>	<b>2.475.483,76</b>	<b>103.549,35</b>	<b>2.419.872,07</b>	<b>2.378.288,82</b>	<b>41.583,25</b>

### B) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una sociedad que realiza, tanto operaciones que dan derecho a la deducción del I.V.A. soportado, como otras que no dan derecho a dicha deducción; siendo por tanto de aplicación el régimen especial de la regla de prorrata. El porcentaje definitivo de dicho régimen especial ha quedado establecido en un 29,00% para el presente ejer-

43/1995 del Impuesto sobre Sociedades); con excepción de las operaciones sujetas al mismo, como son: rendimientos derivados del capital, la cesión a terceros de su patrimonio, y el rendimiento de otras actividades que supongan una actividad empresarial, de acuerdo con la normativa vigente.

Por todo ello, se ha procedido a diferenciar los gastos e ingresos exentos, los gastos e ingresos sujetos y los gastos comunes:

cicio. El porcentaje del año 2021 fue del 27,00%

El importe de la regularización anual, correspondiente a las diferencias negativas que resultan en el IVA soportado deducible, por operaciones de bienes o servicios, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la regla de la prorrata, ha sido contabilizado directamente en la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).

## MEMORIA 2022

### C) SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

- **1.** Hacienda pública acreedora por IVA, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2022
- **2.** Hacienda pública acreedora por IRPF, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2022
- **3.** Seguridad social acreedora: correspondiente a los seguros sociales del mes de diciembre de 2022
- **4.** Hacienda pública deudora por devolución impuesto sociedades del año 2020, que fue abonado por la AEAT el 28 de enero de 2022.

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	21.844,31	21.430,24
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IRPF	48.240,81	44.773,19
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	24.344,38	19.645,26
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	-19,00
	<b>94.429,50</b>	<b>85.829,69</b>

A continuación, se detallan las bases imponibles negativas de ejercicios, pendientes de compensar. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no

pueden considerarse definitivas, hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

EJERCICIO	COMPENSACIÓN DE BASES	IMPORTE
1997	Compensación Bases	31.198,49
1998	Compensación Bases	69.916,47
1999	Compensación Bases	138.365,54
2000	Compensación Bases	0,00
2001	Compensación Bases	28.170,95
2002	Compensación Bases	73.742,70
2003	Compensación Bases	23.314,17
2004	Compensación Bases	0,00
2005	Compensación Bases	27.286,54
2006	Compensación Bases	21.233,60
2007	Compensación Bases	0,00
2008	Compensación Bases	0,00
2009	Compensación Bases	0,00
2010	Compensación Bases	20.221,94
2011	Compensación Bases	39.582,20
2012	Compensación Bases	5.359,15
2013	Compensación Bases	5.845,40
2014	Compensación Bases	35.035,74
2015	Compensación Bases	0,00
2016	Compensación Bases	0,00
2017	Compensación Bases	158.841,42
2018	Compensación Bases	117.047,40
2019	Compensación Bases	14.983,25
2020	Compensación Bases	0,00
2021	Compensación Bases	85.663,24

**895.808,20**

**MEMORIA 2022**

## Nota 10: Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias es el documento que recoge el resultado contable del ejer-

cicio, separando los ingresos y gastos imputables al mismo que se clasifican por su naturaleza, de

conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad.

- 1) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:** son los ingresos obtenidos por ventas de mercaderías, cuotas colegiales, cursos de formación, cuotas de mantenimiento Colmadwin, servicio de notificaciones postales y electrónicas de Logalty, emisión de certificados de deuda y Cafirma.
- 2) APROVISIONAMIENTOS:** se desglosan las compras y variación de existencias de mercaderías y de otros aprovisionamientos.

CUENTAS	IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	AÑO 2022	AÑO 2021
700	VENTAS MERCADERÍAS	31.279,14	23.918,52
701	COLMADWIN PROGRAMA TRASPASO DE DATOS	510,00	450,00
705	CURSOS FORMACIÓN PRESENCIAL	2.929,80	0,00
705	CURSOS FORMACIÓN ON LINE	1.805,69	4.837,18
705	CURSOS WEBINARS	20.255,18	30.212,95
705	NOTIFICACIONES LOGALTY	18.535,08	15.140,83
705	CERTIFICADOS DEUDA	1.648,00	1.792,00
705	CERTIFICADOS CAFIRMA	164.802,00	151.392,00
705	CONSULTAS JURÍDICAS CAFGALICIA	0,00	2.700,00
720	CUOTAS COLEGIALES	1.824.242,80.	1.770.711,90
722	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	226.429,84	207.795,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.292.437,53</b>	<b>2.208.950,38</b>

CUENTAS	APROVISIONAMIENTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
600	CONSUMOS DE MERCADERÍAS	-11.559,88	-34.669,50
602	CONSUMOS MATERIAS PRIMAS Y OTROS CONSUMIBLES	-275,00	-929,00
610	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE ALMACÉN	1.227,67	-6.226,48
612	VARIACIÓN APROVISIONAMIENTOS	-130,81	361,60
	<b>TOTAL, APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-10.738,02</b>	<b>-41.463,38</b>

**MEMORIA 2022**
**3) OTROS INGRESOS DE**

**EXPLOTACIÓN:** Son aquellos ingresos que no constituyen la actividad principal del colegio, y tampoco tienen naturaleza extraordinaria, enumeramos los ingresos por publicidad en revista y calendario planing, en la página web, en el directorio Solucionaf, ingresos por alquiler piso, por patrocinios, por convenios de colaboración, etc..

CUENTAS	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
750	PUBLICIDAD REVISTA	98.777,50	105.598,70
750	PUBLICIDAD CALENDARIO PLANING	10.350,00	11.500,00
750	PUBLICIDAD DIRECTORIO SOLUCIONAF	31.364,91	27.252,50
750	BANNER PAGINA WEB CAFMADRID	18.000,00	14.000,00
750	BANNER ESCRITORIO CAFMADRID	6.000,00	0,00
750	PATROCINIO BANNER SOLUCIONAF	3.000,00	3.500,00
750	PATROCINIO TRÍPTICO DEONTOLOGÍA	0,00	6.000,00
752	ALQUILER PISO 3ªA	4.145,40	4.145,40
759	CENA DE HERMANDAD	35.636,52	0,00
759	PATROCINIO ENTREGA MEDALLAS	10.000,00	0,00
759	OTROS INGRESOS	1.530,71	1.476,93
759	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	29.000,00	0,00
759	SUBVENCIÓN CONSEJO GRAL POR CURSOS FORMACIÓN	0,00	700,00
759	PATROCINIOS CURSOS FORMACIÓN	9.000,00	9.000,00
759	CONVENIOS DE COLABORACIÓN CAFMADRID	2.816,12	9.316,12
759	PATROCINIO ENTREGA TÍTULOS PROFESIONALES	4.000,00	0,00
759	PATROCINIO TRÍPTICO PÓLIZAS SEGUROS CAF	0,00	4.000,00
759	PATROCINIO TRÍPTICO VEHÍCULO ELÉCTRICO	0,00	4.000,00
759	SUBVENCIÓN CONGRESO NACIONAL MÁLAGA 2022	1.570,35	743,85
<b>TOTAL</b>		<b>265.191,51</b>	<b>201.218,50</b>

**4) GASTOS DE PERSONAL:** A fecha 31 de diciembre 2022, la plantilla de CAFMadrid, estaba formada por diecinueve empleados, siendo su composición:

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	Nº EMPLEADOS 2022	AÑO 2021	Nº EMPLEADOS 2021
640	SUELDOS Y SALARIOS	-717.212,99	19	-665.423,47	19
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-206.468,64		-194.575,10	
649	OTROS GASTOS SOCIALES	-12.402,50		-11.797,00	
649	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	-4.912,61		-2.512,50	
<b>TOTAL, GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>-940.996,74</b>		<b>-874.308,07</b>	

## MEMORIA 2022

### 5) OTROS GASTOS DE

**EXPLOTACIÓN:** Se desglosan los gastos derivados de las actividades habituales, como son:

**a)** Arrendamientos correspondientes a los importes satisfechos por el alquiler de los bienes en uso a disposición del colegio (centros de impresión, centralita telefónica, terminales de telefonía móvil).

**b)** Reparación y conservación son gastos destinados al sostenimiento de los bienes comprendidos en el inmovilizado.

**c)** Servicios de profesionales independientes: son los importes satisfechos a profesionales independientes por los servicios prestados al colegio. Comprende los honorarios de abogados, auditores, asesores, notarios, cuotas que se abonan al Consejo General por cada nueva alta y cada reingreso producido, licencias de uso de la aplicación Navision.

**d)** Primas de seguros: En la actualidad el colegio tiene suscritas las siguientes pólizas:

- Póliza oficinas CafMadrid

- Póliza de fianza profesional: Suscrita con la compañía CRÉDITO Y CAUCIÓN

- Póliza de responsabilidad civil suscrita con la compañía MAPFRE

- Póliza de defensa jurídica, suscrita con la compañía ARAG.

- Póliza de responsabilidad civil de la junta de gobierno, suscrita con la compañía: ARCH INSURANCE COMPANY LIMITED.

**e)** Servicios bancarios: los de su naturaleza.

**f)** Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

**g)** Suministros: gastos de teléfono, gas, energía eléctrica, y agua.

**h)** Otros servicios: edición e impresión de las revistas del Colegio, cursos de formación, cuotas abonadas a la Comunidad de Propietarios García de Paredes 70, cuotas abonadas a CEIM, y a la UICM; desarrollo de nuestra

página web, servicios de notificaciones postales y electrónicas a través de Logalty, relaciones institucionales etc.

**i)** Tributos: los gastos ocasionados por los tributos municipales (impuesto de bienes inmuebles, impuesto de actividades económicas), tasa de basuras y el saldo de la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).

**j)** Otros gastos de gestión corriente: los comprendidos por los siguientes conceptos: cuotas colegiales incobrables, asignaciones de los miembros de la junta de gobierno (presidenta, secretario, tesorero, presidente comisión deontología), dietas por asistencia a junta de gobierno, dietas por asistencia a comisiones de trabajo, cuotas trimestrales abonadas al Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, gastos ocasionados por las comisiones de trabajo, celebración asamblea general de colegiados y por último circulares informativas.

**MEMORIA 2022**

CUENTAS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
621	ARRENDAMIENTOS	-6.206,43	-6.880,09
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	-173.133,07	-162.063,03
623	PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-147.379,24	-164.234,41
625	PRIMAS DE SEGUROS	-378.124,96	-328.933,83
626	SERVICIOS BANCARIOS	-3.821,31	-3.728,36
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-166.853,63	-156.878,94
628	SUMINISTROS	-17.868,99	-14.205,41
629	OTROS SERVICIOS	-248.556,40	-253.767,95
631	TRIBUTOS	-7.499,83	-7.499,83
634	AJUSTES NEGATIVOS IVA NO DEDUCIBLE	-69.868,47	-80.634,56
650	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-235.526,78	-260.406,61
695	DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES	-3.176,26	-3.176,26
794	REVERSIÓN DETERIORO OPERACIONES COMERCIALES	3.176,26	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>-1.454.839,11</b>	<b>-1.442.409,28</b>

Los colegios profesionales están sujetos al principio de transparencia en su gestión, motivo por el cual facilitamos las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de gobierno en razón de su cargode la Junta de gobierno en razón de su cargo:

CUENTAS		AÑO 2022	AÑO 2021	
652	PRESIDENTA	22.000,00	32.188,32€	BRUTO ANUAL
652	SECRETARIO	8.594,16	8.594,16€	BRUTO ANUAL
652	TESORERO	8.594,16	8.594,16€	BRUTO ANUAL
654	PRESIDENTE COMISIÓN DEONTOLOGÍA	2.578,32	2.578,32€	BRUTO ANUAL

## MEMORIA 2022

El porcentaje de retención a los miembros de la junta de gobierno quedó establecido en el año 2022, en el tipo 35%, (artículo 101.2 LIRPF y 80.1. 3º RIRPF)

El importe por asistencia a Junta de Gobierno está establecido en 90,02€ brutos (con la consabida retención del 35%)

El importe por asistencia a comisiones de trabajo fue de 40,00€ (asistencia telemática) y 80,00€ (presencial) brutos (con la retención del 35%)

La publicación de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican varias normas tributarias, establece que: "... El porcentaje de retención e ingreso a cuenta sobre los rendimientos del trabajo que se perciban por la condición de administradores y miembros de los consejos de administración, de las juntas que hagan sus veces, y demás miembros de otros órganos representativos, será del 35 por ciento".

**k)** Dotación a la provisión por operaciones comerciales.

**h)** Reversión por operaciones comerciales.

- **6) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO:** Expresión contable de la depreciación o pérdida del valor de los activos; siendo su detalle:

CUENTAS	AMORTIZACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
680	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-861,13	-7.740,83
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-12.037,73	-11.739,30
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	-147,35	-147,35
	<b>TOTAL</b>	<b>-13.046,21</b>	<b>-19.627,48</b>

- **7) OTROS RESULTADOS:** son los producidos por gastos e ingresos excepcionales, siendo su detalle:

CUENTAS	OTROS RESULTADOS	AÑO 2022	AÑO 2021
678	GASTOS EXCEPCIONALES	-18.255,86	-480,61
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	16.097,81	5.867,24
779	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	2.130,00	3.835,95
	<b>TOTAL</b>	<b>-28,05</b>	<b>9.222,58</b>

- **8) RESULTADO FINANCIERO:**

CUENTAS	RESULTADO FINANCIERO	AÑO 2022	AÑO 2021
663	VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-34.431,56	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-34.431,56</b>	<b>0</b>

**MEMORIA 2022**

Por tanto, el resultado del ejercicio se resume en:

CUENTAS	OTROS RESULTADOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)	137.980,91	41.583,25
B	RESULTADO FINANCIERO (8)	-34.431,56	0,00
C	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	103.549,35	41.583,25
D	RESULTADO DEL EJERCICIO (C)	103.549,35	41.583,25

## Nota 11: Subvenciones de capital

No existen durante este ejercicio ni en el anterior.

## Nota 12: Participación en otras sociedades

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, no posee, ni directa ni indirectamente ningún porcentaje de capital de otras sociedades mercantiles que coticen en bolsa.

tamente ningún porcentaje de capital de otras sociedades mercantiles que coticen en bolsa.

## Nota 13: Otra información

El número anual medio de trabajadores empleados en el curso del ejercicio es el siguiente:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Total, personal medio del ejercicio	18,83	18,96

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio

con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Total, personal medio del ejercicio	0	0

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, disposición adicional decimocuarta: "Transparencia en la remuneración de auditores", informamos que las cuentas anuales han sido auditadas por la firma ADVANCE AUDIT, S.L., siendo los emolumentos devengados en el ejercicio 2022 de 6.702,41€ Los honorarios del ejercicio 2021 ascendieron a **6.572,14€.**

**MEMORIA 2022**

## Nota 14: Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe información a incluir en este apartado.

### Control presupuestario de gastos del ejercicio 2022

Presentamos la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022

El presupuesto de gastos del año 2022, por importe total de 2.498.535,00€, presenta unos gastos realizados por importe de 2.475.483,76, lo

que supone un menor gasto de -23.051,24, siendo su detalle el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
COMPRAS	19.000,00	11.834,88	-7.165,12	-37,71%
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	-1.096,86	-1.096,86	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	1.097.135,00	1.141.944,03	44.809,03	4,08%
TRIBUTOS	88.800,00	77.368,30	-11.431,70	-12,87%
PERSONAL	969.910,00	940.996,74	-28.913,26	-2,98%
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	284.940,00	235.526,78	-49.413,22	-17,34%
GASTOS FINANCIEROS	0,00	34.431,56	34.431,56	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	17.600,00	18.255,86	655,86	3,73%
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	21.150,00	13.046,21	-8.103,79	-38,32%
OTRAS DOTACIONES	0,00	3.176,26	3.176,26	0,00%
<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>2.475.483,76</b>	<b>-23.051,24</b>	<b>-0,92%</b>

## MEMORIA 2022

### CONSIDERACIONES GENERALES

El presupuesto fue elaborado en función de los siguientes datos:

- Nuestro censo colegial a fecha 03/01/2022, que resultó ser de 3.349 colegiados
- La estimación de 100 nuevas altas para el año 2022
- La previsión de 162 bajas (la suma entre voluntarias y bajas por falta de pago)
- La cuota colegial quedó establecida en 44,00€/mes
- La cuota de colegiación quedó establecida en 657,30€, con el siguiente desglose;
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 292,00€ (que no sufre incremento)
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 365,30€
- La cuota de reingreso quedó establecida en 186,90€, con el siguiente desglose:
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 57,00€ (que no sufre incremento)
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 129,90€
- La cuota mensual del Consejo General establecida en 3,20€ por colegiado y

mes, por lo que el importe por colegiado y año ascendió a 38,40€.

- La congelación de las asignaciones de secretario y tesorero
- La asignación de la presidenta se rebajó en un 46,31%.
- El importe de las dietas por asistencia a junta de gobierno quedó establecida en 90,02€.
- El importe de las dietas por asistencia a comisiones de trabajo, quedó establecido, en los siguientes términos:
- Por asistencia presencial a comisiones de trabajo 80,00€/Brutos
- Por asistencia mediante videoconferencia 40,00€/Brutos

Informo por su interés, las siguientes cuentas:

#### CUENTA 6000000 COMPRAS DE MERCADERÍAS

Con una dotación presupuestaria de 17.000,00€ el gasto realizado a fecha 31 de diciembre de 2022, ascendió a 11.559,88€.

#### CUENTA 6210007 ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN

La dotación presupuestaria del ejercicio quedó establecida en 6.700,00€, el gasto realizado en el periodo enero a diciembre de 2022, fue de 6.022,83€.

Informo del contrato firmado en el mes de abril/2022 con TOSHIBA, por el que se firma contrato de alquiler a 60 meses, con los siguientes datos: Alquiler de 7 centros de impresión (uno por cada departamento)

Importe de la cuota mensual de alquiler 305,61€, facturada por la financiera Siemens Renting, S.A.

El coste de cada copia es:

Copia blanco y negro 0,0055€

Copia color 0,027€

En cuanto a los escaneos, 10 escaneos realizados se contabilizan como una impresión en blanco y negro. En el contrato está incluida la instalación, mano de obra, piezas y tóner.

#### CUENTA 6220001 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta un gasto de importe 2.826,64€, y corresponde a los trabajos de pintura realizado en el almacén, sala de formación y cocina de nuestra sede social.

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6220007 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

Con una dotación presupuestaria de 1.500,00€, el gasto acumulado a fecha 31 diciembre/2022, ascendió a 1.624,36€, correspondiente a:

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	IMPORTE
INSTALACIÓN DE DOS CERROJOS FAC Y DOS CERROJOS PARA VENTANA	436,36
REPARACIÓN CISTERNA CUARTO BAÑO ALMACÉN	75,00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1.048,00
REPARACIÓN DE LLAVE Y DETENTOR RADIADOR	65,00
	<b>1.624,36</b>

### CUENTA 6230000 SERVICIOS PROFESIONALES

Con una dotación presupuestaria de 1.800,00€, el saldo acumulado en el periodo enero a diciembre/2022 por importe de 3.412,24€ corresponde a:

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
GRUPO QUORUM SELECCIÓN, SL	SELECCIÓN ASESOR JURÍDICO 2º PLAZO	1.800,00
PWC ASESORES DE NEGOCIOS, SL	PLATAFORMA DE AYUDAS A EMPRESAS ACCESO SUBVENCIONES	405,00
ISABEL JULIA CORUJO	PROCURADORA TRIBUNALES	307,24
SERNA Y SAEZ ABOGADOS, S.L.P.	ATENCIÓN DEMANDA JUZGADO SOCIAL 25 DE MADRID	900,00
		<b>3.412,24</b>

### CUENTA 6230001 ASESORÍA JURÍDICA

La dotación presupuestaria para el ejercicio 2022 quedó establecida en 46.400,00€, damos cuenta de la composición y de los gastos producidos en la asesoría jurídica a fecha 31 diciembre/2022, por importe acumulado de 50.700,13€.

LETRADO	DEPARTAMENTO ADSCRITO	IMPORTE
FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA CAFMADRID	18.000,00
FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECCIÓN LETRADA EXPEDIENTES DISCIPLINA TRIMESTRAL	5.100,00
BEATRIZ CEA RODERO	LETRADA COMISIÓN DISCIPLINA	8.666,16
BEATRIZ CEA RODERO	DIRECCIÓN LETRADA EXPEDIENTES DISCIPLINA TRIMESTRAL	6.000,00
ALICIA PÉREZ PACHECO	LETRADA COMISIÓN DEFENSA	5.017,32
JUAN RESINO GONZALO	LETRADO ATENCIÓN COLEGIADOS SECRETARIA TÉCNICA	7.916,65
		<b>50.700,13</b>

### CUENTA 6230008 AUDITORIA ANUAL

Dotación presupuestaria de 6.600,00€, el importe reflejado de 6.702,41€, corresponde a los honorarios por la auditoria del ejercicio 2021.

### CUENTA 622010 LICENCIA ANUAL MICROSOFT

Con una dotación presupuestaria de 4.630,00€, se renovó la licencia para el ejercicio económico 2022, por importe de 4.626,80€.

**MEMORIA 2022**
**CUENTA 6220008 MANTENIMIENTO COLMADWIN**

La dotación presupuestaria del ejercicio se estableció 150.000,00€. El gasto realizado a fecha 31 diciembre/2022, por importe de 160.814,65€ corresponde a:

DESCRIPCIÓN	Nº HORAS	IMPORTE	IMPORTE
MANTENIMIENTO MENSUAL (PERIODO ENERO A DICIEMBRE)		5.000,00	60.000,00
LICENCIAS DATA FLEX IMPORTE ANUAL		12.000,00	12.000,00
AGREGADOR FINANCIERO		1.200,00	14.400,00
PROYECTO INTEGRACIÓN CMW KLIK TICKET HITO 1	119	40,00€/HORA	4.760,00
PROYECTO INTEGRACIÓN CMW KLIK TICKET HITO 2	86	40,00€/HORA	3.440,00
PROYECTO INTEGRACIÓN CMW KLIK TICKET HITO 3	111	40,00€/HORA	4.440,00
PROYECTO INTEGRACIÓN MUTUA DE PROPIETARIOS	90	40,00€/HORA	3.600,00
AFIANZAMIENTO AGREGADOR FINANCIERO COLMADWIN HITO 1	116	40,00€/HORA	4.640,00
AFIANZAMIENTO AGREGADOR FINANCIERO COLMADWIN HITO 2	134	40,00€/HORA	5.360,00
KLIKAIR DIGITALIZACION DE FACTURAS CON INTEGRACION API			2.500,00
AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE KLIKTICKET HITO 1	146	40,00€/HORA	5.840,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUTENTICACIÓN PARTE 1.1. HITO 1	159	40,00€/HORA	6.360,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUTENTICACIÓN PARTE 1.1. HITO 2	141	40,00€/HORA	5.640,00
HORAS EXCESO PROGRAMADOR SEPTIEMBRE/2022	68	40,00€/HORA	2.720,00
HORAS EXCESO PROGRAMADOR NOVIEMBRE/2022	46,95	40,00€/HORA	1.878,00
HORAS EXCESO PROGRAMADOR DICIEMBRE/2022	54,95	40,00€/HORA	2.198,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUDITORIA Y TRAZABILIDAD HITO 1 HORAS	113	40,00€/HORA	4.520,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUDITORIA Y TRAZABILIDAD HITO 2 HORAS	131	40,00€/HORA	5.240,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUDITORIA Y TRAZABILIDAD HITO 3 HORAS	131	40,00€/HORA	5.240,00
PROYECTO LEY ANTIFRAUDE AUDITORIA Y TRAZABILIDAD HITO 4 HORAS	146	40,00€/HORA	5.840,00
LICENCIA EXCHANGE ONPLINE PLAN 1 CUENTA CANALCOLMADWIN@CAFMADRID.ES			49,90
DATAFLEX REPORTS DEVELOPER EDITION			148,75
	<b>1.792,90</b>		<b>160.814,65</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTAS 623 ASESORÍAS CAFMADRID

Damos cuenta de los honorarios de los responsables de nuestras asesorías profesionales para la atención de colegiados, en el periodo enero a diciembre de 2022.

ASESORÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ASESORÍA FISCAL	D. JAVIER RODRÍGUEZ	4.400,00
ASESORÍA FISCAL	GODIA Y GARCÍA ASESOR CAFMADRID	7.044,00
ASESORÍA LABORAL	D <sup>a</sup> CARMEN JIMÉNEZ	6.600,00
ASESORÍA ARQUITECTURA	D. ENRIQUE FERNÁNDEZ	2.200,00
ASESORÍA INDUSTRIAL	D. PABLO GARCÍA	2.200,00
ASESORÍA GESTIÓN EMPRESARIAL	D. ANTONIO MANUEL GARCÍA	2.200,00
ASESORÍA PROTECCIÓN DATOS	CONVENIO COLABORACIÓN	0,00
ASESORÍA SEGUROS	CONVENIO COLABORACIÓN	0,00
ASESORÍA RIESGOS LABORALES	CONVENIO COLABORACIÓN	0,00
		<b>24.644,00</b>

### CUENTA 6230013 SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT

Con una dotación presupuestaria de 3.500,00€, el gasto acumulado a fecha 31 diciembre/2022, ascendió a 1.650,00€, facilito la composición del saldo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INCIDENCIAS ENVÍO FRAS EMAIL (1,5 HORAS)	112,50
CAMBIOS EVOLUTIVOS EN EXPEDIENTES DEONTOLOGÍA (10 HORAS)	750,00
EMISIÓN FRAS AUTOMÁTICAS COLMADWIN INCLUSIÓN CONCEPTO ATRASOS CUOTAS (5,5 HORAS)	412,50
RESOLUCIÓN INCIDENCIAS FACTURAS COLMADWIN 3 <sup>er</sup> T/22 (4,5 HORAS)	337,50
RESOLUCIÓN INCIDENCIA FICHERO LOGALTY (1/2 HORA)	37,50
<b>1.650,00</b>	

### CUENTA 6230017 SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN SOLUCIONAF

La dotación presupuestaria del ejercicio 2022 se estableció en 10.000,00€, a fecha 31 diciembre/2022, el gasto realizado ascendió a 11.277,16€

Desde el mes de noviembre de 2018, contamos con la colaboración de TRIVINCI, SL, para llevar a cabo las labores gestión de la plataforma SOLUCIONAF, por un importe mensual de gestión de 250,00€.

El importe de su comisión por nuevos contratos es del 30%, y para las renovaciones el 20%. Facilito el desglose de la cuenta:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TRIVINCI	GESTIÓN PLATAFORMA (250,00€/MES)	3.000,00
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN ENERO	1.439,46
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN FEBRERO	574,62
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN MARZO	518,50
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN ABRIL	159,00
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN MAYO	488,82
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN JUNIO	767,10
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN JULIO	1.340,76
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN SEPTIEMBRE	836,40
TRIVINCI	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN OCTUBRE/NOVIEMBRE	2.152,50
		<b>11.277,16</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6230018 TRAMITACIÓN NORMA ISO 9001

Doy cuenta de los gastos acumulados por importe de 7.650,00€ a fecha 31 de diciembre de 2022, siendo la composición del saldo:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AUREN CONSULTORES SP, SLP	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.450,00
AUREN CONSULTORES SP, SLP	MANTENIMIENTO DEL SELLO DE MADRID EXCELENTE	2.000,00
FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	MANTENIMIENTO EXPEDIENTE RENOVACIÓN 3 AÑOS	400,00
FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	ESTUDIO DOCUMENTACIÓN	200,00
FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	EVALUACIÓN IN SITU RENOVACIÓN PARA 3 AÑOS	700,00
FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	ELABORACIÓN INFORME RENOVACIÓN PARA 3 AÑOS	300,00
FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	FASE RENOVACIÓN	250,00
AENOR INTERNACIONAL SAU	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD UNE-EN ISO 9001:2015	1.350,00
		<b>7.650,00</b>

### CUENTA 6230019 AUDITORIA LEY ANTIFRAUDE

Con motivo de la aprobación de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, por la que se exige que los sistemas informáticos de contabilidad, que se implanten en las empresas, posean una serie de características técnicas que impidan la manipulación de los datos contables y de gestión. Se establece la obligación de que los sistemas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables o de gestión empresarial se ajusten a ciertos requisitos que garanticen la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros.

Con tal motivo se ha contratado los servicios de la mercantil IBÉRICA DE AUDITORIA Y CONSULTORÍA DE NEGOCIOS, SL, para que emitan la correspondiente certificación., siendo sus honorarios 4.550,00€.

El importe de 2.730,00€, corresponde al 60% inicial del presupuesto aceptado.

### CUENTAS 6250011 A 6250023 PÓLIZAS

Doy cuenta de las pólizas, y del saldo acumulado en el periodo enero a diciembre/2022, por importe global de 378.124,96€.

ASEGURADORA	DESCRIPCIÓN PÓLIZA	IMPORTE
REALE MUTUA DE SEGUROS	SEGURO OFICINAS	4.539,31
ARAG	DEFENSA JURÍDICA	27.089,76
MAPFRE	RESPONSABILIDAD CIVIL	217.673,51
CRÉDITO Y CAUCIÓN	FIANZA PROFESIONAL	127.470,50
ARCH INSURANCE COMPANY LIMITED (DUAL IBERICA)	RESPONSABILIDAD CIVIL JG	1.351,88
		<b>378.124,96</b>

### CUENTAS 6260000 Y 6270001 SERVICIOS BANCARIOS

Con una dotación presupuestaria de 3.750,00€, el gasto realizado en el periodo enero a diciembre ascendió a 3.821,31€.

Se renovó el convenio con Ibercaja, en las mismas condiciones para la cuenta del colegio que en años anteriores, con los siguientes gastos:  
 Comisión por gestión de cobro sobre cuentas de Ibercaja: 0,03€  
 Comisión por gestión de cobro sobre cuentas de otras entidades: 0,06€  
 Comisión de devolución: 0,50€  
 Por emisión de transferencias (nómina del personal, dietas..) 0,00€

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6270001 PLAN DE COMUNICACIÓN

Efectuada una dotación presupuestaria de 85.000,00€; facilito el desglose de los gastos realizados a fecha 31 de diciembre/2022, que suman 50.727,49€.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
CONTRATO SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	33.000,00
INFOGRAFÍAS (10 UNIDADES)	1.460,00
INFOGRAFÍAS A4 RETOQUES	200,00
DOSSIER PRENSA ADAPTACIÓN JUNTA GOBIERNO	275,00
FOLLETO INFORMATIVO 4 P(2)	400,00
SESIÓN FOTOGRÁFICA CAFMADRID	450,00
SEGUNDA SESIÓN FOTOGRÁFICA GRUPOS	450,00
EDICIÓN DE 20 VÍDEOS CORPORATIVOS	3.900,00
RODAJE ENTREVISTAS 20 VÍDEOS Y LOCALIZACIONES	1.105,00
RODAJE ENTREVISTAS EN LOCALIZACIÓN	975,00
EDICIÓN VIDEO COLMADWIN	280,00
VIDEO AHORRO ENERGÉTICO GAS	1.000,00
VIDEO AHORRO ENERGÉTICO LUZ	1.000,00
VIDEO INSTALACIONES SOLARES	1.000,00
CHRISTMA FORMATO VIDEO 2022	565,00
CARTELA INFORMATIVA PARA COLEGIADOS (4)	400,00
JORNADA ABIERTA A AA.FF A TRAVÉS DE CANAL YOUTUBE	1.530,00
BLOG CIUDAD Y COMUNIDAD	780,00
NEWSLETTER PREMIUM	200,00
DÍA DE LAS PROFESIONALES (PLAZA COLON) MADRID	1.757,49
<b>TOTAL</b>	<b>50.727,49</b>

Informo que desde el 1 de marzo de 2022, el contrato de servicios de comunicación con la consultora SARACHO&TEAM, quedó establecido en 2.780,00 mensuales.

### CUENTA 6270005 ACTOS SOCIALES

En el ejercicio 2022, pudimos retomar los actos que el colegio realizaba habitualmente antes de la pandemia.

Se celebraron tres grandes actos: Entrega de medallas, cena de hermandad y entrega de títulos profesionales.

Facilito detalle de los actos sociales, celebrados en el periodo enero a diciembre/2022, por importe total de 76.673,42€, con arreglo al siguiente detalle individualizado.

#### 1.- ENTREGA DE MEDALLAS EN EL HOTEL NH VENTAS 7 DE OCTUBRE DE 2022

HOTEL NH VENTAS	ALQUILER 4 SALONES LIRIA, CÓRDOBA, CONDE, CEPEDA PARA 500 PERSONAS	2.290,00
HOTEL NH VENTAS	MEGAFONÍA 6 ALTAVOCES+2 MICROS MESA	291,25
HOTEL NH VENTAS	COPA VINO ESPAÑOL (500 PERSONAS A 25,00€)	12.500,01
HOTEL NH VENTAS	CONFERENCIA IMPARTIDA POR D. EMILIO DURO	4.000,00
NATIONAL GOLD	ENCARGO DE MEDALLAS 25 AÑOS/40 AÑOS/COLEGIADOS HONOR	15.967,23
MONCABA	GRAFICA PHOTOCALL ENTREGA MEDALLAS 2022	735,00
MONCABA	MAQUETACIÓN GRAFICA PHOTOCALL ENTREGA MEDALLAS	75,00
MONCABA	MONTAJE Y DESMONTAJE PHOTOCALL	65,00
TRANSPORTE	TRANSPORTE COLEGIO/HOTEL/COLEGIO	313,00
	PREPAGOS ANTICIPADOS	-5.624,12
	<b>SUMAN LOS GASTOS DE ENTREGA DE MEDALLAS</b>	<b>30.612,37</b>

## MEMORIA 2022

### 2.- CENA DE HERMANDAD HOTEL MELIÁ AVDA AMÉRICA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

HOTEL AVDA AMÉRICA	RESTAURACIÓN	33.309,27
HOTEL AVDA AMÉRICA	AUDIOVISUALES	2.403,93
MAGIA TAMARIZ	ESPECTÁCULO DE MAGIA	1.950,00
CAF MADRID	REGALO CAF MADRID ORDENADOR APPLE MGN93Y/A MBA 13.3	825,62
MONCABA	GRAFICA PHOTOCALL /MAQUETACIÓN/MONTAJE Y DESMONTAJE	895,00
	COMIDA-TRANSPORTE-PARKING EMPLEADOS CAF	71,05
	TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN COLEGIO-HOTEL	167,00
SIGLO XXI AZAFATAS	SERVICIO DE AZAFATAS Y MOZOS ALMACÉN	560,00
TATSIANA HARKUSHA	REPORTAJE FOTOGRÁFICO CENA HERMANDAD	400,00
MONCABA	CORPÓREO CENA HERMANDAD	1.380,00
<b>SUMAN LOS GASTOS CENA HERMANDAD 2022</b>		<b>41.961,87</b>

### 3- ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES CASINO GRAN VÍA 15 DE DICIEMBRE 2022

CASINO GRAN VÍA MADRID	PRESENTACIÓN EN SALÓN REAL MICRÓFONO + PANTALLA	950,00
CASINO GRAN VÍA MADRID	VINO ESPAÑOL PARA 120 PERSONAS (C/U 21,81816€)	2.618,18
CASINO GRAN VÍA MADRID	TARIMA MONTAJE Y DESMONTAJE	150,00
	REPORTAJE FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS	180,00
	TRANSPORTE DOC. ENTREGA TÍTULOS PROFESIONALES	201,00
<b>SUMAN LOS GASTOS DE LA ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES</b>		<b>4.099,18</b>

### CUENTAS 6270006 EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS

Con una dotación presupuestaria de 4.850,00€, los gastos acumulados en el ejercicio 2022, asciende a 30.392,39€

Facilito detalle de los eventos realizados, con arreglo al siguiente detalle:

### 3- ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES CASINO GRAN VÍA 15 DE DICIEMBRE 2022

CONCURSO FOTOGRAFÍA	CARTELES CONCURSO 1º ENTREGA	415,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CARTELES CONCURSO 2º ENTREGA	415,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CARTELES CONCURSO 3º ENTREGA	415,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CARTELES CONCURSO 4º ENTREGA	465,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	ROLL UP	405,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CONCURSO FOTOGRAFÍA 1º PREMIO	600,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CONCURSO FOTOGRAFÍA 2º PREMIO	300,00
CONCURSO FOTOGRAFÍA	CONCURSO FOTOGRAFÍA 3º PREMIO	150,00
<b>SUMAN LOS GASTOS DEL CONCURSO FOTOGRAFÍA</b>		<b>3.165,00</b>

## MEMORIA 2022

### 2.- FAMILY DAY 18 DE JUNIO DE 2022 RECIENTO DELTA FORCE BOADILLA DEL MONTE

Doy cuenta de los gastos correspondientes a la organización del evento de verano, con arreglo a la siguiente detalle:

ASISTENTES 461 PERSONAS

243 ADULTOS

218 NIÑOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE
ORGANIZACIÓN EVENTO FAMILY DAY	8.100,00	8.100,00
USO ESPACIO CAMPAMENTO	3.800,00	3.800,00
ORGANIZACIÓN 2 ÁREAS REFRESCOS Y SNACKS	1.410,00	1.410,00
ORGANIZACIÓN COMIDA PAELLA MIXTA (243 ADULTOS)	12,00€/ADULTO	2.916,00
ORGANIZACIÓN MENÚ INFANTIL (218 NIÑOS)	6,50€/NIÑO	1.417,00
ORGANIZACIÓN POSTRE	2,00€/PERSONA	922,00
ORGANIZACIÓN STAND PATROCINADORES (14)	230,00€/STAND	3.450,00
ANULACIÓN STAND PSD		-230,00
ORGANIZACIÓN GUARDARROPÍA		2.340,00
ALQUILER SERVICIO AMBULANCIA MÓVIL		400,00
ORGANIZACIÓN REPORTAJE FOTOGRÁFICO MAS EDICIÓN		350,00
REGALO CAFMADRID PATINETE ELÉCTRICO		209,91
SEGURO DUAL COBERTURA 600.000€		378,53
TRANSPORTE MENSAJERÍA		186,00
TRANSPORTE EMPLEADOS CAFMADRID AL FAMILY DAY		29,95
ESTRUCTURA CON GRÁFICA EVENTO VERANO		998,00
PASAPORTES FAMILY DAY EVENTO VERANO (150 UNIDADES)		135,00
MAQUETACIÓN EVENTO VERANO		125,00
PORTE Y MONTAJE DÍA NO LABORABLE		125,00
8 TRAVESAÑOS ALUMINIO PARA ESTRUCTURA		120,00
REPARACIÓN ESTRUCTURA		45,00
<b>TOTAL GASTOS EVENTO VERANO</b>		<b>27.227,39</b>

### CUENTA 6270022 OTROS GASTOS DE COMUNICACIÓN

Segregados los gastos generales de comunicación de la cuenta 6270001 Plan de Comunicación, se contabilizan en esta cuenta los gastos generales de comunicación, cuyo desglose facilito:

	IMPORTE MENSUAL	ACUMULADO
ALOJAMIENTO Y SOPORTE MENSUAL APP	250,00	3.000,00
MANTENIMIENTO Y MODERACIÓN DIRECTORIO	250,00	3.000,00
PRESS CLIPPING	220,29	2.643,48
RENOVACIÓN DOMINIOSSOLUCIONAF/ APP		196,85
TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN DÍA PROFESIONES PLAZA COLON		180,00
		<b>9.020,33</b>

### CUENTAS 6280001-6280002-6280004 SUMINISTROS

El gasto de suministros del periodo enero a diciembre/2022, corresponde a:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6280001	TELÉFONO	7.083,75
6280002	ELECTRICIDAD	7.036,24
6280003	GAS	3.148,78
6280004	AGUA	600,22
		<b>17.868,99</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6290000 BIBLIOTECA

Con una dotación presupuestaria de 5.700,00€, doy cuenta de los gastos realizados en el periodo enero a diciembre de 2022, por importe de 6.168,060€.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SUSCRIPCIÓN CUADERNO ARRENDAMIENTOS URBANOS	103,95
SUSCRIPCIÓN CUADERNO PROPIEDAD HORIZONTAL	103,95
LICENCIA ADICIONAL SEPIN AFINCAS PREMIUM	125,00
TOP JURÍDICO ADM FINCAS PREMIUM	386,54
TOP JURÍDICO ARRENDAMIENTOS URBANOS PREMIUM	386,54
EDITORIAL EDIBAN GUÍA BANCA 2022	185,00
SUSCRIPCIÓN SERVICIO ARANZADI PROFESIONAL	3.941,32
LEFEBVRE CONTRATACIÓN INMOBILIARIA LEFEBVRE PROPIEDAD HORIZONTAL	935,76
<b>TOTAL</b>	<b>6.168,06</b>

### CUENTA 6290001 REVISTA COLEGIO

La dotación presupuestaria para el ejercicio 2022, se estableció en a 67.000,00€; a fecha 31 diciembre/2022, los gastos de la revista suman 68.015,08€ En el ejercicio 2022, se han publicado las revistas números 182-183-184-185 y 186. Facilito la composición de su saldo:

REVISTAS CAFMADRID 2022	IMPORTE
VILLENA IMPRESIÓN REVISTA	12.526,00
VISUAL THINKING (DISEÑO Y MAQUETACIÓN E ILUSTRACIÓN PORTADA)	13.740,00

MONCABA RECTRACTILADO ENCARTES Y EMBUCHADOS	2.000,00
TOP SERVICES CORREO	15.647,10
CAPTACIÓN PUBLICIDAD	12.321,09
ABONOS TRANSPORTE EMPLEADO GABINETE DE COMUNICACIÓN	237,60
REPORTAJES FOTOGRÁFICOS	190,00
COLABORADORES REVISTA	10.915,34
REPORTAJES Y EDICIÓN FOTOGRÁFICA	300,00
OTROS GASTOS (TAXIS COMIDAS ETC..)	137,95
<b>TOTAL</b>	<b>68.015,08</b>

### CUENTA 6290003 CURSOS DE FORMACIÓN

La dotación presupuestaria para el ejercicio se estableció en 20.000,00€; a fecha 31 diciembre/2022, los gastos realizados suman 15.835,59€, facilito el detalle de la cuenta:

#### FORMACIÓN ON LINE

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ON LINE	CAMPUS VIRTUAL CURSOS ON LINE (IMPORTE MENSUAL 352,70€)	4.232,40
ON LINE	LICENCIAS ACTIVAS CURSOS ON LINE	86,00
ON LINE	RENOVACIÓN LICENCIA PROGRAMA ENCUESTAS	981,82
		<b>5.300,22</b>

#### WEBINAR

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
WEBINAR	WEBINAR LA REFORMA LABORAL	600,00
WEBINAR	WEBINAR ENERGÍA FOTOVOLTAICA	200,00

**MEMORIA 2022**

WEBINAR	WEBONAR ESTUFAS PELLETT	100,00
WEBINAR	WEBINAR CREACIÓN DPTO VERTICAL EN DESPACHOS DE LOS AA.FF	125,00
WEBINAR	WEBINAR REPARTO DE GASTOS EN LAS CP	400,00
WEBINAR	WEBINAR PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES	330,58
WEBINAR	WEBINAR EL AA.FF. ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	200,00
WEBINAR	WEBINAR VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	300,00
WEBINAR	WEBINAR FONDOS NETX GENERATION	300,00
WEBINAR	WEBINAR APERTURA DE PISCINAS	280,00
WEBINAR	WEBINAR ORGANIZACIÓN DEL DESPACHO DEL AA.FF	165,29
WEBINAR	WEBINAR COMPLIANCE PENAL	400,00
WEBINAR	WEBINAR OBRAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	600,00
WEBINAR	WEBINAR LICENCIAS DE OBRAS	200,00
WEBINAR	WEBINAR PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN	600,00
WEBINAR	WEBINAR CURSO EMPLEADOS DESPACHO	1.540,00
WEBINAR	WEBINAR MOROSIDAD EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	500,00
WEBINAR	WEBINAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE ARBITRAJE DE CONSUMO	200,00
WEBINAR	WEBINAR CLAUSULAS ABUSIVAS EN CONTRATOS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	500,00
WEBINAR	WEBINAR TALLER DE MINDFULNESS	280,00
WEBINAR	WEBINAR TÓXICOS EN LA CONSTRUCCIÓN	100,00
WEBINAR	WEBINAR TRIBUTACIÓN OPERACIONES INMOBILIARIAS	200,00
WEBINAR	WEBINAR KIT DIGITAL	100,00
WEBINAR	WEBINAR TERRAZAS COMUNES DE USO PRIVATIVO	300,00
		<b>8.520,87</b>

**PRESENCIAL**

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRESENCIAL	ACTO BIENVENIDA COLEGIADOS PRESENTACIÓN COLMADWIN	300,00
PRESENCIAL	ALQUILER SALÓN TORRE EUROPA JORNADA CONSECUENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LPH	670,00
PRESENCIAL	CATERING TORRE ESPACIO CASTELLANA JORNADA CONSECUENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LPH	236,50
PRESENCIAL	PONENTE JORNADA CONSECUENCIAS DE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LPH	350,00
PRESENCIAL	JORNADA PLACAS SOLARES	300,00
PRESENCIAL	TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN COLEGIO/HOTEL TORRE EUROPA	51,00
PRESENCIAL	TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN COLEGIO CURSO PLACAS SOLARES	107,00
		<b>2.014,50</b>

**CUENTA 6290007 MANTENIMIENTO PÁGINA WEB**

La dotación presupuestaria quedó establecida en a 85.000,00€, los gastos realizados a fecha 31 diciembre/2022, suman 51.574,94€ Facilito el detalle de estos:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SALDO
SYNTAX CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA SISTEMAS	2.100,00
CLOUD101 COPIAS SEGURIDAD REMOTO AVANZADO PLUS, ALMACENAMIENTO COPIAS SEGURIDAD REMOTO	1.117,32
SYNTAX AZURE BACKUP CUOTA TRIMESTRAL MONITORIZACIÓN Y TESTEO RESTAURACIÓN BACKUP	2.210,00

## MEMORIA 2022

HIBERUS MANTENIMIENTO MÍNIMO MENSUAL	9.360,00
HIBERUS SOPORTE INFRAESTRUCTURAS	4.224,00
HIBERUS HOSTING CAFMADRID (PASARELA, CORREO, BUCKUPS,)	11.928,00
HIBERUS GESTIÓN Y RENOVACIÓN DNS CAFMADRID.ES	44,00
HIBERUS SERVIDOR VPS EN CPD HIBERUS PARA PRUEBAS IP PUBLICA	405,00
HIBERUS HOSTING TUI PREPRODUCCIÓN	918,00
HIBERUS AMPLIACION 100 GB DISCO SSD	378,00
MICROSOFT OFFICE 365	10.345,55
HIBERUS CERTIFICADO SSL WILDCARD	525,00
MANTENIMIENTOS DOMINIOS CAFMADRID.COM, CAFMADRID.ORG.	35,00
RENOVACIÓN DOMINIO TU DESPACHO DIGITAL.COM/ORG/ES/NET	42,80
ZERTIA LICENCIAS 0365 E1 Y LICENCIA 0365 AUDIO CONFERENCIAS	598,66
ZERTIA CONSUMOS AZURE SERVICIOS EN LA NUBE DE MICROSOFT	1.420,95
ZERTIA BOLSA DE HORAS SEMESTRAL	3.600,00
ZERTIA MANTENIMIENTO COMPONENTES AZURE	2.322,66
<b>SALDO ACUMULADO</b>	<b>51.574,94</b>

### CUENTA 6290010 CUOTA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Con una dotación presupuestaria de 10.300,00€, el gasto acumulado del periodo enero a 31 diciembre/2022, fue de 8.810,10€,

Con motivo de la celebración de la junta general ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2022, la CP, acordó la liquidación de saldos, por lo que, el importe de la cuota mensual establecido hasta esa fecha en 816,91, pasó a ser de 651,44€.

### CUENTA 6290016 LOGALTY CERTIFICACIONES

Efectuada una dotación presupuestaria de 15.000,00€, el gasto acumulado en el periodo enero a diciembre/2022, ascendió a 16.254,78€.

### CUENTA 6290017 SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS

Con una dotación presupuestaria de 2.400,00€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre de 2022, fue de 2.406,00€.

### CUENTA 6290018 CARNETS-PLACAS-MOCHILAS

La dotación presupuestaria del ejercicio se estableció en 2.700,00€, a fecha 31 diciembre/2022, sumaban los gastos 3.402,50€. Este es el pack, que se entrega a los nuevos colegiados con motivo de su alta colegial.

### CUENTA 6290024 REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO

Con una dotación presupuestaria de 10.000,00€, el gasto acumulado en el periodo enero a diciembre/2022, asciende a 9.800,00€.

### CUENTA 6299001 RELACIONES INSTITUCIONALES

Con una dotación presupuestaria de 15.000,00€, el gasto acumulado a fecha 31 diciembre/2022, asciende a 19.784,28€, la composición del saldo es:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SALDO
ALQUILER SALÓN HOTEL NH ZURBANO CELEBRACIONES JG	2.289,00
MÁLAGA 2022 INSCRIPCIÓN CONGRESO	1.037,40

**MEMORIA 2022**

INSCRIPCIONES ASISTENCIA JORNADAS ANDALUZAS	1.376,16
CAF ARAGÓN IV JORNADAS COMUNICACIÓN	287,00
OFRENDA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	734,74
JORNADA ENERGÍA RENOVABLES	332,95
JORNADA INDALIANA DE PH	1.555,37
CURSO FRANCISCO LIÑAN	1.689,36
CURSO FRANCISCO BROTONS	1.218,53
INSCRIPCIÓN 1º CONGRESO ADMINISTRADORAS DE FINCAS	175,00
ASISTENCIA CENA HERMANDAD CAF ALICANTE	371,74
ASISTENCIA CENA HERMANDAD CAF VALENCIA	357,93
ASISTENCIA CENA HERMANDAD CAF CÁDIZ	451,11
ASISTENCIA CENA HERMANDAD CAF ALBACETE	182,09
JORNADA III ENCUENTRO LA PALMA	701,88
JORNADA MANUEL ROBERTO PARA MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO	636,36
VIAJE A BARCELONA SECRETARIO CAF MADRID	274,16
DESPLAZAMIENTOS Y TAXIS	220,81
REUNIÓN GERENTES COLEGIOS MADRID Y VALENCIA	49,00
RESTAURANTE ABASCAL ALMUERZO NAVIDAD JG	705,45
ALMUERZO COLEGIO-CONSEJO GRAL 15 DICIEMBRE	460,00
ALMUERZOS DE TRABAJO	362,65
CORONA MADRE PTE CAF CANTABRIA	209,09

OVIEDO REUNIÓN JUNTA GOBIERNO CONSEJO GENERAL	176,00
IMPRESIÓN CHRISTMA NAVIDAD CAFMADRID	145,00
REGALO LOTERÍA NAVIDAD COLEGIOS TERRITORIALES DE AA.FF.	1.000,00
OBSEQUIO NAVIDAD JUNTA DE GOBIERNO	2.603,68
CELEBRACIÓN NAVIDAD EMPLEADOS-JUNTA DE GOBIERNO	181,82
<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>19.784,28</b>

**CUENTA 6299006 OBRAS ASISTENCIALES**

Efectuada una dotación presupuestaria de 3.000,00€, los destinatarios de los donativos del ejercicio 2022, fueron:

Comedor María Inmaculada	1.500,00€
Cáritas Madrid	1.500,00€

**CUENTA 6299007 LIMPIEZA SEDE SOCIAL**

Efectuada una dotación presupuestaria de 12.320,00€, el gasto acumulado en el ejercicio, fue de 12.220,48€.

**CUENTA 6310001 TRIBUTOS MUNICIPALES IAE BASURAS**

Con una dotación presupuestaria de 2.500,00€, el gasto acumulado en el ejercicio de 2022, fue de a 2.442,89€.

**CUENTA 6310003 IMPUESTO BIENES INMUEBLES**

Con una dotación presupuestaria de 5.300,00€, el gasto acumulado en el periodo enero a diciembre/2022, fue de 5.056,94€.



## MEMORIA 2022

### CUENTA 6310003 TRIBUTOS MUNICIPALES IAE

El saldo por importe de 2.442,89€, corresponde al abono de la tasa de basuras junto con el impuesto de actividades económicas del año 2021.

### CUENTA 6310003 IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

Con una dotación presupuestaria de 5.300,00€, el saldo acumulado en el ejercicio asciende a 5.056,94€.

### CUENTA 6400000 SUELDOS Y SALARIOS

Con una dotación presupuestaria de 730.705,00€, el gasto acumulado del ejercicio ascendió a 717.212,99€.

El ejercicio terminado ha sido muy especial para el colegio, porque ha supuesto la jubilación de nuestro querido secretario técnico Adolfo Calvo-Parra. Permítanme que le agradezca públicamente su trabajo y dedicación de manera ejemplar durante estos veintiochos años de vida profesional en el colegio. Recibe nuestro afecto y gratitud.

Damos la bienvenida a D. Roberto Mangas, que se incorpora a la secretaria jurídico-técnica.

Por último, doy cuenta de la baja voluntaria con fecha 28 de octubre/2022, de D. Adán Mayo, perteneciente al departamento de informática.

La plantilla de CAFMadrid, a fecha de cierre del ejercicio 2022, estaba formada por 19 empleados.

### CUENTA 6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

La dotación presupuestaria quedó establecida en 220.000,00€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre/2022, fue de 206.468,64€.

### CUENTA 6490000 ATENCIONES SOCIALES

Con una dotación presupuestaria de 12.705,00€, el gasto del ejercicio 2022, asciende a 12.402,50€, ya que tal y como es costumbre, se gratificó a cada empleado con el tradicional aguinaldo de navidad, establecido en 605,00€/brutos.

### CUENTA 6490002 BECAS ESTUDIOS EMPLEADOS CAFMADRID

Con una dotación presupuestaria de 2.500,00€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre/2022, asciende a 3.477,50€, y corresponde:

PATRICIA BRIONES MASTER UNIVERSITARIO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DEL URBANISMO	1.995,00
ADAN MAYO EXPERTO AUDITORIA FORENSE Y MARCO LEGAL EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	1.482,50
<b>TOTAL</b>	<b>3.477,50</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6490003 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEADOS

Con una dotación presupuestaria de 4.000,00€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre/2022, asciende a 1.435,11€:

	<b>IMPORTE</b>
PATRICIA BRIONES CONGRESO AA.FF MÁLAGA 2022	632,44
ADOLFO CALVO CONGRESO AA.FF MÁLAGA 2022	640,17
PATRICIA BRIONES CURSO LOS NUEVOS QUORUM DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	67,50
ÁNGELA LORENZO CURSO FRANCISCO BROTONS	95,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.435,11</b>

### CUENTA 6500000 PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES

Con una dotación presupuestaria de 20.000,00€ el gasto a fecha 31 diciembre/2022, asciende a 16.658,00€ y corresponde a 24 colegiados dados de baja por impago de cuotas colegiales.

### CUENTAS 6520001 A 6520003

Las asignaciones de los miembros de la junta de gobierno, en el periodo enero a diciembre de 2022, son las siguientes:

	<b>ASIGNACIÓN MENSUAL</b>	<b>ACUMULADO</b>
PRESIDENTA	984,31	22.000,00
SECRETARIO	716,18	8.594,16
TESORERO	716,18	8.594,16
		<b>39.188,32</b>

Otras asignaciones de los miembros de la junta de gobierno, en razón de su cargo:

	<b>IMPORTE MES</b>	<b>ACUMULADO</b>
ASIGNACIÓN PTE COMISIÓN DEONTOLOGÍA JESUS SANTIDRIAN	214,86	2.363,46
ASIGNACIÓN INSTRUCTOR DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA, SECCIÓN DISCIPLINA JOSÉ M <sup>a</sup> PÉREZ LÓPEZ	320,00	2.880,00

### CUENTA 6520003 DIETAS ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO

Suman las dietas abonadas a los miembros de la junta de gobierno, en el periodo enero a diciembre de 2022, 14.223,16€, según el detalle siguiente:

<b>PERIODO</b>	<b>IMPORTE</b>
ENERO	1.440,32
FEBRERO	1.350,30
MARZO	1.440,32
MARZO EXTRAORDINARIA	810,18
ABRIL	1.170,26
MAYO	1.260,28
JUNIO	990,22
JULIO	990,22
SEPTIEMBRE	1.350,30
OCTUBRE	1.170,26
NOVIEMBRE	1.170,26
DICIEMBRE	1.080,24
<b>ACUMULADO</b>	<b>14.223,16</b>



## MEMORIA 2022

### CUENTA 6530004 CUOTAS CONSEJO GENERAL

La dotación presupuestaria por este concepto se estableció en 127.800,00€, el importe acumulado correspondiente a las cuotas del periodo enero a diciembre de 2022, asciende a 126.585,60€. Facilito la composición del saldo:

MES	Nº COLEGIADOS	IMPORTE CUOTA MES	IMPORTE	LIQUIDADO FECHA
ENERO	3.312	3,20 €	10.598,40	
FEBRERO	3.314	3,20 €	10.604,80	25/02/2022
MARZO	3.316	3,20 €	10.611,20	28/03/2022
ABRIL	3.299	3,20 €	10.556,80	28/04/2022
MAYO	3.310	3,20 €	10.592,00	30/05/2022
JUNIO	3.305	3,20 €	10.576,00	30/06/2022
JULIO	3.285	3,20 €	10.512,00	18/07/2022
AGOSTO	3.299	3,20 €	10.556,80	05/08/2022
SEPTIEMBRE	<b>3.288</b>	3,20 €	10.521,60	30/09/2022
OCTUBRE	<b>3.280</b>	3,20 €	10.496,00	28/10/2022
NOVIEMBRE	<b>3.277</b>	3,20 €	10.486,40	29/11/2022
DICIEMBRE	<b>3.273</b>	<b>3,20€</b>	10.473,60	23/12/2022
			<b>126.585,60</b>	

### CUENTA 6540000 COMISIONES DE TRABAJO

La dotación establecida para el ejercicio 2022, quedó establecida en 71.000,00€, facilito la composición del saldo de todas las comisiones de trabajo, a fecha 31 diciembre/2022, por importe global de 33.649,26€.

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
6540001	COMISIÓN DISCIPLINA	7.854,28
6540002	COMISIÓN DEFENSA	214,86
6540006	COMISIÓN DE FORMACIÓN	1.000,00
6540010	COMISIÓN RELACIÓN INSTITUCIONALES	400,00
6540011	COMISIÓN ESCRITORIO-WEB	400,00
6540013	COMISIÓN NUEVOS COLEGIADOS	1.280,00
6540017	COMISIÓN RECURSOS	450,10
6540019	COMISIÓN EVENTOS Y MENCIONES	760,00
6540020	COMISIÓN SEGUIMIENTO DE SINIESTROS	3.680,00
6540022	COMISIÓN COLMADWIN	1.840,00
6540023	COMISIÓN UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES	5.360,00
6540024	DIETAS CONTADOR CENSOR	480,00
6540025	COMISIÓN ESPECIAL ESCRITORIO	2.280,00
6540028	COMISIÓN CONVENIOS PROVEEDORES	720,00
6540031	COMISIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES	1.040,00
6540038	COMISIÓN ESTATUTOS	3.840,00
6540042	COMISIÓN COMUNICACIÓN IMAGEN	1.960,00
6540043	GASTOS VARIOS COMISIONES	90,02
SUMAN LOS GASTOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO		<b>33.649,26</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6550000 ASAMBLEAS

Efectuada una dotación presupuestaria de importe 6.500,00€, los gastos acumulados en el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre/2022, ascienden a 4.520,00€, y corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DISEÑO MAQUETACIÓN ILUSTRACIÓN MEMORIA CORPORATIVA 2021	3.480,00
ALQUILER SALÓN ASOCIACIÓN PRENSA MADRID	960,00
TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA	80,00
	<b>4.520,00</b>

### CUENTA 663 PERDIDAS POR VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR SU VALOR RAZONABLE

Como se ha explicado en esta memoria, a fecha 31 de diciembre/2022, se ha realizado la corrección valorativa de la cartera minorando el valor del mismo por importe de 34.431,56€, con arreglo al siguiente detalle:

MES	VALORACIÓN INICIAL	VALORACIÓN A 31/12/2022	DIFERENCIA
IBERCAJA BP RENTA FIJA	150.000,00	145.925,90	4.074,10
IBERCAJA BANCA PRIVADA 30, FI	200.000,00	199.256,85	743,15
SANTANDER FONDO MULTI ACTIVO	199.969,28	191.744,39	8.224,89
MUTUAFONDO A FI	150.000,00	136.873,82	13.126,18
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE	100.000,00	95.235,52	4.764,48
IBERCAJA ESPAÑA FONDO	100.000,00	96.501,24	3.498,76
	899.969,28	865.537,72	34.431,56

### CUENTA 6781000 GASTOS EXCEPCIONALES

Efectuada una dotación presupuestaria de importe 17.600,00€, El gasto acumulado en el periodo enero a noviembre/2022, por importe de 18.255,86€, corresponde a la resolución del Juzgado de lo Social, 45/2022 por la reclamación efectuada por D. José Luis Jiménez Azaustre, de fecha 7 de febrero de 2022, establecida en 17.000,00€.

### CUENTAS 680 A 682 DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES

Facilito detalle de la dotación a la amortización del ejercicio 2022.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6800000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	861,13
6810000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	12.037,73
6820000	AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	147,35
		<b>13.046,21</b>

### CUENTA 6959002 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES

Debido a la antigüedad del saldo y a la dificultad presentada para su cobro, se han provisionado las siguientes facturas correspondientes a inserciones de anuncios en la revista CAF:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6959002	VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01036	952,88
6959002	VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01387	952,88
6959002	TRITECA FVR_2020_01394	1.270,50
		<b>3.176,26</b>

**MEMORIA 2022**

# Control presupuestario de ingresos a fecha 31 diciembre de 2022

Presentamos la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022

El presupuesto de gastos del año 2022, por importe total de 2.498.535,00€, presenta unos ingresos realizados por importe de 2.579.033,11€

lo que supone un mayor ingreso de 80.498,11€, siendo su detalle el siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	REALIZADO 2022	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
700 701	VENTAS	25.300,00	31.789,14	6.489,14	25,65%
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	210.800,00	209.975,75	-824,25	-0,39%
720	CUOTAS COLEGIALES	2.073.115,00	2.050.672,64	-22.442,36	-1,08%
750	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	177.550,00	265.191,51	87.641,51	49,36%
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	8.600,00	18.227,81	9.627,81	111,95%
794	REVERSIÓN CRÉDITO OP COMERCIALES	3.170,00	3.176,26	6,26	0,20%
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>2.579.033,11</b>	<b>80.498,11</b>	<b>3,22%</b>

**CUENTA 7000000 VENTAS DE MERCADERÍAS**

Efectuada una dotación presupuestaria de 25.000,00€, las ventas acumuladas en el ejercicio/2022, ascienden a 31.279,14€.

**CUENTA 7050005 SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY**

Dotación presupuestaria por importe de 16.000,00€, los ingresos del ejercicio/2022, suman 18.535,08€.

## MEMORIA 2022

### CUENTA 7050006 CERTIFICADOS DEUDA

Dotación presupuestaria de 1.800,00€. En esta cuenta se contabilizan los ingresos procedentes de la emisión y gestión de certificados del estado de deuda. El importe que CAFMADRID, recibe de cada certificado es de 4,00€.

Las operaciones del periodo enero a diciembre/2022 suman 1.648,00€, con arreglo al siguiente detalle:

MES	CERTIFICADOS EMITIDOS	IMPORTE	TOTAL
ENERO	30	4,00 €	120,00
FEBRERO	32	4,00€	128,00
MARZO	48	4,00 €	192,00
ABRIL	36	4,00€	144,00
MAYO	43	4,00€	172,00
JUNIO	42	4,00 €	168,00
JULIO	32	4,00 €	128,00
AGOSTO	20	4,00 €	80,00
SEPTIEMBRE	29	4,00 €	116,00
OCTUBRE	30	4,00 €	120,00
NOVIEMBRE	44	4,00 €	176,00
DICIEMBRE	26	4,00 €	104,00
<b>ACUMULADO</b>	<b>412</b>		<b>1.648,00</b>

### CUENTA 7050007 CURSOS FORMACIÓN ON LINE

Establecida una dotación presupuestaria de 6.000,00€, los ingresos por este concepto en el periodo enero a diciembre/2022 suman 1.805,69€.

### CUENTA 7050008 CERTIFICADOS CAFIRMA

Efectuada una dotación presupuestaria de importe de 155.000,00€, los ingresos obtenidos por este concepto, en el ejercicio/2022, suman 164.802,00€. El importe que CAFMADRID, percibe por la emisión de cada certificado es de 6,00€. Facilito los ingresos correspondientes al periodo enero a diciembre/2022.

DESCRIPCIÓN	CERTIFICADOS EMITIDOS	IMPORTE	TOTAL
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN ENERO	318	6,00 €	1.908,00
SUSTITUCIONES CERTIFICADOS ENERO	687	6,00 €	4.122,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS ENERO	1058	6,00 €	6.348,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN FEBRERO	347	6,00 €	2.082,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS FEBRERO	737	6,00 €	4.422,00
SUSTITUCIONES CERTIFICADOS FEBRERO	7	6,00 €	42,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN MARZO	392	6,00 €	2.352,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS MARZO	1095	6,00 €	6.570,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN ABRIL	384	6,00 €	2.304,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS ABRIL	923	6,00 €	5.538,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN MAYO	296	6,00 €	1.776,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS MAYO	797	6,00 €	4.782,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN JUNIO	342	6,00 €	2.052,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS JUNIO	767	6,00 €	4.602,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN JULIO	318	6,00 €	1.908,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS JULIO	1092	6,00 €	6.552,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN AGOSTO	185	6,00 €	1.110,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS AGOSTO	2424	6,00 €	14.544,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN SEPTIEMBRE	317	6,00 €	1.902,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS SEPTIEMBRE	5308	6,00 €	31.848,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN OCTUBRE	268	6,00 €	1.608,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS OCTUBRE	6989	6,00 €	41.934,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN NOVIEMBRE	337	6,00 €	2.022,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS NOVIEMBRE	1357	6,00 €	8.142,00
CERTIFICADOS NUEVA EMISIÓN DICIEMBRE	252	6,00 €	1.512,00
RENOVACIONES CERTIFICADOS DICIEMBRE	470	6,00 €	2.820,00
<b>TOTAL</b>	<b>27.467</b>		<b>164.802,00</b>

## MEMORIA 2022

### CUENTA 7050015 CURSOS WEBINAR

Efectuada una dotación presupuestaria de 32.000,00€, los ingresos en el periodo enero a diciembre/2022, suman 20.255,18€. Durante el ejercicio 2022, se celebraron un total de 42, de las cuales 15 fueron gratuitas.

### CUENTA 7200000 CUOTAS ORDINARIAS

Una vez aprobado el presupuesto del ejercicio 2022 por la Asamblea General de Colegiados; la cuota colegial ordinaria, quedó establecida en 44,00€/mes desde el 1 de enero de 2022. Se estableció una dotación presupuestaria de importe 1.768.272,00€, sumando los ingresos del ejercicio 1.743.370,00€.

### CUENTA 7210000 CUOTAS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ÁVILA Y SEGOVIA

La dotación para el ejercicio de 2022, fue de 3.402,00€, los ingresos del periodo enero a diciembre de 2022, ascendieron a 3.631,500€.

Esta cuota anual por importe anual de 132,00€ (fruto del convenio firmado con los colegios de

Ávila y Segovia) representa el 25% de la cuota de Cafmadrid.

En la actualidad son 28 los colegiados adscritos a este convenio de colaboración.

### CUENTA 7220000 DERRAMA REINGENIERÍA

Según acuerdo de la junta general de colegiados de fecha 23 de mayo de 2007, cada nuevo colegiado y reingreso que se produzca deben abonar una cuota única de 50,00€(con el primer recibo correspondiente a su cuota colegial) por el concepto de reingeniería colegial (mejoras en página web, escritorio ...) El saldo del periodo enero a diciembre/2022 es de 6.250,00€.

### CUENTA 7220002 CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN

Establecida una dotación presupuestaria de 228.540,00€, los ingresos correspondientes a la emisión de cuotas del periodo enero a diciembre/2022, suman 226.429,84€.

El número de usuarios activos en el momento de elaborar este informe es de 486.

### CUENTA 7290000 CUOTAS DE INGRESO

La dotación presupuestaria para el año 2022 asciende a 65.730,00€, que corresponde a 100 nuevas altas. El saldo del periodo enero a diciembre de 2022, asciende a 65.072,70€, que corresponde a 99 nuevas altas.

### CUENTA 7290001 CUOTAS DE REINGRESO

Efectuada una dotación presupuestaria para el ejercicio 2022 de 1.879,00€, los ingresos del periodo enero a diciembre/2022, suman 5.042,60 y corresponden a 14 reingresos.

### CUENTA 7500000 PUBLICIDAD REVISTA CAF

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 98.000,00€, los ingresos por este concepto en el periodo enero a diciembre/2022, ascienden a 98.777,50€.

A fecha 31 diciembre/2022, se han facturado los anuncios publicados en las revistas 182, 183, 184, 185 y 186.

## MEMORIA 2022

### CUENTA 7500001 PUBLICIDAD PLANING 2022

Los ingresos por este concepto suman 10.350,00€, siendo los anunciantes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
GOLDEN BOX PLANING 2022	1.150,00
NETROOM PLANING 2022	1.150,00
ANTENAS LASSER PLANING 2022	1.150,00
CONVERSIA PLANING 2022	1.150,00
PREVENT PLANING 2022	1.150,00
BYSAMA PLANING 2022	1.150,00
SERLIAL PLANING 2022	1.150,00
CALORDOM PLANING 2022	1.150,00
MURPROTEC PLANING 2022	1.150,00
	<b>10.350,00</b>

### CUENTA 7500004 PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 25.000,00€. Los ingresos por este concepto suman 31.364,91€, por la publicidad contratada en nuestro directorio durante el periodo enero a diciembre/2022.

### CUENTAS 750 BANNERS

Detalle los anunciantes en nuestros banner, con arreglo al siguiente detalle:

CLIENTE	ESPACIO	IMPORTE
ZERTIA TELECOMUNICACIONES, SL	WEB CAFMADRID	3.000,00
GRUPO GTG	WEB CAFMADRID	3.000,00
HERENCIA YACENTE, S.L	WEB CAFMADRID	3.000,00
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU	WEB CAFMADRID	3.000,00
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	WEB CAFMADRID	3.000,00
HUMETEK IBÉRICA, S.L	WEB CAFMADRID	3.000,00
POSICIÓN CERO	SOLUCIONAF	3.000,00
COMUNIDAD ZULUX	ESCRITORIO CAFMADRID	3.000,00
PICÓN Y ASOCIADOS	ESCRITORIO CAFMADRID	3.000,00
		<b>27.000,00</b>

### CUENTA 7590002 CENA DE HERMANDAD

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta unos ingresos de 35.661,32€, cantidad correspondiente a los ingresos obtenidos en la cena de hermandad .

#### 1.- Ingresos Patrocinadores

CLIENTE	IMPORTE
ZERTIA TELECOMUNICACIONES, SL	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
MURPROTEC ESPAÑA. S.L	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
GRUPO GTG	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
PICÓN Y ASOCIADOS	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
BUREAU BROKERS, SL	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00
SANDÍN CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L	PATROCINADOR GENERAL 2.000,00

**MEMORIA 2022**

CLIENTE		IMPORTE
HERENCIA YACENTE, S.L	PATROCINADOR GENERAL	2.000,00
SERCON	PATROCINADOR ORO	6.000,00
MP ASCENSORES	PATROCINADOR GENERAL	2.000,00
GRUPO LAE	PATROCINADOR GENERAL	2.000,00
BIBLION IBÉRICA, S.L	PATROCINADOR GENERAL	2.000,00
<b>INGRESOS PATROCINADORES</b>		<b>28.000,00</b>

**2.- Ingresos colegiados**

COLEGIADOS ASISTENTES	309 COLEGIADOS	<b>7.636,52</b>
-----------------------	----------------	-----------------

**CUENTA 7590008 EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS**

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta unos ingresos de importe 29.000,00€, correspondientes al patrocinio de€.

PATROCINADOR	EVENTO	IMPORTE
CONVERSIA	V CONCURSO FOTOGRAFÍA CAFMADRID	3.000,00
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
DOMYA SYSTEMS, S.L	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
GRUPO GTG	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
MURPROTEC ESPAÑA. S.L	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
HERENCIA YACENTE, S.L	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
PICÓN Y ASOCIADOS	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
PREVENT SECURITY SYSTEM	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
SERCON H24 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
ZERTIA TELECOMUNICACIONES, SL	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
COMUNIDAD ZULUX, S.L.U.	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
ZEUS CONSULTING COMUNIDADES S.L.	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
GRUPO OCEAN SERVICIOS AUXILIARES, SL	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
BIBLION IBÉRICA, S.L	EVENTO VERANO CAFMADRID	2.000,00
<b>INGRESOS PATROCINADORES</b>		<b>29.000,00</b>

**CUENTA 7590011 PATROCINIO CURSOS DE FORMACIÓN**

La dotación presupuestaria por este concepto es de 9.000,00€, los ingresos por este concepto al cierre del ejercicio contable de 2022, corresponden al patrocinio de:.

GRUPO GTG PATROCINIO CURSOS FORMACIÓN PRESENCIAL CAFMADRID 2022	<b>9.000,00</b>
---	-----------------

**CUENTA 7590017 CONVENIOS COLABORACIÓN CAFMADRID**

Efectuada una dotación presupuestaria de 4.100,00€ el importe realizado, por importe de 2.816,12€, corresponde a JSJTG UTE (Vecinos con Corazón) por importe de 750,00€ y a IBERCAJA, por importe de 2.066,12€.

**CUENTA 7590019 PATROCINIO ENTREGA TÍTULOS PROFESIONALES CAFMADRID**

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta unos ingresos de importe 4.000,00€, correspondiente al patrocinio de CONVERSIA, destinados al patrocinio de la entrega de títulos profesionales, que se celebró en el Casino Gran Vía de Madrid, el pasado 15 de diciembre de 2022.

**MEMORIA 2022**
**CUENTA 7780000 INGRESOS EXCEPCIONALES**

Efectuada una dotación presupuestaria de 8.600,00€, el saldo del periodo enero a diciembre/2022, por importe de 16.097,81€, correspondiente a embargos, multas y sanciones impuestas por la junta de gobierno.

**CUENTA 7790001 INGRESOS**
**EJERCICIOS ANTERIORES**

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta un saldo de 2.130,00€, correspondiente a:

Premio lotería Navidad 2021. El colegio de Galicia, regalo a CAFMadrid 30 participaciones del sorteo de Navidad/2021 de 10,00€, (300,00€),

el número fue premiado. con 100€ al décimo. El saldo por importe 1.500,00€, corresponde al citado premio.

Con fecha 22 de julio/2022, se recibió transferencia, de importe 630,00€, correspondiente a una colegiada que fue dada de baja por impago de cuotas en fecha mayo/2020.

**CUENTA 7940000 REVERSIÓN DETERIORO CRÉDITO POR OPERACIONES COMERCIALES**

Como ya ha sido explicado en este informe (contrastar control presupuestario de gastos, página 16); debido a la antigüedad del saldo y a la dificultad presentada para su cobro, se han provisionado las siguientes facturas correspondientes a inserciones de anuncios en la revista CAF.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6959002	VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01036	952,88
6959002	VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01387	952,88
6959002	TRITECA FVR_2020_01394	1.270,50
		<b>3.176,26</b>

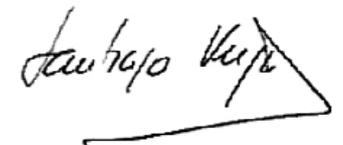
Hasta aquí mi informe de tesorería, pido disculpas por los errores que pueda contener esta memoria, agradezco muy sinceramente la colaboración que me brindan mis compañeros de Junta de Gobierno en el desempeño

de mis funciones y solicito de la Asamblea General de Colegiados, la aprobación de esta Memoria de Tesorería, en la que quedan debidamente justificadas las cuentas del ejercicio 2022

Madrid, 15 de marzo de 2023

**EL TESORERO**

Santiago Vergara Martín





# Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2023

Presentamos el presente proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2023 aprobado por la junta de gobierno, en su reunión de fecha 19 de abril de 2023 (acta 495)

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2023, por importe de 2.575.128,21€ y el presupuesto de ingresos para el ejercicio, por importe de 2.508.408,54€, ha sido elaborado en función de los siguientes datos:

Nuestro censo colegial a fecha 04/01/2023, que resulta ser de 3.254 colegiados

La estimación de 100 nuevas altas para el año 2023

La previsión de 165 bajas (la suma entre voluntarias y bajas por falta de pago)

La cuota colegial establecida en 44,00 por colegiado y mes, desde el 1 de enero/2022; lo que supone una cuota colegial anual de 528,00€.

La cuota de mantenimiento de COLMADWIN, establecida desde el 1 de enero de 2022, en 40,00€ por usuario y mes

La cuota de colegiación queda establecida en 657,30€, con el siguiente desglose;

- Cuota Alta Madrid, establecida en 292,00€ (que no sufre incremento)
- Cuota Alta Consejo General, establecida en 365,30€

La cuota de reingreso queda establecida en 186,90€, con el siguiente desglose:

- Cuota Alta Madrid, establecida en 57,00€ (que no sufre incremento)
- Cuota Alta Consejo General, establecida en 129,90€

La cuota mensual del Consejo General que estaba establecida en 3,20€ por colegiado y mes, sufre un incremento, pasando a ser de 3,35€ por colegiado y mes

En el momento de elaborar el proyecto de presupuesto, desconocemos si el Consejo incrementara las cuotas de nuevas altas y reingresos para el presente ejercicio económico.

La asignaciones de los miembros de la junta de gobierno, quedan establecidas en:

- Asignación presidenta, establecida en 22.000,00€/anuales.
- Asignación secretario, establecida en 11.000,00€/anuales
- Asignación tesorero, establecida en 11.000,00€/anuales
- Asignación presidente comisión deontología, establecida en 2.578,32€/anuales
- Asignación instructor comisión de deontología, sección disciplina, establecida en 3.840,00€/anuales



## MEMORIA 2022

El importe de las dietas por asistencia a junta de gobierno no sufre variación (90,02€)

El importe de las dietas por asistencia a comisiones de trabajo, quedó establecido el 1 de julio de 2021, en los siguientes importes:

- Por asistencia presencial a comisiones de trabajo 80,00€/Brutos
- Por asistencia mediante videoconferencia 40,00€/Brutos

Informo por su interés, las siguientes cuentas:

## Proyecto de presupuesto de gastos ejercicio 2023

### CUENTA 6070001 VIAJES LYO

Fruto del convenio de colaboración firmado con GRUPO LAE, VIAJES LYO es la agencia de viajes encargada de la gestión de los eventos culturales. Para llevar a cabo esta acción, hemos efectuado una dotación presupuestaria de 14.560,00€, destinados a sufragar:

- Evento Alcalá de Henares 18 febrero/2023
- Jornada Ruta de las Pesquerías Reales. 15 abril/2023
- Obras Maestras del Thyssen 8 de julio/2023
- Retiro Histórico 7 octubre/2023
- El colegio factura y cobra de LAE CONSULTING los eventos
- El colegio paga a VIAJES LYO, la organización del evento.

### CUENTA 6220008 MANTENIMIENTO COLMADWIN

Efectuamos una dotación presupuestaria de 168.504,05E, tendiendo en cuenta, las condiciones estipuladas en el nuevo contrato de prestación de servicios de MOOSE, que entrara en vigor el 1 de octubre/2023, y que por su interés detallo:

**HORAS OBJETIVO Y REMUNERACIÓN.** - A efectos de mantenimiento las Partes han ajustado un objetivo de 150 horas al mes cubiertas por una retribución de 5.595,00€ mensuales, que se entenderán agotadas mes a mes, incrementados con el impuesto sobre el valor añadido vigente en cada momento según normativa en vigor. En la citada cantidad, se entenderán incluidos todos los gastos propios de MOOSE necesarios para la prestación del servicio, a excepción del importe correspondiente a los desplazamientos y licencias de software, cuyo importe se calculará con arreglo a lo previsto en el presente contrato.

**PRECIO DE HORA.**- El precio correspondiente a las horas destinadas a la ejecución de proyectos es de 44,76€ por hora incrementadas con el impuesto sobre el valor añadido. Las horas se aplicarán con el criterio de ser las horas necesarias para que un experto de Data Flex de primer nivel realice las tareas de una forma correcta y eficiente

Al gasto de mantenimiento, debemos incrementar los gastos fijos de Licencias Data Flex, agregador financiero entre otros.

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6230013 SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT

Durante este ejercicio, se llevará a cabo la migración de nuestra actual ERP de Navision a Business central en la nube, por importe de 40.120,00, con arreglo al siguiente detalle:

HITO 1º 20% INICIAL A LA FIRMA DEL CONTRATO	8.024,00
HITO 2 20% AL FINALIZAR EL ANALISIS DE MIGRACIÓN	8.024,00
HITO 3 50% A LA ENTREGA DE VERSIÓN ACTUALIZADA	20.060,00
HITO 4 10% AL ARRANQUE DEL PROYECTO O A LOS 60 DÍAS DEL HITO	4.012,00
	<b>40.120,00</b>

### CUENTA 6230018 TRAMITACIÓN NORMA ISO 9001

Efectuada una dotación presupuestaria de 7.125,00€, correspondiente a:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AUREN CONSULTORES SP, SLP	SERVICIO DE CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.600,00
AUREN CONSULTORES SP, SLP	MANTENIMIENTO DEL SELLO DE MADRID EXCELENTE	2.125,00
FUNDACION MADRID POR LA COMPETITIVIDAD	CUOTA ANUAL LICENCIA DE USO DEL SELLO DE CALIDAD MADRID EXCELENTE	1.500,00
AENOR INTERNACIONAL SAU	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD UNE-EN ISO 9001:2015	<b>900,00</b>
		<b>7.125,00</b>

### CUENTAS 6250011 A 6250023 PÓLIZAS SEGUROS

Doy cuenta de las pólizas vigentes al día de hoy, y de la dotación presupuestaria del ejercicio:

ASEGURADORA	POLIZA	DOTACION PRESUPUESTO 2023
REALE MUTUA DE SEGUROS	SEGURO OFICINAS	4.749,25
ARAG	DEFENSA JURIDICA	27.998,70
MAPFRE	RESPONSABILIDAD CIVIL	228.296,16
CREDITO Y CAUCIÓN	FIANZA PROFESIONAL	127.441,08
ARCH INSURANCE COMPANY LIMITED (DUAL IBERICA)	RESPONSABILIDAD CIVIL JG	1.351,88
		<b>389.837,07</b>

### CUENTA 6270001 PLAN DE COMUNICACIÓN

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 80.000,00€.

Informo que el 1 de marzo de 2023, se rescindió el contrato de prestación de servicios con la consultora SARACHO&TEAM, para llevar a cabo las tareas de consultoría de comunicación

Los objetivos de nuestro plan no es otro, que visibilizar la profesión del administrador de fincas colegiado y la marca CAFMadrid, así como incrementar nuestra presencia en entornos digitales (LinkedIn, Twitter, Facebook)

## MEMORIA 2022

### CUENTA 6270005 ACTOS SOCIALES

Efectuamos una dotación presupuestaria de 81.500,00€, para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la tradicional cena de hermandad y el acto de entrega de medallas, que se celebrará en el Auditorio Caja Música el próximo 27 de octubre de 2023.

### CUENTA 6270006 EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS

Efectuamos una dotación de importe 11.745,00€, destinados a:

#### 1.- Concurso de Relato Corto

CONCURSO LITERARIO RELATO CORTO	MAQUETACIÓN CARTEL CONCURSO LITERARIO	215,00
CONCURSO RELATO CORTO	PRIMER PREMIO	900,00
CONCURSO RELATO CORTO	SEGUNDO PREMIO	600,00
CONCURSO RELATO CORTO	TERCER PREMIO	300,00
		<b>2.015,00</b>

#### 2.- Evento de Verano

Autocine, que se celebrara el día 17 de junio de 2023 por importe total de 9.550,00€, al que podrán asistir 400 personas.

### CUENTA 6290001 REVISTA COLEGIO

La dotación presupuestaria para el ejercicio asciende a 70.000,00€, destinados a los gastos de diseño, maquetación, impresión, correo, honorarios de los colaboradores por artículos, en los cinco números que publicamos cada año.

### CUENTA 6290003 CURSOS DE FORMACIÓN

Efectuamos una dotación presupuestaria de 18.000,00€. Como no podía ser de otra manera, apostamos por un plan de formación continua, estableciendo una subvención a los colegiados del 50% del importe de todos los cursos de formación.

### CUENTA 6290007 MANTENIMIENTO PÁGINA WEB

Efectuamos una dotación presupuestaria de 52.000,00€ destinados a mejoras y desarrollos evolutivos en nuestra página web y escritorio.

### CUENTA 6299001 RELACIONES INSTITUCIONALES

Dotación presupuestaria de 15.000,00€ para el año 2023.

### CUENTA 6400000 SUELDOS Y SALARIOS

En la actualidad la plantilla de CAFMadrid, está formada por 20 empleados.

Efectuamos una dotación presupuestaria de 723.057,59€

### CUENTA 6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

Dotamos para este concepto 228.000,00€

### CUENTA 6500000 PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES

Dotamos 20.000,00€, correspondiente a los colegiados que son dados de baja por impagado de cuotas.



## MEMORIA 2022

### CUENTA 6530004 CUOTAS CONSEJO GENERAL

Hemos efectuado una dotación presupuestaria de importe 130.000,00€

La cuota establecida el pasado ejercicio en 3,20€ por colegiado y mes, pasa a ser de 3,35€, desde el 1 de enero/2023, por lo que la cuota anual por colegiado pasa a ser de 40,20€.

### CUENTA 6530005 SUBVENCIÓN CONGRESO NACIONAL ENAF2023

Con el fin de fomentar la asistencia de los colegiados al XVIII Encuentro NACIONAL DE Administradores de Fincas, que se celebrará en Valladolid, durante los días 2 y 3 de junio de 2023, hemos efectuado una dotación presupuestaria de importe 10.000,00€, destinados a subvencionar las inscripciones de los colegiados por importe de 175,00€/colegiado

### CUENTA 6540000 COMISIONES DE TRABAJO

Cuentan las comisiones, con una dotación presupuestaria global de importe 35.000,00€. En la actualidad contamos con las siguientes comisiones

- Estatutos y voto telemático
- Comunicación, imagen, rrss y portal de transparencia
- Formación
- Colmadwin
- Escritorio web, aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías
- Seguimiento de siniestros
- Convenios con proveedores
- Ayudas y subvenciones
- Nuevos colegiados, mentorización y grupos de apoyo
- Unificación de criterios, asesorías y gestor documental

- Relaciones institucionales y despachos fuera de madrid
- Eventos y menciones honoríficas
- Deontología defensa y código deontológico
- Deontología y disciplina
- Recursos

Agradecemos muy sinceramente a todos los integrantes de las mismas, por su dedicación y bien hacer.

## Proyecto de presupuesto de ingresos ejercicio 2023

### CUENTA 7000000 VENTAS DE MERCADERÍAS

Efectuamos una dotación presupuestaria de 25.000,00€

### CUENTA 7050005 NOTIFICACIONES LOGALTY

Dotamos para este capítulo 18.000,00€

### CUENTA 7050006 CERTIFICADOS DEUDA

Dotación presupuestaria de 1.800,00€. En esta cuenta se contabilizan los ingresos procedentes de la emisión y gestión de certificados del estado de deuda. El importe que CAFMADRID, recibe de cada certificado es de 4,00€.

### CUENTA 7050008 CERTIFICADOS CAFIRMA

Dotación presupuestaria de 170.000,00€ El importe que CAFMADRID, recibe de cada certificado es de 6,00€.

## MEMORIA 2022

### CUENTA 7050015 CURSOS WEBINAR

Efectuada dotación presupuestaria de 20.000,00€.

### CUENTA 7200000 CUOTAS ORDINARIAS

El importe de la cuota colegial anual es de 528,00€, por lo que dotamos 1.701.172,00€.

### CUENTA 7210000 CUOTAS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ÁVILA Y SEGOVIA

Esta cuota anual por importe anual de 132,00€ (fruto del convenio firmado con los colegios de Ávila y Segovia) representa el 25% de la cuota de CAFMadrid, siendo sus dotación presupuestaria de 3.696,00€

En la actualidad son 28 los colegiados adscritos a este convenio.

### CUENTA 7220000 DERRAMA REINGENIERÍA

Según acuerdo de la junta general de colegiados de fecha 23 de mayo de 2007, cada nuevo colegiado y reingreso que se produzca deben abonar una cuota única de 50,00€ (con el primer recibo correspondiente a su cuota colegial) por el concepto de reingeniería colegial (mejoras en página web, escritorio ...) Dado que se han presupuestado 100 nuevas altas, el importe de este concepto será de 5.000,00€.

### CUENTA 7220002 CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN

El número de usuarios activos en el momento de elaborar este informe es de 486, y siendo su importe anual de 480,00€ estimamos una dotación presupuestaria de 225.000,00€.

### CUENTA 7290000 CUOTAS DE INGRESO

Nuestra hipótesis de trabajo, es de 100 nuevas altas en el ejercicio/2023, por esta razón dotamos la cantidad de 65.730,00€.

### CUENTA 7290001 CUOTAS DE REINGRESO

Nuestra hipótesis de trabajos, es que se producirán 10 reingresos, siendo su dotación presupuestaria de 1.298,00€

### CUENTA 7500000 PUBLICIDAD REVISTA CAF

Hemos dotado la cantidad de 105.000,00€; consideramos necesario revisar y actualizar los importes de nuestros espacios publicitarios en la revista CAFMadrid, ya que las tarifas de publicidad, llevan bastante años sin actualizarse.

### CUENTA 7500001 PUBLICIDAD PLANING 2023

Para el presente ejercicio, hemos efectuado una dotación presupuestaria de 9.200,00€

### CUENTA 7500004 PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF SOLUCIONAF

Dotación presupuestaria de 22.000,00€ por los ingresos obtenidos por la contratación de espacios en el directorio de empresas de CAFMadrid.

### CUENTA 7500035 ENVÍO EMAILINGS

Se efectúa una dotación presupuestaria por este concepto de 2.000,00€, correspondiente a la renovación del acuerdo alcanzado con Deutsche Bank, y que consiste en envío de emailings/circulares informativas a los colegiados 2 veces al año.



## MEMORIA 2022

### CUENTA 7590002 CENA DE HERMANDAD

Efectuamos una dotación presupuestaria de 40.000,00€, que se cubrirán con los ingresos de nuestros patrocinadores y colegiados por la venta de entradas.

### CUENTA 7590003 PATROCINIO ENTREGA DE MEDALLAS COLEGIADOS

Hemos dotado 10.000,00€ para llevar a cabo esta acción.

### CUENTA 7590008 EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 20.000,00€, correspondiente a los ingresos de LAE CONSULTING NORMATIVAS, fruto del convenio de colaboración firmado el 13 de enero de 2023, se compromete a participar, como patrocinador único en los siguientes eventos:

EVENTO	JORNADA	FECHA	IMPORTE
ALCALA HENARES	CULTURAL	18/02/2023	3.250,00
PESQUERIAS REALES	SENDERISTA	15/04/2023	3.960,00
OBRAS MAESTRAS THYSSEN	CULTURAL	08/07/2023	3.900,00
RETIRO HISTORICO	CULTURAL	07/10/2023	3.450,00
			<b>14.560,00</b>

### CUENTA 7590011 PATROCINIO CURSOS DE FORMACIÓN

Correspondiente al patrocinio de GTG, por lo que dotamos igual que en años anteriores 9.000,00€

### CUENTA 7590017 CONVENIOS COLABORACIÓN CAFMADRID

Efectuamos una dotación presupuestaria de 4.500,00€; contamos con el convenio de colaboración firmado con ABANCA CORPORACION BANCARIA, de importe 2.500,00€, y la renovación del convenio firmado con IBERCAJA, quien cada año, renueva su colaboración, por importe 2.000,00€.

### CUENTA 7780000 INGRESOS EXCEPCIONALES

Dotamos la cantidad de 6.480,50€, que corresponde a multas, y sanciones impuestas por la junta de gobierno.

**MEMORIA 2022**

La comparativa entre los presupuestos de gastos de los ejercicios 2023 y 2022, presentan los siguientes resultados:

CUENTA	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
60	COMPRAS	46.560,00	19.000,00	27.560,00	145,05%
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.199.724,38	1.097.135,00	100.589,38	9,17%
63	TRIBUTOS	77.800,00	88.800,00	-11.000,00	-12,39%
64	PERSONAL	968.657,59	969.910,00	-1.252,41	-0,13%
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	261.236,24	284.940,00	-23.703,76	-8,32%
67	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	17.600,00	-17.600,00	-100,00%
68	DOTACION AMORTIZACIÓN	21.150,00	21.150,00	0,00	0,00%
<b>SUMAN LOS GASTOS</b>		<b>2.575.128,21</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>74.593,21</b>	<b>2,99%</b>

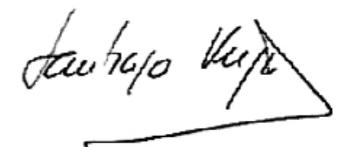
La comparativa entre los presupuestos de ingresos de los ejercicios 2023 y 2022, presentan los siguientes resultados:

CUENTA	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
700 701	VENTAS	25.300,00	25.300,00	0,00	0,00%
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	213.800,00	210.800,00	3.000,00	1,42%
720	CUOTAS COLEGIALES	2.002.480,00	2.073.115,00	-70.635,00	-3,41%
750	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	260.348,04	177.550,00	82.798,04	46,63%
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	6.480,50	8.600,00	-2.119,50	-24,65%
794	REVERSION CRÉDITOS OP. COMERCIALES	0,00	3.170,00	-3.170,00	-100,00%
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>		<b>2.508.408,54</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>9.873,54</b>	<b>0,40%</b>

Hasta aquí mi informe de tesorería, pido disculpas por los errores que pueda contener esta memoria, agradezco muy sinceramente la colaboración que me brindan mis compañeros de Junta de Gobierno en el desempeño de mis funciones y solicito de la Asamblea General de Colegiados, la aprobación de esta Memoria de Tesorería, en la que quedan debidamente justificadas las cuentas del ejercicio 2022 y la intención con que nos enfrentamos al nuevo ejercicio económico de 2023.

Madrid, 19 de abril de 2023

**EL TESORERO**  
Santiago Vergara Martín



**MEMORIA 2022**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2023**

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2023 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	30.000,00	11.559,88	18.440,12	61,47%	1,16%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.000,00	275,00	1.725,00	86,25%	0,08%
6070001	VIAJES LYD	14.560,00	0,00	14.560,00	100,00%	0,57%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	-1.227,67	1.227,67	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION APROVISIONAMIENTOS	0,00	130,81	-130,81	0,00%	0,00%
6210007	ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN	5.707,32	6.022,83	-315,51	-5,53%	0,22%
6210008	ALQUILER TERMINAL MOVIL	100,80	183,60	-82,80	-82,14%	0,00%
6220001	CONSERVACION INMUEBLES	2.000,00	2.826,64	-826,64	-41,33%	0,08%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	1.500,00	1.674,55	-174,55	-11,64%	0,06%
6220003	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00%	0,04%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	450,00	430,00	20,00	4,44%	0,02%
6220007	REPARACIONES Y CONSERVACION	1.700,00	1.624,36	75,64	4,45%	0,07%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	168.504,05	160.814,65	7.689,40	4,56%	6,54%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	976,57	951,07	25,50	2,61%	0,04%
6220010	LICENCIAS ANUAL MICROSOFT	4.630,00	4.626,80	3,20	0,07%	0,18%
6220011	MANTENIMIENTO CENTRALITA	240,00	185,00	55,00	22,92%	0,01%
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	3.412,24	-3.412,24	0,00%	0,00%
6230001	ASESORIA JURIDICA	43.000,00	50.700,13	-7.700,13	-17,91%	1,67%
6230002	ASESORIA FISCAL	11.849,93	11.444,00	405,93	3,43%	0,46%
6230003	ASESORÍA LABORAL	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00%	0,26%
6230004	ASESORÍA ARQUITECTURA	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230005	TRAMITACIÓN TÍTULO PROFESIONAL	36.530,00	36.164,70	365,30	1,00%	1,42%
6230006	ASESORÍA INDUSTRIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230008	AUDITORÍA EJERCICIO ANUAL	6.837,00	6.702,41	134,59	1,97%	0,27%
6230009	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	450,00	450,00	0,00	0,00%	0,02%
6230010	MINUTAS NOTARIO	200,00	180,00	20,00	10,00%	0,01%
6230013	SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT	40.120,00	1.650,00	38.470,00	95,89%	1,56%
6230014	ASESORIA GESTION EMPRESARIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230016	TRAMITACION REINGRESO	1.299,00	1.818,60	-519,60	-40,00%	0,05%
6230017	SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SOLUCIONAF	12.000,00	11.277,16	722,84	6,02%	0,47%
6230018	TRAMITACION NORMA ISO 9001	7.125,00	7.650,00	-525,00	-7,37%	0,28%

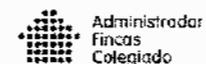
**MEMORIA 2022**

**CAFMadrid**  
 Colegio Profesional Administradores Fincas


CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2023 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6230019	AUDITORIA LEY ANTIFRAUDE	1.820,00	2.730,00	-910,00	-50,00%	0,07%
6250011	SEGUROS COLEGIO/OFICINA	4.749,25	4.539,31	209,94	4,42%	0,18%
6250012	POLIZA DE DEFENSA JURÍDICA	27.998,70	27.089,76	908,94	3,25%	1,09%
6250021	RESPONSABILIDAD CIVIL	228.296,16	217.673,51	10.622,65	4,65%	8,87%
6250022	FIANZA PROFESIONAL	127.441,08	127.470,50	-29,42	-0,02%	4,95%
6250023	POLIZA RC JUNTA DE GOBIERNO	1.351,88	1.351,88	0,00	0,00%	0,05%
6260000	SERVICIOS BANCARIOS	3.750,00	3.821,31	-71,31	-1,90%	0,15%
6270001	PLAN DE COMUNICACION	80.000,00	50.727,49	29.272,51	36,59%	3,11%
6270005	ACTOS SOCIALES	81.500,00	76.673,42	4.826,58	5,92%	3,16%
6270006	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	11.745,00	30.392,39	-18.647,39	-158,77%	0,46%
6270008	EDICION LPH	0,00	40,00	-40,00	0,00%	0,00%
6270022	OTROS GASTOS COMUNICACIÓN	6.500,00	9.020,33	-2.520,33	-38,77%	0,25%
6280001	TELEFONO	7.000,00	7.083,75	-83,75	-1,20%	0,27%
6280002	ELECTRICIDAD	6.000,00	7.036,24	-1.036,24	-17,27%	0,23%
6280003	GAS	3.000,00	3.148,78	-148,78	-4,96%	0,12%
6280004	AGUA	600,00	600,22	-0,22	-0,04%	0,02%
6290000	BIBLIOTECA	2.300,00	6.168,06	-3.868,06	-168,18%	0,09%
6290001	REVISTA COLEGIO	70.000,00	68.015,08	1.984,92	2,84%	2,72%
6290002	CUOTA CEIM	3.312,00	3.200,00	112,00	3,38%	0,13%
6290003	CURSOS DE FORMACION	18.000,00	15.835,59	2.164,41	12,02%	0,70%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	0,00	300,00	100,00%	0,01%
6290006	BOLSAS CAFMADRID	846,00	0,00	846,00	100,00%	0,03%
6290007	MANTENIMIENTO PAGINA WEB	52.000,00	51.574,94	425,06	0,82%	2,02%
6290008	CUOTA UICM	3.800,00	3.685,00	115,00	3,03%	0,15%
6290010	CUOTA COMUNIDAD PROPIETARIOS	11.000,00	8.810,10	2.189,90	19,91%	0,43%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	1.000,00	1.975,00	-975,00	-97,50%	0,04%
6290014	COMPRA TONER IMPRESORA	125,00	106,28	18,72	14,98%	0,00%
6290015	COMPRA MATERIAL OFICINA	1.500,00	1.909,77	-409,77	-27,32%	0,06%
6290016	LOGALTY CERTIFICACIONES	15.000,00	16.254,78	-1.254,78	-8,37%	0,58%
6290017	SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS	2.400,00	2.406,00	-6,00	-0,25%	0,09%
6290018	CARNETS-PLACAS-MOCHILAS	2.700,00	3.402,50	-702,50	-26,02%	0,10%
6290020	CAFIRMA AUTORIDAD REGISTRO	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,02%
6290022	CUOTA MADRID FORO EMPRESARIAL	500,00	0,00	500,00	100,00%	0,02%

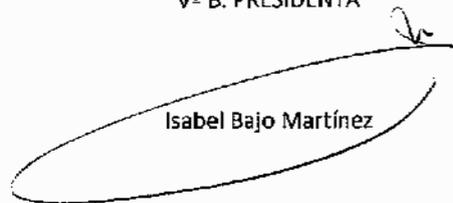
**MEMORIA 2022**


CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2023 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6290023	SERVICIOS VIDEOCONFERENCIA	1.000,00	952,51	47,49	4,75%	0,04%
6290024	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO	10.000,00	9.800,00	200,00	2,00%	0,39%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	15.000,00	19.784,28	-4.784,28	-31,90%	0,58%
6299004	CORREOS, TELÉGRAFOS, MENSAJERO	7.500,00	6.894,19	605,81	8,08%	0,29%
6299005	SISTEMA DE SEGURIDAD	763,56	763,56	0,00	0,00%	0,03%
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%	0,12%
6299007	LIMPIEZA SEDE SOCIAL	13.452,48	12.220,48	1.232,00	9,16%	0,52%
6299009	OTROS GASTOS	6.000,00	5.536,88	463,12	7,72%	0,23%
6299018	DESINSECTACIÓN/DES RATIZACIÓN	753,60	687,33	66,27	8,79%	0,03%
6299988	APARCAMIENTO	4.200,00	4.106,81	93,19	2,22%	0,16%
6299999	GASTOS DE LOCOMOCIÓN	1.500,00	867,26	632,74	42,18%	0,06%
6310001	TRIBUTOS MUNICIPALES IAE	2.500,00	2.442,89	57,11	2,28%	0,10%
6310003	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.300,00	5.056,94	243,06	4,59%	0,21%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	70.000,00	69.868,47	131,53	0,19%	2,72%
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	723.057,59	717.212,99	5.844,60	0,81%	28,08%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	228.000,00	206.468,64	21.531,36	9,44%	8,85%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.100,00	12.402,50	-302,50	-2,50%	0,47%
6490002	BECAS ESTUDIOS EMPLEADOS CAF	3.500,00	3.477,50	22,50	0,64%	0,14%
6490003	FORMACION PROFESIONAL PARA EMPLEADOS	2.000,00	1.435,11	564,89	28,24%	0,08%
6500000	PÉRDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	20.000,00	16.658,00	3.342,00	16,71%	0,78%
6520001	ASIGNACIÓN PRESIDENTA	22.000,00	22.000,02	-0,02	0,00%	0,85%
6520002	ASIGNACIÓN SECRETARIO/TESORERO	22.000,00	17.188,32	4.811,68	21,87%	0,85%
6520003	DIETAS ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	15.000,00	14.223,16	776,84	5,18%	0,58%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	1.000,00	321,50	678,50	67,85%	0,04%
6530002	CONGRESO NACIONAL MALAGA 2022	0,00	344,43	-344,43	0,00%	0,00%
6530004	CUOTAS CONSEJO GENERAL	130.000,00	126.585,60	3.414,40	2,63%	5,05%
6530005	SUBVENCION CONGRSO NACIONAL ENAF 2023	10.000,00	0,00	10.000,00	100,00%	0,39%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	35.000,00	33.649,26	1.350,74	3,86%	1,36%
6550000	ASAMBLEAS COLEGIADOS	4.700,00	4.520,00	180,00	3,83%	0,18%
6560000	INFORMES, DICTAMENES Y ESTUDIOS	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00%	0,06%
6570000	CIRCULARES INFORMATIVAS	36,24	36,49	-0,25	-0,69%	0,00%
6630002	PERDIDAS POR VALORACION INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	34.431,56	-34.431,56	0,00%	0,00%
6781000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	18.255,86	-18.255,86	0,00%	0,00%

**MEMORIA 2022**


CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2023 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6800006	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.000,00	861,13	8.138,87	90,43%	0,35%
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	12.000,00	12.037,73	-37,73	-0,31%	0,47%
6820001	AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	150,00	147,35	2,65	1,77%	0,01%
6959002	DOTACION A LA PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.176,26	-3.176,26	0,00%	0,00%
	<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.575.128,21</b>	<b>2.475.483,76</b>	<b>99.644,45</b>	<b>3,87%</b>	<b>100,00%</b>
	SUMAN LOS GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	2.575.128,21				
	SUMAN LOS INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	2.508.408,54				
	RESULTADO	-66.719,67				

Vº B. PRESIDENTA


 Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR


 Juan Sempere Lujan

TESORERO


 Santiago Vergara Martín

**MEMORIA 2022**

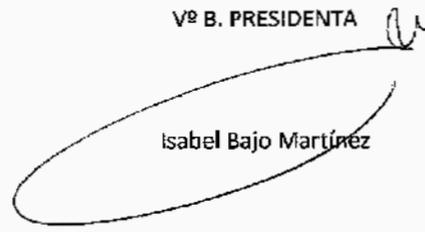
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023**

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTAS DE MERCADERIAS	25.000,00	31.279,14	-6.279,14	-25,12%	1,00%
7010001	COLMADWIN LICENCIAS	300,00	510,00	-210,00	-70,00%	0,01%
7050003	CURSOS FORMACION PRESENCIAL	2.000,00	2.929,80	-929,80	-46,49%	0,08%
7050005	NOTIFICACIONES LOGALTY	18.000,00	18.535,08	-535,08	-2,97%	0,72%
7050006	CERTIFICADOS DEUDA	1.800,00	1.648,00	152,00	8,44%	0,07%
7050007	CURSOS FORMACION ON LINE	2.000,00	1.805,69	194,31	9,72%	0,08%
7050008	CERTIFICADOS CAFIRMA	170.000,00	164.802,00	5.198,00	3,06%	6,78%
7050015	CURSOS WEBINAR	20.000,00	20.255,18	-255,18	-1,28%	0,80%
7200000	CUOTAS ORDINARIAS	1.701.172,00	1.743.370,00	-42.198,00	-2,48%	67,82%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACIÓN	3.696,00	3.631,50	64,50	1,75%	0,15%
7220000	DERRAMA REINGENIERIA	5.000,00	6.250,00	-1.250,00	-25,00%	0,20%
7220002	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	225.000,00	226.429,84	-1.429,84	-0,64%	8,97%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	65.730,00	65.072,70	657,30	1,00%	2,62%
7290001	CUOTAS REINGRESO	1.298,00	5.042,60	-3.744,60	-288,49%	0,05%
7290002	CUOTAS TRASLADO	292,00	292,00	0,00	0,00%	0,01%
7290003	CUOTAS ALTAS SIMULTANEAS	292,00	584,00	-292,00	-100,00%	0,01%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA	105.000,00	98.777,50	6.222,50	5,93%	4,19%
7500001	PUBLICIDAD PLANNING	9.200,00	10.350,00	-1.150,00	-12,50%	0,37%
7500002	PATROCINIO EDICION LPH	14.000,00	0,00	14.000,00	100,00%	0,56%
7500004	PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF	22.000,00	31.364,91	-9.364,91	-42,57%	0,88%
7500006	BANNER WEB CAF	9.000,00	18.000,00	-9.000,00	-100,00%	0,36%
7500007	BANNER SOLUCIONAF	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%	0,12%
7500008	BANNER ESCRITORIO	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%	0,24%
7500035	ENVIO EMAILINGS	2.000,00	0,00	2.000,00	100,00%	0,08%
7520000	INGRESOS ALQUILER PISOS	4.448,04	4.145,40	302,64	6,80%	0,18%
7550002	CENA DE HERMANDAD	40.000,00	35.636,52	4.363,48	10,91%	1,59%
7590003	PATROCINIO ENTREGA MEDALLAS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%	0,40%
7590004	OTROS INGRESOS	1.500,00	1.530,71	-30,71	-2,05%	0,06%
7590006	CONSEJO GENERAL SUBVENCIONES CURSOS	700,00	0,00	700,00	100,00%	0,03%
7590008	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	20.000,00	29.000,00	-9.000,00	-45,00%	0,80%
7590011	PATROCINIOS CURSOS Y JORNADAS FORMACION	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00%	0,36%

**MEMORIA 2022**


CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2023	REALIZADO A 31/12/2022	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7590017	CONVENIOS COLABORACION CAFMADRID	4.500,00	2.816,12	1.683,88	37,42%	0,18%
7590019	PATROCINIO ENTREGA TITULOS PROFESIONALES	0,00	4.000,00	-4.000,00	0,00%	0,00%
7590032	INSCRIPCIONES CONGRESO MALAGA 2022	0,00	1.570,35	-1.570,35	0,00%	0,00%
7780000	INGRESOS EXCEPCIONALES	6.480,50	16.097,81	-9.617,31	-57,38%	0,26%
7790001	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	2.130,00	-2.130,00	0,00%	0,00%
7940000	REVERSION DETERIORO CREDITO OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.176,26	-3.176,26	0,00%	0,00%
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>2.508.408,54</b>	<b>2.579.033,11</b>	<b>-70.624,57</b>	<b>-2,82%</b>	<b>100,00%</b>
	<b>SUMAN LOS GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023</b>	<b>2.575.128,21</b>				
	<b>SUMAN LOS INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023</b>	<b>2.508.408,54</b>				
	<b>RESULTADO</b>			<b>-66.719,67</b>		

Vº B. PRESIDENTA


 Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR


 Juan Sempere Lujan

TESORERO


 Santiago Vergara Martín